DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 26 de Octubre de 1972

TOMO 269	Dirección Florida 1178	Teléfono: 83371 - 915925 - 916583	Número 18904

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.368|972. — Se aprueban resoluciones de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre regulación salarial nacional complementaria para la industria de la construcción.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de las resoluciones que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que las resoluciones de la Comisión son congruentes con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébanse las siguientes resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 322. — **Regulación salarial nacional complementaria para la industria de la construcción.**

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 323. — **Regulación salarial nacional complementaria para la industria de la construcción.**

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 324. — **Regulación salarial nacional complementaria para la industria de la construcción.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO ROVIRA. — JOSE A. MORA OTERO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — AUGUSTO LEGNANI. — WALTER PINTOS RISSO. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

AYER APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1972

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 322

Regulación salarial nacional complementaria para la industria de la construcción

Montevideo, 29 de setiembre de 1972.

Visto: la gestión promovida ante esta Comisión por la Cámara de la Construcción del Uruguay, la Liga de la Construcción del Uruguay y el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos referente a evaluación de tareas para nuevos cargos en la industria de la construcción, realizadas con posterioridad al 23 de marzo de 1971.

Considerando: I) Que los estudios de los diferentes cargos que se someten a consideración de este Organismo, han sido realizados en base a los lineamientos generales utilizados en la evaluación de tareas aprobada por la resolución ordinaria N.o 163; y a las disposiciones dictadas posteriormente en la materia por esta Comisión;

II) Que aún quedan pendientes de realizar los estudios de otros cargos, considerándose, en consecuencia, oportuno, ampliar el plazo establecido en el numeral 2.o) de la resolución ordinaria N.o 215 de esta Comisión;

III) Que los cargos y salarios resultantes de los estudios que se tratan, se ajustan en lo general a las disposiciones ya aplicables para la industria de la construcción, resueltas oportunamente por esta Comisión.

Atento: a lo dispuesto en resoluciones ordinarias números 163, 208, 215 y 283 de esta Comisión; artículos 1.o y 3.o, incisos a), b), y c) de la ley N.o 13.720 del 16 de diciembre de 1968 y ley N.o 13.893, del 19 de octubre de 1970 y decreto reglamentario N.o 160|971, de 23 de marzo de 1971.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Aprobar el Convenio de Regulación Salarial para cargos de: Artículos de Cemento y Afines, Chapa Cartón Asfaltado, Hormigón Celular, Ladrillos de Campo, Canteras de Mármol, Caleras y Canteras de Piedra Caliza y Talleres de Marmolería, cuya evaluación de tareas fue realizada con posterioridad al 23 de marzo de 1971.

2.o) Aprobar las categorías y cargos de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Personal Obrero — Niveles al 1.o de abril de 1972

Categoría II — Jornal: $ 1.525.00

Cargos	Grupo	Puntos
Ayudante máquina bloqueadora aut.	32	64
Peón de cancha	32	63
Peón común	32	57

Categoría III — Jornal $ 1.655.00

Cargos	Grupo	Puntos
Peón común	33	71
Peón (Cantera de Mármol)	30	73
Peón	10	72

Categoría IV — Jornal $ 1.780.00

Cargos	Grupo	Puntos
Operario máquina piqueta	32	80
Peón Asentador	33	84
Marronista	30	83
Marronista	10	82
Canchero	10	83

Categoría V — Jornal $ 1.910.00

Cargos	Grupo	Puntos
Peón práctico fabricación piezas hormigón	32	85
Operario (máquina canaliz. chapa cartón)	32	85
Peón (hormigón celular)	32	91
Foguista	10	94

Categoría VI — Jornal $ 2.040.00

Cargos	Grupo	Puntos
Operario de silos	32	100
Maquinista fabr. caños y bloques de horm.	32	98
Operario mezcladora chica	32	99
Montacarguista	32	100
Peón práctico (baño de asfalto)	32	96
Cortador	33	99
Maquinista de lustradora	30	103

Categoría VII — Jornal $ 2.160.00

Cargos	Grupo	Puntos
Maquinista de brevettata	32	110
Maquinista mezcladora	32	110
Peón práctico (hormigón celular)	32	108
Camionero	33	105

Categoría VIII — Jornal $ 2.290.00

Cargos	Grupo	Puntos
Peón práctico (caldera y máq. cortadora)	32	117
Quemador	33	115
Herrero (cantera de mármol)	30	118
Cortador	30	119
Chófer de camión	10	122
Maquinista de Moldurera y Serrucho	30	116

Categoría IX — Jornal $ 2.425.00

Cargos	Grupo	Puntos
Maquinista de bloqueadora automática	32	126
Picapedrero (cantera de mármol)	30	127

Categoría XII — Jornal $ 2.860.00

Cargos	Grupo	Puntos
Mecánico	10	161

Personal de Supervisión

Categoría I — Sueldo $ 65.640.00

Cargos	Grupo	Puntos
Capataz (hormigón celular)	32	69
Encargado (cantera de mármol)	30	72
Encargado de calera	10	69

Categoría II — Sueldo $ 72.120.00

Cargos	Grupo	Puntos
Capataz general de canteras (mármol)	30	86

3.o) Prorrogar, a partir de la fecha en que esta resolución sea publicada en el "Diario Oficial", en 180 días, el plazo de presentación de la totalidad de los estudios referidos en el Considerando II) de esta resolución.

4.o) Las disposiciones de la presente resolución tendrán vigencia a partir del 16 de setiembre de 1972.

5.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 del 16 de diciembre de 1968. — Contador NILO R. MARQUEZ, Presidente COPRIN.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 323

Regulación salarial nacional complementaria para la industria de la construcción

Montevideo, 29 de setiembre de 1972.

Visto: la gestión promovida ante esta Comisión por la Cámara de la Construcción del Uruguay, la Liga de la Construcción del Uruguay, el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos, el Sindicato Obrero de Calefacción y Aire Acondicionado, el Centro Obrero de la Industria Eléctrica, y el Sindicato de Obreros, Plomeros y Cloaquistas, referente a evaluaciones de tareas para nuevos cargos en la industria de la construcción, realizadas con posterioridad al 23 de marzo de 1971.

Considerando: I) Que los estudios de los diferentes cargos que se someten a consideración de este Organismo, han sido realizados en base a los lineamientos generales utilizados en la evaluación de tareas aprobadas por la resolución ordinaria N.o 163; y a las disposiciones dictadas posteriormente en la materia, por esta Comisión;

II) Que aún quedan pendientes de realizar los estudios de otros cargos, considerándose en consecuencia, oportuno, ampliar el plazo establecido en el numeral 2.o) de la resolución ordinaria N.o 215, de esta Comisión;

III) Que los cargos y salarios resultantes de los estudios que se tratan, se ajustan en lo general a las disposiciones ya aplicables para la industria de la construcción, resueltas oportunamente por esta Comisión.

Atento: a lo dispuesto en resoluciones ordinarias números 163, 208, 215, 283 y 322 de esta Comisión; artículos 1.o y 3.o, incisos a), b), y c) de la ley N.o 13.720, del 16 de diciembre de 1968 y ley N.o 13.893, del 19 de octubre de 1970 y decreto reglamentario N.o 160|971, del 23 de marzo de 1971,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Aprobar el Convenio de Regulación Salarial para cargos de: Inspector General de Pilotaje e Inspector General de Obra de Albañilería y Hormigón Armado, cuya evaluación de tareas fue realizada con posterioridad al 23 de marzo de 1971.

2.o) Aprobar las categorías según se detalla:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Personal Administrativo y Técnico

	Inspector Gral. pilotaje	Inspector Gral. de obra albañilería y h. armado
Puntaje	153	166
Categoría	VII	VIII
Sueldo líq. al 1|4|72	$ 96.468.00	$ 98.939.00

3.o) Prorrogar a partir de la fecha en que esta resolución sea publicada en el "Diario Oficial", en 180 días, el plazo de presentación de la totalidad de los estudios referidos en el Considerando II) de esta resolución.

4.o) Las disposiciones de la presente resolución tendrán vigencia a partir del 16 de setiembre de 1972.

5.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, del 16 de diciembre de 1968. — Contador NILO R. MARQUEZ, Presidente COPRIN.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA Nº 324

Regulación salarial nacional complementaria para la industria de la construcción

Montevideo, 29 de setiembre de 1972.

Visto: la gestión promovida ante esta Comisión por la Comisión de Evaluación de Tareas de la Industria de la Construcción, referente a evaluaciones de tareas para nuevos cargos, realizadas con posterioridad al 23 de marzo de 1971;

Considerando: I) Que los estudios de los diferentes cargos que se someten a consideración de este Organismo, han sido realizados en base a los lineamientos generales utilizados en la evaluación de tareas aprobada por la resolución ordinaria Nº 163; y a las disposiciones dictadas posteriormente en la materia, por esta Comisión;

II) Que aún quedan pendientes de realizar los estudios de otros cargos, considerándose oportuno en consecuencia, ampliar el plazo establecido en el numeral 2º) de la resolución ordinaria Nº 215 de esta Comisión;

III) Que los cargos y salarios resultantes de los estudios que se tratan, se ajustan en lo general, a las disposiciones ya aplicables para la industria de la construcción, resueltas oportunamente por esta Comisión;

Atento: a lo dispuesto en resoluciones ordinarias números 163, 208, 215, 283, 322 y 323 de esta Comisión: artículos 1.o y 3.o, incisos a), b) y c) de la ley Nº 13.720 del 16 de diciembre de 1968 y ley Nº 13.893 del 19 de octubre de 1970 y decreto reglamentario Nº 160|71 del 23 de marzo de 1971;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1º) Aprobar el Convenio de Regulación Salarial para cargos de: Fábricas de Mosaicos, Monolíticos y Afines y Cerámica Roja, cuya evaluación de tareas fue realizada con posterioridad al 23 de marzo de 1971.

2º) Aprobar las categorías y cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Personal Obrero

Categoría II — Jornal $ 1.525.00

Cargos	Grupo	Puntos
Peón común	33	59

Categoría IV — Jornal $ 1.780.00

Cargos	Grupo	Puntos
Ayudante máquina empastinadora	30	80
Enganchador	33	82
Vagonetero o transportador	33	82

Categoría V — Jornal $ 1.910.00

Cargos	Grupo	Puntos
Cargador de camión	33	92
Operario fabricación de tejas	33	94

Categoría VI — Jornal $ 2.040.00

Cargos	Grupo	Puntos
Pulidor de taller	30	97
Pulidor de taller de baldosas en máquina semiautomática	30	100
Maquinista de cortadora de baldosas y piedras de igual medida y espesor	30	104
Descargador del horno	33	95
Apilador o Respilador en planta o en cancha	33	95
Camionero transp. a pileta	33	104

Categoría VII — Jornal $ 2.160.00

Cargos	Grupo	Puntos
Maquinista molino de polvo	30	107
Chofer	30	108
Peón práctico de molienda	30	111
Maquinista de cortadora de baldosas, chapas a distintas medidas, formas y espesores	30	112
Maquinista de máquina empastinadora	30	112
Portero del Horno	33	109
Medio Oficial Albañil	33	110
Molinero	33	114

Categoría VIII — Jornal $ 2.290.00

Cargos	Grupo	Puntos
Cargador de Horno	33	116
Piletero	33	117
Guinchero	33	118

Categoría IX — Jornal $ 2.425.00

Cargos	Grupo	Puntos
Maquinista de flexible	30	127
Peón especializado para cancha de granulados	30	127
Encargado de Molino	30	130
Draguero	33	127
Operario de herrería y mantenimiento	33	128
Cortador o prensero	33	128
Oficial Albañil	33	134

Categoría X — Jornal $ 2.570.00

Cargos	Grupo	Puntos
Oficial Herrero soldador	30	142
Oficial mecánico automotriz	30	144
Palero	33	140
Oficial Carpintero	33	141
Quemador (horno Hoffman o similar)	33	143

Categoría XI — Jornal $ 2.710.00

Cargos	Grupo	Puntos
Oficial electricista	33	152
Oficial mecánico	33	155

Categoría XIII — Jornal $ 3.000.00

Cargos	Grupo	Puntos
Oficial mecánico (automatizado)	33	171

Los salarios anteriores son los vigentes al 1.o de abril de 1972.

3º) Prorrogar a partir de la fecha en que esta resolución sea publicada en el "Diario Oficial", en 180 días, el plazo de presentación de la totalidad de los estudios referidos en el Considerando II) de esta resolución.

4º) Las disposiciones de la presente resolución tendrán vigencia a partir del 16 de setiembre de 1972.

5º) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, del 16 de diciembre de 1968. — Contador NILO R. MARQUEZ, Presidente COPRIN.

2

Resolución 1.369|972. — Se aprueba la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos que establece el precio máximo para la comercialización del pollito tipo BB parrillero.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros:

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 325

Precio del pollito "Tipo BB parrillero"

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO ROVIRA. — JOSE A. MORA OTERO. — FRANCISCO LEGNANI. — WALTER PINTOS RISSO. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 325

Precio del pollito "Tipo BB parrillero"

Montevideo, 11 de octubre de 1972.

Visto: el planteamiento efectuado ante esta Comisión por distintos establecimientos avícolas;

Considerando: la necesidad de uniformizar los niveles de precios;

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968:

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Establecer como precio máximo de comercialización del Pollito tipo "BB Parrillero" el que resulte de aplicar hasta un 20 o|o al nivel de venta al público que se determine en el Listado Semanal del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los "Pollos faenados, pelados, sin cabeza, patas, ni vísceras y con menudos".

2.o La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en el "Diario Oficial".

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cr. Nilo R. Márquez, Presidente COPRIN.

3

Resolución 1.370|972. — Se aprueba la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre modificación del precio de los tickets por medicamentos, excluído el timbre de Profesionales Universitarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de las resoluciones que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución, adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 326

Modificación resolución ordinaria N.o 298 de esta Comisión

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO ROVIRA. — JOSE A. MORA OTERO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — AUGUSTO LEGNANI. — WALTER PINTOS RISSO .— PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 326

Modificación resolución ordinaria N.o 298 de esta Comisión

Montevideo, 11 de octubre de 1972.

Visto: el decreto 651|972 de 27 de setiembre de 1972, que modifica el monto del timbre que se cobra junto con el ticket de las mutualistas para la entrega de medicamentos, elevándolo de $ 5.00 a $ 20.00;

Resultando: que por resolución 1.017|972 de 4 de agosto de 1972, homologatoria de la resolución ordinaria N.o 298 de esta Comisión, se fijó en $ 180.00 el precio máximo de los tickets por medicamentos, incluyendo timbre de la mencionada Caja;

Considerando: que corresponde por lo expuesto, modificar la redacción del ordinal 2.o) de la resolución ordinaria, adecuándola a las normas de fijación del tributo de referencia;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Modificase el numeral 2.o) de la resolución ordinaria N.o 298 de esta Comisión, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Fíjase en $ 175.00 el precio máximo de los tickets por medicamentos, excluído el timbre de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios el que se percibirá separadamente".

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, del 16 de diciembre de 1968. — Cr. NILO R. MARQUEZ, Presidente COPRIN.

4

Resolución 1.371|972. — Se aprueba la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre empresas de estibaje y de carga y descarga de carnes para los frigoríficos del Interior del País.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministero de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º) Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA Nº 327. — **Extiéndese la resolución ordinaria Nº 228 de esta Comisión para las empresas de estibaje y de carga y descarga de carnes que desarrollan actividades para los frigoríficos del Interior del País cualquiera sea el lugar de trabajo.**

2º) Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO ROVIRA. — JOSE A. MORA OTERO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — AUGUSTO LEGNANI. — WALTER PINTOS RISSO. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA Nº 327

Extiéndese la resolución ordinaria Nº 228 de esta Comisión para las empresas de estibaje y de carga y descarga de carnes que desarrollan actividades para los frigoríficos del Interior del País cualquiera sea el lugar de trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1972.

Visto: la resolución ordinaria Nº 228 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos de fecha 23 de noviembre de 1971, homologada por el Poder Ejecutivo según resolución Nº 2.514|971 de fecha 9 de diciembre de 1971;

Resultando: que dicha resolución declaró aplicable al personal de las empresas de estibaje y de carga y descarga de carnes que desarrollan actividades para los frigoríficos del Interior del País en el puerto de Montevideo, el cual está determinado por lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para las actividades frigoríficas en el puerto de Montevideo, aprobado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha 23 de enero de 1968 y publicado en el "Diario Oficial" Nº 17.768 de 8 de febrero de 1968 y disposiciones concordantes;

Considerando: que la precitada resolución al limitar su aplicación en el puerto de Montevideo, excluyó a un núcleo de trabajadores que, desarrollando las mismas actividades —estibaje y carga y descarga de carnes— fuera de la propia planta industrial de las empresas, deberían tener el mismo régimen laboral salarial no obstante no trabajar en el puerto;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 3.o), literal a) y b) de la ley Nº 13.720 de 16 de diciembre de 1968, en el artículo 15) de la ley Nº 13.552 de fecha 26 de octubre de 1966 y demás normas citadas;

La Comisión de Productividad, Precios en Ingresos,

RESUELVE:

1º) Extender lo dispuesto por la resolución ordinaria Nº 228 de esta Comisión al personal de las empresas de estibaje y de carga y descarga de carnes que desarrollan actividades para los frigoríficos del Interior del País en las plantas y cámaras frigoríficas sea cual fuere el lugar de su trabajo.

2º) La presente resolución regirá a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

3º) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos prevìstos en el artículo 1.o de la ley Nº 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador NILO R. MARQUEZ, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Ley N.o 14.086. — Se aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica suscrito con la República Francesa.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Apruébase el Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica suscrito en Montevideo, el 9 de octubre de 1964, entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y la República Francesa, las notas reversales de 27 de setiembre de 1967 y las notas de fecha 14 y 16 de mayo de 1969.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo a 12 de setiembre de 1972.

JORGE SAPELLI, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de setiembre de 1972.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL URUGUAY Y FRANCIA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa;

Considerando la amistad que desde hace tiempo une al pueblo uruguayo con el pueblo francés y la fructuosa cooperación que no ha cesado de existir entre ellos en el dominio de la cultura;

Deseosos de estrechar aún más los vínculos así establecidos y resueltos con tal fin a desarrollar, en cada uno de los dos países, un conocimiento y una comprensión tan completa como posible de las actividades intelectuales, artísticas, científicas y técnicas del otro país;

Deseosos de fijar el cuadro general de su cooperación cultural, científica y técnica;

Han convenido las siguientes disposiciones:

TITULO I

De la cooperación cultural

Artículo I. Las partes contratantes se comprometen a favorecer la enseñanza, en todos los niveles, del idioma, de la literatura y de la civilización del otro país.

Ellas cuidarán que esta enseñanza continúe beneficiándose de un lugar de preferencia, tanto por la calidad del personal encargado de darla como por el número de horas dedicadas a estudiarla y el nivel de los exámenes que la sancionan.

El gobierno uruguayo desarrollará en la enseñanza secundaria y superior, el lugar ocupado por la enseñanza del idioma, de la geografía, de la historia, de la literatura y de la civilización francesa.

El gobierno francés desarrollará en la enseñanza secundaria y superior, el lugar ocupado por la lengua española, así como por la geografía, la historia, la literatura y la civilización uruguayas.

Artículo II. Las Partes contratantes favorecerán la enseñanza del idioma y de la civilización del otro país por todos los medios extra - escolares y, especialmente por emisiones radiofónicas y televisivas.

Artículo III. Las Partes contratantes, reconociendo la importancia de la formación de los profesores encargados de enseñar el idioma y la civilización del otro país, se prestarán mutuamente su apoyo a tal fin, especialmente por la organización de prácticas de perfeccionamiento y el envío de docentes en calidad de "lecteurs".

Los docentes destacados ante Administraciones o Instituciones académicas del otro país, recibirán de las autoridades de ese país, una remuneración igual a aquélla que ellas otorgan a su propio personal de grado equivalente.

Artículo IV. Cada una de las partes contratantes favorecerá el funcionamiento en su territorio de las instituciones culturales y científicas tales como institutos, centros de cultura, asociaciones culturales, centros de investigación, establecimientos de enseñanza, que la otra Parte tenga establecidos o desee establecer, así como el de los establecimientos privados que la otra Parte recomiende a su atención. Esas instituciones gozarán de las más amplias facilidades para su funcionamiento dentro del cuadro de la legislación nacional del país donde ellas estén establecidas.

Artículo V. Las Partes contratantes organizarán, dentro de lo posible, el envío o el intercambio de profesores, docentes en calidad de "lecteurs", asistentes, investigadores, estudiantes así como de responsables de agrupaciones culturales, universitarias y extra - escolares.

Alentarán a los artistas, escritores, historiadores, sabios, técnicos y profesionales de renombre a trasladarse en misión al otro país y, especialmente, ante sus institutos u organismos especializados.

Artículo VI. A fin de contribuir a la realización de los intercambios previstos en el primer inciso del artículo V que precede, cada una de las Partes contratantes se esforzará por desarrollar la adjudicación de becas a los estudiantes y a los investigadores deseosos de proseguir estudios o de perfeccionarse en el otro país. Los candidatos a las becas del Gobierno de cada una de las Partes contratantes serán seleccionados por Comisiones Mixtas que se reunirán antes del 15 de mayo de cada año, respectivamente en Montevideo y en París.

Artículo VII. Las Partes contratantes se esforzarán por encontrar los medios de conceder en los territorios de ambas partes equivalencias totales o parciales para los concursos y exámenes salvados, y diplomas obtenidos en las Universidades, Institutos o Escuelas Superiores, Liceos, Colegios y Centros de enseñanza de la "Aliance Française".

En lo concerniente a los diplomas de bachillerato expedidos por las Universidades francesas y los certificados de fin de estudios de los "Preparatorios" expedidos por la Dirección General de Enseñanza Secundaria Uruguaya, las Partes contratantes deciden reconocer su equivalencia dentro de las condiciones precisadas a continuación:

Los estudiantes uruguayos o franceses que hayan aprobado los exámenes de fin de estudios preparatorios tendrán acceso directo al primer año de estudios de las Universidades francesas.

2. Los estudiantes uruguayos o franceses que hayan aprobado en Francia, en el Uruguay o en un tercer país, los exámenes de bachillerato francés o los del bachillerato franco - extranjero, instituído por el decreto N.o 63.545 del 4 de junio de 1963 del Ministerio francés de Educación Nacional y hayan obtenido de una universidad francesa el diploma correspondiente tendrán acceso directo:
   - a) Para los bachilleres en Filosofía, a las Facultades de Humanidades y Ciencias (sección humanidades) y de Derecho y Notariado de la Universidad de Montevideo;
   - b) Para los bachilleres en Ciencias Experimentales, en Matemáticas elementales, en matemáticas y técnica, a las Facultades de Humanidades y Ciencias (sección ciencias), de Medicina, de Química (sección farmacia), de Odontología, Veterinaria, y de Agronomía, de la Universidad de Montevideo;
   - c) Para los bachilleres en Matemática elemental y en Matemáticas y Técnica, a las Facultades de Ciencias Económicas y de Química (sección química industrial) de la Universidad de Montevideo;
   - d) Para los bachilleres en Técnica y economía, a las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho y Notariado de la Universidad de Montevideo;
   - e) Para ingresar a las Facultades de Ingeniería, de Agrimensura y de Arquitectura, los bachilleres en matemáticas elementales deberán cursar previamente un año de "Preparatorios";
3. Los certificados y diplomas anteriormente citados no necesitarán ser revalidados.

Además, los estudiantes titulares, por una parte, del diploma de fin de estudios preparatorios a las facultades (Preparatorios) y, por otra parte del diploma superior de estudios franceses modernos de la Alianza Francesa de París y del diploma superior de cultura francesa de la Alianza Francesa de Montevideo serán admitidos, a su pedido y previo examen, al cuarto año del Instituto Superior de Profesores "Artigas". Los programas de las pruebas de examen serán establecidos por una Comisión especialmente designada a tal efecto. Los alumnos de 3er. año del Instituto "Artigas" tendrán acceso, previo examen de entrada, a los cursos de Profesorado del Instituto de Profesores de francés en el extranjero de la Sorbona.

Artículo VIII. Las Partes contratantes proporcionarán las más amplias facilidades para la organización de conciertos, exposiciones, representaciones teatrales y manifestaciones artísticas destinados al mejor conocimiento de sus culturas respectivas.

Artículo IX. Las Partes contratantes facilitarán recíprocamente dentro del cuadro de su legislación nacional, la entrada y la difusión en su territorio:

—De obras cinematográficas, musicales (en forma de partituras o registros sonoros), radiofónicas y televisadas:
—De obras de arte y de sus reproducciones;
—De libros, periódicos y otras publicaciones culturales, y de catálogos provenientes de la otra Parte, tanto en idioma original como traducidos.

Artículo X. Ambas Partes estudiarán la posibilidad de otorgar a los autores, compositores y artistas de otro país la misma protección de que gozan sus autores, compositores y artistas nacionales.

Artículo XI. Ambas partes facilitarán los intercambios de publicaciones entre ellas.

Una sección de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de cada una de las Partes contratantes será consagrada a las obras referentes al otro país. En la Biblioteca Nacional de Montevideo habrá colecciones consagradas a Francia; en la Biblioteca Nacional Francesa habrá colecciones consagradas al Uruguay.

TITULO II

De la cooperación científica y técnica

Artículo XII. Ambas Partes contratantes deciden organizar la cooperación científica y técnica entre ambos Estados, en los dominios de la investigación científica de la formación de cuadros administrativos y técnicos, del desarrollo económico y social, según modalidades que podrán ulteriormente ser definidas por medio de negociaciones complementarias, en aplicación del presente convenio.

Artículo XIII. A fin de poner en práctica esta cooperación, cada Gobierno se esforzará, cuando el Gobierno de la otra Parte se lo solicitare, en asegurar:

a) Que sean puestos a disposición expertos encargados, sea de participar en estudios, sea de dar consejos técnicos sobre problemas particulares, sea de organizar prácticas de formación;
b) Su ayuda para la realización de programas de investigación científica y técnica, fundamental y aplicada, especialmente por la intervención de establecimientos u organismos especializados en esas materias.

Artículo XIV. Con vistas a asegurar esta cooperación, cada gobierno se esforzará, en el caso de que el Gobierno de la otra Parte le formulase el pedido, de poner en obra los medios siguientes:

a) La adjudicación de becas y la organización de prácticas de estudios o de perfeccionamiento;
b) La participación de personas que tengan la nacionalidad de la otra Parte en los ciclos de estudios y en las prácticas de formación profesional;
c) El envío de documentación y la organización de conferencias y la presentación de films o de cualquier otro medio de difusión de información técnica;
d) La intervención de organismos especialzados en los estudios concernientes al desarrollo económico y social.

Artículo XV. Cada una de las Partes contratantes tomará las disposiciones necesarias para facilitar los intercambios de estudiantes y la organización de las prácticas de formación y de perfeccionamiento para los técnicos. En particular, ellas se esforzarán, en lo posible de mantener mientras dure su práctica, su remuneración a los becarios provenientes de la administración pública o estatal.

Artículo XVI. En lo que se refiere al envío de personal encargado de una misión de cooperación técnica, la cooperación instaurada entre el gobierno francés y el gobierno del Uruguay se establecerá sobre la base de una financiación conjunta:

a) Para las misiones de duración inferior a los diez meses, el gobierno del país donde ellas se establezcan asegurará a los expertos el alojamiento, los gastos de desplazamiento al interior del país y el secretariado necesario para el cumplimiento de su misión. Los gastos de viaje y remuneración de esos expertos serán objeto, en cada caso, de un arreglo particular.
b) Para las misiones de duración igual o superior a los diez meses, el gobierno del país donde ellas se establezcan asegurará a esos expertos una remuneración igual a la que adjudica a su propio personal de grado equivalente, así como asignaciones que cubran todos los gastos provenientes de alojamiento y otros (transporte, secretariado), necesarios para el cumplimiento de su misión.

TITULO III

Disposiciones generales

Artículo XVII. Cada una de las Partes contratantes facilitará la estadía y la circulación de los ciudadanos de la otra Parte que ejerzan su actividad en el cuadro del presente acuerdo.

Artículo XVIII. Cada una de las Partes contratantes facilitará, dentro de lo posible la solución de los problemas financieros ocasionados por la acción cultural o de cooperación técnica de la otra parte. Cada una de ellas autorizará en particular, la libre repatriación a su país de origen, de las remuneraciones del personal que ejerce sus funciones en aplicación del presente acuerdo, así como la libre repatriación de los honorarios de los artistas que hayan participado en las manifestaciones organizadas de acuerdo al artículo VIII y de los derechos de autor o de ejecutante y de las fórmulas provenientes de la distribución y venta de los materiales culturales referidos en el artículo IX.

Artículo XIX. Cada una de las Partes contratantes se esforzará igualmente para obtener el arreglo favorable de los problemas de orden fiscal ocasionados por la creación y el funcionamiento de los establecimientos referidos en el artículo 4.o.

Artículo XX. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay autorizará la importación, con franquicia de derechos aduaneros del material de toda índole suministrado por la República Francesa a título de cooperación cultural o técnica.

Artículo XXI. Los bienes, muebles, y efectos personales, así como el vehículo pertenecientes a las personas, profesores y expertos, que ejerzan sus funciones en aplicación del presente acuerdo serán importados y reexportados con franquicia de derechos aduaneros y de todos los derechos fiscales y de conformidad con las leyes aplicables de la República Oriental del Uruguay.

Artículo XXII. Los profesores, expertos, ingenieros, instructores y otros técnicos franceses enviados al Uruguay, dentro del cuadro del presente convenio y de los acuerdos complementarios intergubernamentales que puedan celebrarse para tener en cuenta las necesidades de la cooperación definidas por el presente acuerdo, estarán exentos en el Uruguay de todo impuesto sobre la porción de su sueldo girado por el gobierno francés.

Al terminar su misión, el personal señalado en el presente artículo podrá efectuar la conversión a francos franceses y las transferencias de los fondos que les pertenezcan.

El gobierno de la República Oriental del Uruguay aplicará a ese personal y a su familia, a sus bienes, fondos y sueldos, el mismo estatuto que beneficia a los expertos de las organizaciones internacionales.

Artículo XXIII. El gobierno de la República Francesa otorgará en las condiciones fijadas por su reglamentación interna, la franquicia de derechos aduaneros para la importación del material cultural que el gobierno de la República del Uruguay desee utilizar en Francia, a los títulos de cooperación cultural y técnica, así como del material destinado a las instituciones culturales y científicas referidas en el artículo IV.

Artículo XXIV. Los muebles y efectos personales, así como los vehículos pertenecientes a las personas referidas en el artículo XVIII se beneficiarán, en la importación a Francia, de las franquicias reconocidas por la reglamentación en vigor en el territorio francés.

Artículo XXV. Los objetos y materiales importados en franquicia conforme a las disposiciones del presente acuerdo no podrán ser cedidos o prestados, a título oneroso o gratuito, en el territorio de importación sino en las condiciones acordadas por las autoridades competentes de ese territorio.

Artículo XXVI. Una Comisión mixta, cuyos miembros serán designados en número igual por ambos gobiernos y a la que podrán ser agregados expertos, se reunirá, por lo menos una vez cada dos años, alternativamente en París y en Montevideo. Será presidida en París por un francés y en Montevideo por un uruguayo.

Examinará las cuestiones relativas a la aplicación del presente acuerdo; estudiará en particular, el programa de las actividades a emprender y presentará recomendaciones a los dos gobiernos.

Artículo XXVII. Cada una de las Partes contratantes notificará a la otra el cumplimiento de las formalidades requeridas por su constitución para poner en vigor el presente acuerdo el que entrará en vigencia en la fecha de la última de estas notificaciones y que se concluye por un período de cinco años, prorrogable por tácita reconducción.

En fe de lo cual los representantes de ambos gobiernos firman y sellan el presente acuerdo, en dos ejemplares, en español y francés, siendo ambos igualmente auténticos.

Hecho en Montevideo, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 677|972. — Se modifica el Reglamento sobre Diarios de Máquinas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de octubre de 1972.

Visto: la gestión de la Prefectura General Marítima por la que solicita se modifique el Reglamento sobre Diarios de Máquinas aprobado por decreto N.o 14.541 de fecha 13 de octubre de 1949.

Considerando: que los Diarios de Máquinas en vigencia no se adaptan a los requerimientos de uso en lo que hace referencia a los buques de turbina a vapor de gran tonelaje.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el decreto N.o 14.541 de fecha 13 de octubre de 1949, agregándose el inciso E) al artículo 1.o y ampliando el artículo 2.o del mismo con los textos que a continuación se expresan:

Artículo 1.o E) "Modelo E) Un ejemplar para todo buque con máquina o motriz propulsora de turbina a vapor de fuerza efectiva o eje de 50 H.P.E."

Art. 2.o Modelo E) constará de 31 hojas numeradas fijas y 31 cambiables (perforadas) en un formato uniforme de 0.60 X 0.34 m. y cuyo modelo facsimil corre agregado al presente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7

Resolución. — Se establecen normas para las solicitudes de admisión temporaria de mercaderías y materias primas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de agosto de 1972 (*)

Visto: los antecedentes relacionados con las solicitudes de importación al amparo del régimen de admisión temporaria;

Resultando: que a los efectos de apreciar el valor económico de las gestiones que se cursan al amparo de ese régimen, es necesario que ellas contengan los datos indispensables que permitan hacer su estudio;

Considerando: I) Que la resolución de 8 de julio de 1966 establece que las autorizaciones de importación en admisión temporaria no operan en forma automática, sino en función de las conveniencias económicas que tienen para el país;

II) Que es conveniente fijar los datos mínimos que deben contener las solicitudes que se presenten a los efectos del mejor cumplimiento de esa disposición;

De conformidad: con lo informado por la Subdirección General de Industrias y Energía;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Las solicitudes de importación de admisión temporaria de los bienes indicados en los apartados A) y B) del artículo 1.o del decreto de 25 de mayo de 1961, deberán indicar, sin perjuicio de los requisitos establecidos por el artículo 3.o de dicho decreto, los siguientes datos:

A) Valor CIF de las mercaderías a importar;
B) Gastos de importación (Banco de la República O. del Uruguay, Laboratorio de Análisis y Ensayos, Aduana, Puerto, Corredor de Cambios, Despachante de Aduana, etc.);
C) Valor FOB de exportación de los productos obtenidos con las materias primas y productos importados temporalmente;
D) Estado de cumplimiento de las admisiones temporarias que le han sido autorizadas y que se encuentran pendientes de cancelación, referente a los productos para los cuales solicita la nueva autorización;
E) Las empresas que se inician en el régimen de admisión o que se inicien en la exportación de un nuevo producto, deberán presentar la documentación probatoria que él o los productos obtenidos con las materias primas a importar serán destinados a la exportación.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de octubre de 1972.

8

Resolución. — Se fija un reintegro a la "lana peinada, en su industrialización sin mezcla con otras fibras naturales o artificiales".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de octubre de 1972.

Visto: las normas fijadas por decretos de la fecha para la negociación de la lana;

Considerando: que, del estudio de los niveles de precios de la lana peinada, desde el 1.o de octubre próximo pasado hasta la fecha, resulta la necesidad de adecuar el monto de los reintegros a otorgarse al movimiento de dichos precios, teniendo en cuenta los aforos y retenciones fijados para el comienzo de la zafra por los decretos Nos. 642|972 y 641|972, de 22 de setiembre de 1972 y la modificación dispuesta en la fecha, de tales aforos y retenciones;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1962 y disposiciones concordantes;

Los Ministros de Industria y Comercio y de Economía y Finanzas,

RESUELVEN:

1º Fijar un reintegro al producto denominado "Lana peinada, obtenida en el proceso de industrialización de la lana, sin mezcla con otras fibras naturales o artificiales", del 13 o|o (trece por ciento) sobre el valor de aforo fijado por el decreto N.o 642|972, de 22 de setiembre de 1972 (U$S 2.85 por kilogramo), que regirá desde el 1.o de octubre de 1972 hasta el 10 de octubre de 1972 y del 10,5 o|o (diez y medio por ciento) sobre el valor de aforo de U$S 3.75 por kilogramo, fijado en la fecha, que regirá a partir del 11 de octubre corriente hasta nueva resolución.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — FRANCISCO FORTEZA.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 269 — Montevideo, Jueves 26 de Octubre de 1972 — Núm. 18904

TARIFAS

AVISOS

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales: Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	60.00
Avisos particulares: De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	260.00
Matrimonios del interior	"	120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	1.500.00
" año	"	3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$	2.760.00
" año	"	5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$	25.00
Atrasados	"	60.00
De más de 15 días	"	110.00
De más de 1 año	"	150.00
De más de 3 años	"	300.00
De más de 5 años	"	450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	150.00
De más de un año	"	200.00
De más de tres años	"	260.00
De más de cinco años	"	370.00
De más de diez años	"	540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1955		"	500.00
1969		"	1.670.00
1970	(1.er semestre)	"	1.500.00
1970	(2.o semestre)	"	2.200.00

Encuadernados

1965		"	800.00
1966		"	800.00
1967		"	2.460.00
1968		"	3.550.00
1969		"	3.300.00
1970	(1.er semestre)	"	2.400.00
1970	(2.o semestre)	"	3.000.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

				la página
Con un capital hasta	$ 1:000.000.00		$ 16.000.00	la página
De $ 1.000.001.00	" 2:000.000.00		" 18.500.00	" "
" " 2.000.001.00	" 5.000.000.00		" 21.000.00	" "
" " 5.000.001.00	" 10:000.000.00		" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00		" 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00		" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TURNES TURNES, (S 424|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20805 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VENTURINO o VENTURINO RISSO, (S 426|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20889 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RONCAGLIOLO de BARBIERI, (S 396|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20888 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IVALDI, (S 378|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20887 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL DAVID o DANIEL D. LURA VILLANUEVA, (S 370|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20716 Oc.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ALTOBERRO o ALTOBERRO BACHERE, (S 374|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20717 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CIRONE FERNANDEZ, (S 114|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20718 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RICARDO SARTI COURAU o COUREAU, (S 348|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20720 Oct20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ROQUE MOYANO de RIZZO (S|154|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20475 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA PAGANI o PAGANI BARBATTI o BARBATI, (S 354|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20381 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de HECTOR ESPEN o ESPEN GANDOLFO, (S 310|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18852 Set.27-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINA FALCO de CASTELLANO. (Ficha E 2.234|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20721 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA FLORES. (Ficha E 2.122|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20722 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA EMA ITUARTE de OBISPO, (Ficha E 2.032|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20723 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASAL, (Ficha E 2.228|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20273 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA TUSET de VARELA, (Ficha E 1.590|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20275 Oct.17v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MONTELLANO o MONTELLANO MARTINI, (Ficha E 1.782|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18950 Set.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMADEO PASTORINO, (246|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20772 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DENCEI OMAR o DENSER OMAR MARTINEZ, (416|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Darío Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20777 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OSIMANI u OSIMANI IRIBARNE, (464|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20776 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PONCIOLO, (20|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20803 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARCELINA GILBERTA o BERTA AMARO de SANTINI o AMARO PERRON de SANTINI, (440|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20802 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARA RAFAELA SCALONE o SCALONE MAINENTI, (384|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20839 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA DA SILVA o DA SILVA de MENDEZ, (414|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20842 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CESAR RASENTI CASTAGNA, (L.o 68, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20771 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GABRIEL MORKO o GABRIEL MOZKO MOSULA o GABRIEL MOZCO o MOTCO. (118|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125 del C. P. Civil). — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 4.800 20|pub. 16959 Set.5.-v.set.18. Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MEYER CHERTOK o CZERTOCK (372|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20552 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER ORELLANO u ORELLANO CARABELLI, (400|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20317 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIA

ANGELA CATALINA FERRANDO de LEVRATTO, (424|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20318 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PETRONA LORENZI BARSALINI o LORENZI de MICHELI NI, (410|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20319 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PILLITZ, (402|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19768 Oct.6-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA FEGURSON ADAMS GREEN de CUNAT, (324|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18477 Set 25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO AZAROLA PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20826 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VARTOUHI o BARTHUI o VARTUYI o VARTOUKI o VARTUHI ADOURIAN o ADURIAN de GARABEDIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20825 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TOSI ROGNONE o ROGNONI o MARIA ESTHER TOSI de FORMENTO o MARIA ESTHER TOSI o TOSSI de FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20819 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES PAULOS de DE FERRARI y de ROMULO FELIX DE FERRARI o DEFERRARI PERINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20820 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAIA o RAQUEL ROJLIN FRIDLAND de EDELMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20821 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN o GERMAN SEGUNDO GONZALEZ ORLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20479 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DALMIRO COSME VILLAGRAN, LUIS A. ALBERTO VILLAGRAN, DALMIRA VIDAL de VILLAGRAN y EDUARDO o EDUARDO CESAR VILLAGRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20528 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINA MONTENEGRO de RIESTRA, (S 304|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20834 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ORIBE FERDINAND, (S 516|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20832 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LORCA de URRUTIA, (S 144|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20831 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA VALABIEGA de SCALTRITTI, (S 374|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20829 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ZAMARRIPA CUBON, (S 380|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20845 Oct.25-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIME SOBOLEF, (A 374|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20766 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCISCO MALATESTA o FRANCISCO J. ANTONIO MALATESTA, (A 288|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20781 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLUS WOJCIECHOWSKI, (A 426|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20800 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CORBETTO (A|318|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20527 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO FLEGINSKY, (A 158|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1972. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20316 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HOMERO ROMBYS, (F 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20891 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DI LIONE o DI LEONE, (F 1.038), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20890 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AQUILES ESPALTER RODRIGUEZ y de ROSA CECILIA ESPALTER RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20727 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CUSANO MORTEIRO (F. 564|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20480 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAC o ISAAC VIVAS o VIVAS VAZQUEZ, (F 468|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20280 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VENCESLAO STASNY IZAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub 19913 Oct.10-v.nv.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DONATA NIGRO de ALVAREZ (A|214|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20489 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO VICENTE GENARO GUIRA o GUIDA NOTARO (A|12|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20488 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO GESANG, (S 317|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20806 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HORACIO u HORACIO VACCAREZZA o VACCAREZZA CHIOINO, (S 243|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20883 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DANERI de CASTRO, (S 303|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20886 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PELAEZ de CABRERA, (S 137|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20719 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RICARDO GOMEZ QUIROGA, (S 305|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20271 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCELZA, (S 173|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20272 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFELINA GONZALEZ GONCALVES de ROSAS (Ficha E|2.543|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20477 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRECIA o FRESCIA (Ficha E|2.541|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20476 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA MORALES de ALMENARES, (Ficha E 2.141|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20274 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO PAZO o PAZOS PORTO, (Ficha E 2.333|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20233 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS FERNANDEZ CASTRO, (375|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20775 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SUAREZ SEIJO, (377|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.' — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20841 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARRETO, (243|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20844 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE DEGO FLORIO (Ficha 355|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20553 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO SILVEIRA CEDRES o GREGORIO SILVEIRA, (357|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20320 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PASCUAL o PASCUAL de PUENTE, (319|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20044 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL SCHAZIN, (355|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19391 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREIRA o MARIA JOSEFA FERREIRA MARTINEZ (337|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre [illegible] de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18717 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BODNAR GORBATICK o GORBATIUK, (281|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400 30|pub. 17918 Set.15.-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA BASTERECH o BASTERRECHE GALLI (S|391|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 20551 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CELLA QUEIROLO, (S 357|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20778 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RUIBAL BARROS, (S 305|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20779 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO VIDAL (S|171|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20478 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DEMARIA RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20827 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GAMINO o MIGUEL GAMINO PALERMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20724 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIELA MAGNER de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20725 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER GAMBETTA BELLORA o BELORA o BELURA o MARIA ESTHER

GAMBETTA de CUSATI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2.400 10|pub. 20174 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO DE MARTINE o DE MARTINE MANZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20102 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL de la BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19659 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO RODRIGUEZ CALVIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19993 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VISITACION AÑON de CASTELAU o CASTELAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19213 Oct.2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOURIÑO, (S 411|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20830 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FRAGA o FRAGA RODRIGUEZ de BECERRA, (S 465|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20833 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ RO-DRIGUEZ, (S 481|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20822 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BIANCHI o BIANCHI GESAGA o GESUGA o GESADA, (S 405|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20828 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SPOTURNO o SPOTURNO BOSSIO, (S 487|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20823 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACE HERNANDEZ, (S 285|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20824 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN SOMMER COHEN (S|141|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18735 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO FARIÑA GARCIA, (61|183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20770 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CASANOVA, (A 529|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20783 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA CATALINA SABATINO de MANCO, (A 539|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20784 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LOPEZ de PUGA, (A 535|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20785 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MARIA LUISA GAGGERO RAMAIRON de CIARDULLO, (A 469|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20799 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMEO PAIS PAIS, (A 509|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20726 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PASCUAL de MARTINEZ THEDY, (A 513|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20748 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JURELE, (F 487|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20802 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DURO o JORGE o GORGE TUDJAN MARAZ o TUDJAN MRAZ o FUDJAN MARAZ o FUDJAN MRAZ, (F 606|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20393 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RUBI de TOLEDO, (F 199|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irígoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20701 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GENARO RODRIGUEZ GILES (F. 669|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20482 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LARA CURUTCHET (F. 711|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20481 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA CASTIGLIONI de SCHENONE, (F 721|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20276 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JULIO GENTA ODERA, (F 707|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20277 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMIREZ CEBU, (F 687|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20278 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINA DE LAS NIEVES VELAZQUEZ CIAMBELLI, (F 745|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20279 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMPI ROMAN (F. 753|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20168 Oct.13_v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PERCIBAL, (F 627|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18853 Set.27-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GADOLA LEONI, (A 561|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20728 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA VICCI (A|595|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20491 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO STANKEVITZ (A|567|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20490 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ANTONIO GASTALDI MANFREDI (A|535|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20487 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA CHAO de ERREGUERENA (A|503|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20486 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMA MANAGAL (A|555|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20485 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALVO GARCIA (A|463|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20484 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO PASCUAL TEOFILO ANTIA ARLO (A|481|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20483 Oct.18_v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO CENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20936 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN ALICIA XAVIER COOPER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20447 Oct.18_v.Oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OTILIA o ATILIA OLIVERA de BUENO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20448 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA GONZALEZ o GONÇALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de junio de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20409 Oct.17-v.oct 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO HERNANDEZ SOSA, (Ficha Civil N.o S 167|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20250 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON LARRAÑAGA, (Ficha Civil N.o S 129|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20251 Oct.17_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL RAMON ARISTEGUI, (Ficha Civil N.o S 168|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20252 Oct.17_v.oct 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO ASTORGA, (Ficha Civil N.o S 51|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20253 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERAZA PERAZA, (Ficha Civil N.o S 156|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20254 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PETRONIO de GANDINI, (Ficha Civil N.o S 153|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20255 Oct.17-v.oct 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE GUARNIERI, (Ficha Civil N.o S 163|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20256 Oct.17_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GALLO GIRIBALDI, (Ficha Civil N.o S 162|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20257 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MORENA PALLAREA o PAYAREA y OLMIDIO MORENA DAMIANO, (Ficha Civil N.o S 165|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de octubre de 1972 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400 10|pub. 20258 Oct.17.-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO PILAR o PILAR BAYARRES o MAXIMILIANO FERNANDEZ BAYARRES, (Ficha V 222|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20643 Oct.19-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u ORTENSIA u HORTENSIA PIRIZ GONZALEZ de PEREZ (Ficha V N.o 354|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 10 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20524 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO CAPOTE (Ficha V. N.o 358|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 10 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20523 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MATIN BURIAN, (Ficha V N.o 245|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 17 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20265 Oct.17v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ALFREDO BAREÑO MARTIRENA, (Ficha 260|72), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20266 Oct.17_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABERIO SEBASTIAN o ISABERIO o SEBASTIAN o ISABELINO GRABAN, (Ficha V 277|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 4 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20269 Oct.17-v oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PILLINGER, (Ficha 229|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 31 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10 pub. 20292 Oct.17_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMAZOU, (Ficha 230|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10 pub. 20291 Oct.17_v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA RAMOS de HERNANDEZ o FLORENCIA PEREZ RAMOS de HERNANDEZ. (Ficha 334|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 26 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20290 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GOMEZ de SILVA, (Ficha 280|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20289 Oct.17_v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO BRUM (F. 363|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20511 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HECTOR RODRIGUEZ y ARTIGAS RODRIGUEZ (Fa. 405|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de setiembre de 1972 — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20509 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ o JOSEFA MENDEZ de ARRUDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20506 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALDOMERO FERNANDEZ (F. 376|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20503 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL FAUSTO SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20502 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORA ORFILIA AGUIAR ABAD. (Ficha 561|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20395 Oct.17_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROSMAN MUNIZ u OROSMAN MUNIZ TERRA u OROSMAN PAMFILO MUNIZ TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de octubre de 1972. — Hedis Rodríguez Mostevro, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20406 Oct.17_v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA OCAMPO de ALVAREZ (Ficha N.o 524 año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20501 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DINARTE PINTO (F. 393|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20504 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIGINIO HILARIO TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 20505 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA ECHAVE AREVALO o RAMONA ECHAVE de GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 2.400.— 10|pub. 20507 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA ELISA BRIVE PONCE o JULIA ELISA BRIVES POUS (Ficha N.o 522, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20508 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISMAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 555|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20405 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN EUCLIDES MOREIRA FERNANDEZ (L.o 20, F.o 491 N.o 241) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de setiembre de 1972. — María Del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20510 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de don SEFERINO ALADINO DE ALMEIDA MEDERO o ALADINO ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 11 de octubre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21010 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ULISES LAVALLAEJA LOPEZ ARECHAVALA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 11 de octubre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21009 Oct.25_v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIBERATA o LIBERATA DAGHERO de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 29 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21021 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA URRICARRIET de TOLOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21020 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALECIO BERNARDINO FABER RE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21019 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTANA ASPIRO o ASPIROZ o ASPIROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 20669 Oct.19_v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GUIGOU PEYROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 2 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20668 Oct.19_v.nv.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ANASTASIA DEBENEDETTI BUENAHORA de DOVAT (Ficha 506|C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de octubre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20525 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ALICIA PELLEGRINI RADANO de GENES (Ficha 394|C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20125 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA RUIZ PINAZZO o PINASO de FONTANA (Ficha 388|C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20124 Oct.13_v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GEYMONAT CAFFAREL (Ficha C N.o 297, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20767 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME RICARDO ARMAND UGON o RICARDO BARTOLOME ARMAND UGON (Ficha C N.o 304|969, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1972. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20769 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA PEREZ de GOMEZ (Ficha C N.o 300, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20768 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO BETANCOUR BOURGEOIS o HERIBERTO BENTANCOUR BOURGEOIS (Ficha C N.o 261 Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20840 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO VIDART (Ficha C número 350, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 1.o de setiembre de 1972 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 20134 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOSENCIA GONZALEZ MENDEZ de GIACHERO (Ficha C N.o 422 Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20135 Oct.13_v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de REIMUNDA o RAIMUNDA o RAYMUNDA MANUELA GONZALEZ MENDEZ de DUPRE (Ficha C N.o 425, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20136 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MONAY OVIEDO (Ficha C N.o 284, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20148 Oct.13_v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OSCAR GAMBA BRENTA (Ficha C N.o 425, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20149 Oct.13_v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARINO de MOREIRA (Ficha C N.o 421, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20185 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JACINTO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20862 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA BERMUDEZ CABRERA de MATEAUDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20863 Oct.25_v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CHIARLA de BERNASCONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20864 Oct.25-v.nov.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO LORENZO BATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20865 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA CANDIDA GRENNO de BAGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20866 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ROMAN SANTIAGO LIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20867 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20868 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o JORGE ROMAN MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20869 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o ANTONIA ALBA de ARBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20870 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LILA GARCIA de BORRAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20871 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MEIRANO de URRETAVIZCAYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20872 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA HERNANDEZ MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20873 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GIL de MONTAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20574 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ERNAUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 3 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20761 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FIGUEREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20762 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERACLIO CAROCIOLO o FRANCISCO CARACIOLO o CARACIOLO ROMAN SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 8 de noviembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20763 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FELICIANA VISCAILUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20760 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20581 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GODAN o PASCUAL ERADIO GODAN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20582 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA ANICETA VIDAL de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20583 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL REGINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20584 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MELIAN de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20585 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO RODRIGUEZ BETANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20586 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20587 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA ABREU de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20588 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS RAMON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1972. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20589 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BELLO de GONZALEZ o FELIPA BELLO TOLEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20609 Oct.19-v.nv1.o.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALONZO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20608 Oct.19-v.nv.1.o.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RICCETTO HERNANDEZ o ALCIDES RICCETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20607 Oct.19-v.nv.1.o.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINA CANO de EVORA y de HIPOLITO EVORA HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20606 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CELESTINO QUINTERO LAZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20221 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $1.800.— 10|pub. 20222 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONSUAREZ RUIZ o JOSE MARIA MONSUAREZ RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20223 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LOPEZ ARELLANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20224 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DEL CARMEN LARROSA BORDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20225 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EFRAIN DIAZ (de autos no surge apellido materno) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20786 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERREYRO AVENATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20787 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ISABELINO ALFARO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20788 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELINA CABRERA de NUÑEZ o MARIA ELINA CABRERA LOPEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20338 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PEREZ PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20339 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS QUAGLIAROLI o QUAGLIA ROLI DOLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20326 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DOROTEO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20327 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIA o SECUNDINA ARTEMIA FERNANDEZ de SAYANES o FERNANDEZ DIAZ de SAYANES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20328 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FANY o FANNY o FEIGA FEJGA SPRINGIEL o SZPRINGIEL de OSTASZYNSKI o de OSTRASZYNSKI y ZELMAN OSTASZYNSKI u OSTRASZYÑSKI NARKUNSKY o NARCUNSCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub. 20342 Oct.17_v.nv.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ALBERTO PIRIZ PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20329 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA ACUÑA y MARIA ELENA RODRIGUEZ BAES o RODRIGUEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 — 10|pub. 20330 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RAMIREZ o RAMIREZ FURTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20331 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MOLINA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 20332 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS RISSO o BLAS FEDERICO RISSO ELICHIRIBEHTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20333 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o GULIAN PEREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20334 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RAPETTI de CHIAPPARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 3 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20335 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO ADRADOS SALVADOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20336 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARIA CARMELO CORREA FERNANDEZ o JACINTO CORREA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20337 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BELOQUI DE LEON, (L.o 27, F.o 418, N.o 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20566 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HECTOR MANGINELLI LAURIA, (L.o 27, F.o 419, N.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20567 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE RAMON GIANOTTI y DOMINGA AGUSTINA MAULELA de GIANOTTI, (L.o 27, F.o 378, número 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20568 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO o MATIAS DEAN VUKOV, (L.o 27 F.o 439, N.o 702), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20569 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO FERNANDEZ, (L.o 27, F.o 419, N.o 622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de setiembre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20571 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO ESTEVES BOERO, (L.o 27, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20572 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA BELOQUI, (L.o 27, F.o 415, N.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20573 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MONTANDON de CENTENO, (L.o 27, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20574 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PERFECTO, (L.o 27, folio 441, N.o 710), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20413 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA MARIA VANZINI RIMOLDI de GERARDO, (L.o 18, F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20570 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PARODI, (L.o 18, F.o 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20575 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN DOTTI de FRANCOLINO y de JUAN ANTONIO FRANCOLINO, (L.o 15, F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20416 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 31 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20945 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20709 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREIRA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20443 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA GUEDES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20456 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NADIR CAILLAVA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20457 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLINDA KERN de SCHWARZZOTT u OLINDA SCHWARZZOTT y JOHANN SCHWARZZOTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20459 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO OYAMBURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20461 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL GUEDES ALVES o ALVEZ, (Ficha B 235|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20710 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARCELINA ALZUGARAY de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20711 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RODRIGO TAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20442 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10pub. 20454 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DORNEL PONCE, (Ficha B 215|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10pub. 20455 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA EVA SERNAIS o VICENTA SERNAIS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20458 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOMAS WHITTE o WHITE YEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10pub. 20460 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS o ISABEL ARTIGAS COPELLO o COPELLO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 2 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20463 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VICTOR EUSTAQUIO SOSA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 2 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20464 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO FRANCISCO MOLINA o MOLINA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20465 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BRENDA TORRES SAYANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, agosto 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20466 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA ACOSTA de LARROSA o ELOISA IDOLIA ACOSTA o ELVIRA IDOLIA ACOSTA de LARROSA y ADEMAR LARROSA o LARROSA BALAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20467 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VITERBA ISABEL SAYANES de TORRES o VITERBA SAYANES de TORRES o VITERBA ISABEL SAYANES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20468 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA SILVERA de SILVERA LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 5 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20469 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS ILARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 10 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20470 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CORREA de VITABAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800. —10|pub. 20471 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABDULIA LORENZA FAGUNDEZ de DA ROSA o ADULIA FAGUNDEZ de DA ROSA u OBDULIA FAGUNDEZ de DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20915 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LORENZO ALTHABE o ALTHABE BARAZZOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20914 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20913 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PEROSSIO de APATIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20547 Oct.24-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SALGADO de GAUDIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20909 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO VIERA o NICASIO VIERA GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20910 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JONATAS DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20911 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAIONE de MIÑON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto octubre 2 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20912 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAGRILLA IRAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 27 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20545 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIBO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 27 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20546 Oct.18_v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO CHILIBRESTE STÖCK o STOK, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20300 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL JACINTO o MANUEL CARATTO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20302 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIETA LOPEZ GRENNO de MOLINA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20299 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERWIN ELIAS ESPINEL SAAVEDRA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20126 Oct.13_v.oct.26.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR TORRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, setiembre 8 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20127 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA MARRERO o MARRERO FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20128 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña ELVIRA SILVERA de ARNAUD o CALIXTA ELVIDIA SILVERA BLANCO de ARNAUD o CALISTA ELVIDIA BLANCO de ARNAUD y de doña ISABEL BLANCO o ISABEL BLANCO de CHAGAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20953 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don ROMAN BURGOS y de doña AMAROLINA o ANAROLINA RODRIGUEZ de BURGOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20954 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DANIEL OLIVERA ZAPATA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 11 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20955 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLORINDA BURGOS RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20956 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE JULIO SOSA DA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20957 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LELIA GULARTE de SUANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 15 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, octubre 10 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20958 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO ZILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20310 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIO ROCHA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20311 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO PASCOLL o PASCOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 19715 Oct.6_v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20312 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA DE LIMA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 8 de 1972. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20313 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EXEQUIEL PAULLIER MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, setiembre 8 de 1972. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20314 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20558 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20559 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAULINA PEDROSO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20560 Oct.18-v.oct.31.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compraventa.

de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Manzana 109, solar 30: Alberto Maciulaitis, padrón 6.727 m|á.

Manzana 109, solar 31: Alberto Maciulaitis, padrón 6.727 m|á.

Manzana 211, solar 12: José Pedro Bengoa y Jorge Gatti, padrón 2.622

Manzana 197, solar 5: Luis Alberto Loureiro, padrón 1.146.

Manzana 169, solar 11: Víctor Cieslinskas y Raúl Silva, padrón 490.

2) $ 8.400.— 15|pub. 20861 Oct.25-v.nov.15.

BACCINO HNOS.

Ley N.o 9.099. — Art. 10. — Se comunica a Vicente Rómulo Bravo y sucesores que vencido el plazo legal caducará su promesa de compra-venta, inscripta con N.o 914 F.o 869, libro 46, del solar 9 de manzana 1 del plano del agrimensor Pedro Vila, inscripto el 16 de octubre de 1950, próximo a Ruta 101, Séptima Sección Judicial de Canelones.

2) $ 6.300.— 15|pub. 20708 Oct.20-v.nv.10.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
Cerrito 461 (piso, Esc. 201)

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos firmados en su oportunidad, se notifica a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho, todas las obligaciones emergentes de dichos boletos, en relación con los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Parque de Solymar, padrón mayor área 11.658:

Francisco Antonio Scafiezzo, solar 8, manzana 15.

Hugo Francisco Pacheco, solar 11, manzana 47

Francisco A. Gómez Arrellaga, solar 8 manzana 58.

Saúl Marfetán Merido, solar 2, manzana 23.

Walter M. D'Acunti, solar 11, manzana 41.

2) $ 10.500.— 15|pub. 20521 Oct.18-v.nv.8.

Cerrito 461 (piso 2, Esc. 201)

En virtud de lo dispuesto, por los boletos respectivos firmados en su oportunidad, se notifica a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho, todas las obligaciones emergentes de dichos boletos, en relación con los siguientes solares, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Lomas de Solymar, segunda etapa padrón mayor área N.o 11.662:

Elsa Margarita Palumbo, solar 1, manzana 32.

Andrés A. Souza, solar 1, manzana 20.

2) $ 10.500.— 15|pub. 20520 Oct.18-v.nv.8.

Cerrito 461 (piso 2, Esc. 201)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a Ramón Walther Nievas Breo, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 12, manzana 30 padrón 11.662 m|á., sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar.

2) $ 8.400.— 15|pub. 20517 Oct.18-v.nv.8.

PARAISO DE CARRASCO
Cerrito 461 (piso 2)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de sus promesas, a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores de solares a plazos, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Jose A. Figel Rescic, solar 21, manzana R, padrón 19.368.

Adela Silva solar 5, manzana K, padrón 19.215

Oscar R. Olaso Marín, solar 10, manzana M, padrón 19.296.

Deolinda Da Silva de Sosa y Victoria E. Porro de Núñez, solar 13, manzana R, padrón 19.360.

2) $ 10.500.— 15|pub. 20518 Oct.18-v.nv.8.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas (Art. 10 de la ley N.o 9.099), se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo", padrón 7.680 m|á.

a) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006:

María Rosa Nani de Alvarez, solares números 35, 36 y 37 de la manzana 44. — Luis María Alvarez: solares números 65, 66 y 67 de la manzana 44.

b) Según plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el número 902:

Venancia Rivas de Iparraguirre: solar 11, manzana 9. — José Pedro Taborda: solares 8 y 9 de la manzana 3.

c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino inscripto en Catastro con el número 1.005:

Walter Darré: solar 35, manzana 21. — José Luis Matton: solar 3, manzana 39.

2) $ 18.900.— 15|pub. 20243 Oct.17-v.nv.7.

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1933, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a los señores que más abajo se mencionan, promitentes compradores que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder a sus sucesores, sobre los respectivos compromisos de compra venta, referente a los solares que más abajo se individualizan, (Solymar, Séptima Sección Judicial de Canelones), de los planos de los agrimensores Juan Francisco Ros y Raúl B. Conde, inscripto en Catastro con el número 1.831, el 10 de junio de 1943, padrón N.o 21.571. — Propietaria: Matilde García Arocena.

Edelmá Alvez Pereira, solar 6, manzana 250, padrón 21.132.

Carlos Toso, solar 34, manzana 251, padrón 21.193.

Antonio García, solar 35, manzana 251, padrón 21.194.

Nelly R. Sosa y Víctor H. Bonfield, solar 36, manzana 251, padrón 21.195.

Mary Ivonne Balvi de Dabobe, solar 30, manzana 254, padrón 21.252.

Octavio Yamandú Martínez, solar 38, manzana 254, padrón 21.260.

César Di Giovanni Vitolo y otro, solar 17, manzana 256, padrón 21.301.

Ramón Evaristo Real, solar 26, manzana 256, padrón 21.310.

Abelardo Villagrán Martínez, solar 29, manzana 256, padrón 21.313.

Román Recoba Curbelo, solar 28, manzana 257, padrón 21.345.

Alfonso Devita, solar 2, manzana 258, padrón 21.352.

Elba Festali de Duarte, solar 25, manzana 277, padrón 22.924.

Daniel Guridi y otro, solar 3, manzana 279, padrón 22.963.

Heros Bernasconi, solar 23, manzana 279, padrón 22.983.

Analía y Cristina Pereyra, solar 1, manzana 280, padrón 22.996.

2) $ 21.000.— 15|pub. 19816 Oct.9-v.oct.30.

BALNEARIO PARQUE DE CARRASCO
Cerrito 461 (piso 2, Esc. 201)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido mas de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de sus promesas, a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores de solares a plazos, sitos en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Ulises M. Terra Ferrari, solar 10, manzana 21, padrón 19.800.

Miguel A. Nario Mazza, solar 8, manzana 11, padrón 19.618.

Gustavo Herten Arocena y Werner Pablo Neyer, solar 12, manzana 13, padrón 19.650.

Alfredo Luis Arquistain Traversi, solar 25, manzana 15, padrón 19.694.

2) $ 10.500.— 15|pub. 20519 Oct.18-v.nv.8.

3-Convocatorias Comerciales

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 1972, a las 10 horas, en las oficinas de calle Treinta y Tres 1512, piso 1.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1972; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, tres días del fijado para la misma, Art. 18 Estatutos.

3) $ 7.200.— 8|pub. 21028 Oct.25-v.nov.6.

INCARPA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 del estatuto se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 13 de noviembre de 1972 a las 18 y 30 horas en el local social de la calle Felipe Cardozo 2215, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 18, para tomar parte en la asamblea, se deberán inscribir las acciones y certificados bancarios con dos días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, octubre de 1972. — El Directorio.

3) $ 1.800.— 2|pub. 20977 Oct.25-v.oct.26.

PLACIDO MARTINS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 12 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Estancia "La Invernada" —Zapallar, Sexta Sección Judicial de Cerro Largo,— para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972; 2.o) Destino de las utilidades del ejercicio; 3.o) Retribución al Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 20 de los estatutos, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la asamblea y que ésta quedará debidamente constituida con la concurrencia de accionistas que representen el sesenta por ciento del capital suscrito e integrado. — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — El Directorio.

3) $ 3.600.— 3|pub. 20973 Oct.25-v.oct.27.

YAMADA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1972 a las 16 horas en el local de Plaza Independencia 811, piso 1.o, escritorio 4 A, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1970 y 31 de marzo de 1971, y 31 de marzo de 1972 y proyecto de destino a dar a dichas utilidades; 2.o) Ratificar lo resuelto por el Directorio en fecha 11 de agosto de 1972 con relación a utilidades de ejercicios anteriores; 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos el registro se cerrará en el momento de iniciar el acto. — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — El Directorio.

3) $ 3.150.— 3|pub. 20972 Oct.25-v.oct.27.

RIBEREÑA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día martes 31 de octubre de 1972 a la hora 10 en el local social, calle Chaná 2371, para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; b) Elección de los miembros del Directorio y Síndico y su respectivo suplente; c) Fijación de la retribución del Directrio y Síndico para el próximo ejercicio; d) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Sociedad. (Art. 13).

La asamblea se considerará válidamente constituida con el número de accionistas que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. (Artículo 14). — El Directorio.

3) $ 1.200.— 1|pub. 20943 Oct.25-v.oct.27.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A." para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1972, a las 19 horas, en el local social de la calle Bell 1044 (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de asambleístas y para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración del balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual y el informe del Síndico correspondiente al vigésimoprimero y vigésimosegundo ejercicios vencidos el 31 de marzo de 1971 y el 31 de marzo de 1972; 3) Designación del señor Síndico y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1973.

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de, por lo menos, cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.000.— 5|pub. 20937 Oct.25-v.oct.31.

(CUTISA)
COMPAÑIA URUGUAYA DE TIERRAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 6 de noviembre de 1972 a la hora 15 en el local de la calle 25 de Mayo 470, escritorio 1, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Elección del Síndico y su suplente; 3.o) Retribución del Directorio y del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificado bancario supletorio con una antelación no menor de 5 días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.500.— 5|pub. 20905 Oct.25-v.oct.31.

MALTERIA DEL NORTE S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en Misiones y N.o 5, Paysandú, el día 7 de noviembre de 1972, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 2.o) Remuneración de Directores; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, hasta tres días antes de la asamblea. Si no se logra el quórum la asamblea se constituirá una hora después de la fijada con cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 2.700.— 3|pub. 20878 Oct.25-v.oct.27.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1972, a las 11.00 horas, en Misiones y N.o 5, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, que se constituirá una hora después con cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 2.700.— 3|pub. 20877 Oct. 25-v.oct.27.

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 6 de noviembre próximo a las 10 horas, en las oficinas del Banco, Avda. 18 de Julio 1451, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea anterior; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 25, inciso B) de los estatutos; 4.o) Elección de cuatro directores titulares, comisión fiscal y suplantes.

Se hace constar a los señores accionistas: A) Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los estatutos; B) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones o presentar certificados de depósito bancario en las oficinas de la institución, hasta dos días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Art. 37 de los estatutos del banco): C) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en casa central a partir del día 31 del corriente. — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 4.050.— 3|pub. 20876 Oct.25-v.oct.27.

LIMETAS
CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea General ordinaria para el día 31 del corriente mes a las 16 horas en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972; 2.o) Elección del nuevo Directorio; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 6.300.— 6|pub. 20715 Oct.20-v.oct.27.

INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1972 a las 17.15 horas, en la calle Corrales 3600, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta; 2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias memoria presentada por el Directorio y proyecto sobre distribución de utilidades; 3) Consideración del informe del contador; 4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos; 5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad durante el vigesimotercer ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgadas por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la caja social hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 8.250.— 8|pub. 20263 Oct.17-v.oct.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE GUILLERMO LOPEZ THODE y MARIA NELLY FILARDO, (V 186|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20730 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER NELSON LANDONI SOSA y SUSANA EDITH TEPERINO (V|134|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19216 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE RAUL CRISTOFALO y DOLORES VIDAL, (V 244|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19096 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges OMAR ABELARDO VALLI BRAGAÑA e IRIS AZUCENA SANCHEZ FERNANDEZ, (V 184|972), debiendo los interesados comparecer dentro de ltérmino de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19495 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTER GARCIA y ENRIQUE AMADO KAESTNER, (Ficha B 512|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20174 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE RODOLFO MEAURIO y ADA LUCIA GEIS, (Ficha D 2.064|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19948 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS ABRAHAM PRZESTRZELIENEC y BELINDA SYLVIA AIZENAS (Ficha D|1.720|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 18966 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS HUMBERTO QUINTANA y EMILIA PRESA, (Ficha D 1.732|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19094 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA GALLI y AMALIA SUAREZ, (412|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20065 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ARON LOSKIN y YOLANDA YRIGARAY, (D 196|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19783 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO RAMIREZ y MARIA ELINA MUNYO, (D 404|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19784 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA RODRIGUEZ y HECTOR RIERA, (D 70|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19785 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO JAVIER VILARO SANGUINETTI y MARIA MARGARITA MAYOL PERERA, (112|72), y se cita a los inte-

resados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 14 de 1972. — Aida Li. povetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19108 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CARLOS ALBERTO FOLLE y DELIA ROSA DE MARIA. (Ficha 322|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20809 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SANTIAGO BOZZIO e HILDA MERCEDES LEGARIA. (Ficha 392|V| 1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20183 Oct.13.-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PANZARDI y DIONISIA GIORELLO. (Ficha 422|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19712 Oct.6.v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL JULIA MERNIES y CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 262|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. —
5) $ 4.800.— 20|pub. 19683 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL DOMINGUEZ LAVAGNE y DORILA NAIR ANZUETA. (Ficha 430|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. —
5) $ 4.800.— 20|pub. 19563 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FELIPE PIZZO GAMBERONI y DORYS CASPARY MULLER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20102 Oct.11.v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 30 de agosto de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN RAMON SILVEIRA y MYRIAM CLARA GIBBS de SILVEIRA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19691 Oct.5.v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PERA MONTES y CARMEN GLORIA RODRIGUEZ, (Ficha C 672|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19896 Oct.10.v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RUBENS MACIEL y MIRTHA MABEL RISSO (Ficha C 636|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19686 Oct.5.v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORADIN MENONI y CELESTE AIDA QUINTAN, (A 344|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19840 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO FERNANDO BARRANDEGUI o BARRANDEGUY y STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS (A|376|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 19209 Oct.4.-v.nov.1o

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO HERMAN TULA TRAZORRA y SHEILA NUBIA BIANCHI RAPETTI (A|234|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19224 Oct.2.v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON PUIG BARON y NELIDA ESTHER FLEURQUIN BURGUEÑO (A|274|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19208 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATALOBOS MANUEL y GIMENEZ, CELESTE. (Ficha E-302) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800 20|pub. 20807 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANZI, CARLOS NELSON y LOPEZ, BRENDA TERESA, (Ficha E-164), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20811 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ, HUGO MARIO y MACHADO, MIRTHA SOCORRO (Ficha E-178), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20812 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AYALA, WASHINGTON e IRIARTE, ALICIA BEATRIZ, (Ficha E-258) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20814 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CICIONE MEGA, VICENTE y VEGA, AMALIA (Ficha E|434) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20625 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZZINNARI PIGNATARO, ANGEL y ABERGO BARRIOS, TERESA ANGELICA (Ficha E|8) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20629 Oct.19.v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADLER, SALOMON y LEVOVICH, RAQUEL (Ficha E|328) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20632 Oct.19.v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAGNOLI FREIRIA, HEBERT ARIEL y AROSTEGUY MARIA ETHEL (Ficha E|304) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20637 Oct.19.v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTELLI, JULIO CESAR y CASTELLI, LILIA IRENE (Ficha E-256), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20538 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FIORINA, JUAN ANGEL y MARZULLO, MAGALI RITA (Ficha E-208) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20537 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICO, RUBEN y CLAVERO, MARIA ELBA (Ficha E-216), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20536 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, MARIO ENZO y ANDOLFATTO, MIRTHA (Ficha E|190) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20408 Oct.7.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTRESCA, LUIS y DELGADO, ANABELA LUJAN (Ficha E|128) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20401 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CUADRADO, SILVIA y GONZALEZ FERRARI, JORGE (Ficha E|276) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo julio 24 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $4.800 20|pub. 20402 Oct.17.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONAVITA PAEZ, HUGO y OYANEDEL FERNANDEZ, XIMENA (Ficha E|458) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20405 Oct.17.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ, CARLOS DANIEL y CAJARAVILLA, RAQUEL (Ficha E-122), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19030 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FARRAS LUIS OMAR y SOSA, IRMA GLADYS (Ficha E|212 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 21 de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 — 20 pub 19032 Set.28-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA RENEE GAMBORENA contra NELSON UMBERTO DIAZ (Ficha E 330|72, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1972 - César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 4.800 — 20 pub 0729 Oct.20.v.nv.17.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RAVERA c| MARIA IRENE CAMIÑO o MARIA INES CAMIÑO (Ficha E|254|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20686 Oct.19.v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Omar Sadit Goyenola contra MARIA LUISA CABANO (Ficha 7. 310|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20494 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FRANCISCO LAPORTA y MARIA JULIA FERNANDEZ de LAPORTA, (Ficha E 154|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20215 Oct.13.v.nv 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JULIAN OLASCUAGA y RENEE MARIA SOFIA DE LA FUENTE (Ficha E|294|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 19950 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MANZONI contra JULIA HERMIÑA FERRACO, (Ficha E 440|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19949 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA AZUCENA LEMUS MARTINEZ con JUSTO GERMAN CARABALLO DELGADO, (Ficha E 392|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19335 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON SCHONWALD SVITCOY contra ENA KALICHMAN MLODZIENIC, (Ficha E 370|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 1.o de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4 800 — 20|pub. 19095 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER BARBOZA y MIRIAM TERESA ZAS, (V 265|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub 19898 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR FUENTES y NYBIA NOEMI VIQUE, (V|309|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18968 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON JOSE MAQUEIRA e IRIS MABEL SARACHO, (V. 221|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20496 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE CARIDE CAMPOS y MARIA CARMEN CORTIZO GRAÑA, (V. 331|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20495 Oct.18.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA YOLANDA FERRO y LUIS MARTINEZ, (Ficha B|2069|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20894 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA ARGIBAY y PEDRO UMBERTO BACCHI, (Ficha C 2.973|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800.- 20|pub. 20063 Oct.16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA ANDRADE contra JOSE ADELINO BARROS, (Ficha B 1.851|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — María del Camen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20169 Oct.13.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER BARRON y LYLIAN RAQUEL BUFFELLI (Ficha C 3.653|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19261 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL EDELSTEIN y FORTUNE JASSON (Ficha C 1.389|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19263 Oct.2.v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal integrada por OMAR BOTTO y MARTA NEGROND (Ficha C 1.187|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19262 Oct.2-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAUL JUAN DELAY e ILONAR EVA KONIG, (Ficha C 2.399|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20064 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FLORIANO GAZZANEO y FANNY VICTORIA CASTRO, (D 485|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19951 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAFAEL ROBOTTI y GRACIELA PIAZZOLI, (D|355|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18969 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OMAR SETARO MENENDEZ y SARA ISABEL RODRIGUEZ CASTELLI (D|419|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18970 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE CALVO RAMA y ESPERANZA CALVO AMARELLE, (D 457|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19782 Oct.6-v.nv.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ALBERTO SANTURIO y GLENDA MIRIAM CAL, citándose los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19897 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por decreto de fecha 13 de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DIAMELA EMA CARSELES y ERIBERTO AGUSTIN MENDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 19687 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRESCENCIO ANIBAL RODRIGUEZ y MARIA NELIDA FALERO (Ficha C 443|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19685 Oct.5-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASUAGA VIERA RAUL contra MAYOL MARIA, (Ficha C 225|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1972.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19109 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MARIANO GIORGI y NORMA LILIAM RODRIGUEZ (Ficha C|665|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19027 Set 28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIANO BERTONATI y ELISA GLIDE DUARTE, (A 565|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19748 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE L. CERCHIARO y CRISTINA PADILLA (A|367|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19227 Oct.2-v.oct.30

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO RODRIGUEZ PIAZZE y MARIA CELIA DALERA (A|31|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19225 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERFIL o HUBERFIL BRUNETTO y MABEL AMANDA VIANA (A|257|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18990 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRAUDO CODESIDO, ROBERTO RODOLFO y GONZALEZ ANSELMI, AMANDA, (Ficha E-231) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20818 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHONGUT, KURT y WEINBERG, ERICA (Ficha E-341) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20817 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDI REBAGLIATTI, RINALDO y REYES DENIS, BERTA, (Ficha E-335) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20816 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ANITA VICTORIA y DI STASIO, ELIAS ALFONSO, (Ficha E-309), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20815 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIGATTO, ANDRES CLAUDIO y CERONI, MARIA HAYDEE, (Ficha E-243) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20813 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALIAN MIGUEL y LARROSA, MARIA TERESA, (Ficha E-201), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20810 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDOZA, ENRIQUE ALEJANDRO y BRUFAO, JUANA IRENE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 325)), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurguru, Act. Adj.
5) $4.800 20|pub. 20540 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRUCHTER LEON y MANELA PERLA (Ficha E. 181) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $4.800 20|pub. 20529 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CACERES, PEDRO GREGORIO y ELGUE, HILDA GLADYS (Ficha E|369) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20635 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUESADA, JUAN ANTONIO y MARCHETTI, OLGA GLADYS (Ficha E|407) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20634 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE CAIRES, HAROLDO y CASTRO LIMA, RENE (Ficha E|409) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20633 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PFEIFF, BEATRIZ y LIVCHICH, MAURICIO (Ficha E|507) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20631 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMILA CHALELA CURI y SOLANO RODRIGUEZ (Ficha E|457) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 — 20|pub. 20630 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ, ALFONSO y BOUSADA DOLORES (Ficha E|521) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20626 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ, MARIA TERESA y PRIETO, JUAN MARIO (Ficha E-249) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20530 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELFINO BLIXEN, ENRIQUE y ZAVALA GARAYALDE, EUGENIA (Ficha E|371) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20404 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAPURRO AMEGLIO, PEDRO y de SOUZA BARREIRO, RAQUEL AIDA (Ficha E|311) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20410 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: PADRON, ESTEBANA c| ARRAIZ, JUAN JOSE. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (E|159|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Arraiz y Estebana Padrón debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 y asimismo se cita, llama y emplaza a don Juan José Arraiz para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.600.— 30|pub. 18849 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARBUSI, RENATO y CAMACHO, ANA MARIA (Ficha E|265), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18932 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARBALLIDO, BENIGNO y RODRIGUEZ, JAKELY SUSANA (Ficha E|453) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19034 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMIROVSKY, FELICIA FANNY y SCHUSTER, LEON (Ficha E|567), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19028 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAN MARTIN BELLAGARDE y PEREZ, NELLY TERESITA (F. E|337), y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19029 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GUILLERMO DE TORRES y MARIA CARMEN FERNANDEZ, (Ficha E. 471|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20801 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Orosil Mesa contra EMILIA CALDES MARTINEZ (Ficha E. 407|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20493 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Durán Ayala contra MARIA CRISTINA GIAVI LARRAVIDE (Ficha E. 433 bis|972) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20492 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FANNY KESTEMBERG contra ABRAHAM ALTMAN LESCA, (Ficha E 383|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.— 20|pub. 19698 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL VILLALBA BENVENUTTO contra MARIA AMALIA PEÑAFLOR, (Ficha E 118|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19694 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO DIEGO MARTINEZ c. GRACIELA SOFIA GARIBALDI, (Ficha E. 377|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18967 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre EFRAIN ARAUJO y ETHEL ADALIA de MELLO, (Ficha 630|72), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 10 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20612 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JACINTO ORTIZ y MARIA SILVA, (Ficha 604|72), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19440 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don JUAN ANTONIO MAIOCHI y doña NELIDA PAIVA, (Ficha 406|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19356 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace público que ante este Juzgado, se solicitó y decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HIPOLITO EUGUEI o EUGUI y CARMEN NEIMA DE LEON, debiendo los

interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, setiembre 21 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19383 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARMEN VITALE de FASSANELLO y FRANCISCO RAMON FASSANELLO. (F 142|72), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, mayo 29 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19384 Oct.3_v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL FONSECA y NIBIA TERESA JAVIER, (Ficha V N.o 313, año 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 3 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19720 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL BUZETA RISSO y ROSA CURBELO RODRIGUEZ, (Ficha V N.o 320, año 1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, setiembre 27 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19418 Oct.3_v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FILOMENO CELSO DELGADO NUÑEZ y PETRONA NORMA PERILLO TRIAS (Letra V Año 1972 N.o 191) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 28 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19602 Oct.5_v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA LUCIANA SALAS y LUIS JUAN FERNANDEZ, (Letra V, año 1971, N.o 5), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 24 de mayo de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19348 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO COPPOLA y ELIDA MICAELA CEREROLS (Letra V. año 1971, N.o 374), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de abril de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18936 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Delia Silvera contra DARCY PIÑERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 496|71) citando a los interesados, haciéndoles saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo los mismos comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Melo, agosto 31 de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 20515 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Nelba Teodora Alvez contra JOSE MARIA CEJAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 362|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Nelba Teodora Alvez y José María Cejas debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 20514 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FANNY MENA PEREZ y JULIO NUÑEZ PORLEY debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, setiembre 27 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19639 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: CIRILO SAUCO y EDELMIRA AGUILERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Nº 537, Año 1972), se hace saber, que por auto de fecha dieciocho de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cirilo Sauco y Edelmira Aguilera, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de octubre de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 20513 Oct.18.-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha de 11 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO RUBEN MORALES PEREZ y NIDIA RENEE BASTELICA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20151 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de abril de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MUGUET NIÑON SOULIER KLAPPENBACH y JULIO MARIA ALBINO HELBLING BALLESTA, citándose a todos los que tuvieren inteés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20150 Oct.13-v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AGAPITO MARTINEZ y AURORA PIEDRABUENA de MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|394|72) se hace saber al público que con fecha 25 de Julio de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Agapito Martínez y Aurora Piedrabuena de Martínez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 8 de 1972. — R. Lanconi de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 19614 Oct.5_v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha seis de diciembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VICTOR FAUSTINO GONZALEZ y MARIA DOMINGA GIOVANELLI FACAL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, Art. 69, ley Nº 10.783. — Florida, diciembre 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20592 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO PEREZ y NILDA RENEE CABRERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Ley N.o 10.783. — Florida, junio 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20590 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AIDA MARTINEZ de MARTINEZ y OSCAR MARTINEZ VERGARA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, agosto 29 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20591 Oct.18.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos FRANCISCO VICENTE y AMPARO ABELEIRA MARTINEZ, (Ficha 933|71), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 8 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 20789 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICO MARIO CAIRO NOCETTI y OLGA NELLY CURBELO CAMAROTE (Ficha N.o 396|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20341 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS MAGUIN SOSA SOSA y ELSA JULIETA DIAZ AMORIN de SOSA (Ficha N.o 1.114|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de octubre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20340 Oct.17_v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de febrero de 1971, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR RAMON CASAÑAS y ROMARY VIAZUL PEREIRA, (Ficha N.o 1.874|71), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 19324 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se

hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ALBERTO MACHADO y SIRIA SUAREZ. (F 1.207|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 13 de setiembre de 1946. — Maldonado, 21 de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 10325 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARMANDO ROCHA y MARIA IRENE MONTERO. (Ficha A 94|1972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rivera, 8 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19143 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ZAMIT y MARIA ENOIR NUÑEZ (Ficha A 171|1971), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento — Rivera, 25 de setiembre de 1972. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19438 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges DUARTE de MANCUELLO, MARIA y MANCUELLO OLASCOAGA, FELIPE. (Ficha 1.034|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20611 Oct.17_v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NARCISA ELEIDA GOMEZ y RUBEN ALBINO BARBOZA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 18 de setiembre de 1972. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha a dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
5) $ 7.200 20|pub. 19523 Oct.4.-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: JUAN CARLOS FALCAO con VICTORIA DALMAO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A 501|972), se hace saber que con fecha 10 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: Juan Carlos Falcao y Victoria Dalmao, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Salto, setiembre 20 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20030 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 2.757, de fecha 17 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANTONIA BAUZA y FRANCISCO QUINTIN BORGES, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 21 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20203 Oct.13-v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: NESTOR LEONEL ORTIZ y MARTHA ISABEL MONTERO de ORTIZ. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 1.370 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 22 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 19649 Oct.5_v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA NELLY DOMINGUEZ y JOSE ROUPEIRO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó setiembre 7 de 1972. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20322 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de esta ciudad se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre FELIX REINA BECERRA y MARIA INES RODA emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19623 Oct.5_v.nov.3

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA CABRERA y MARIA MERCEDES CARRASCO citándose y emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19522 Oct.5_v.nov.3

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Alfa Nyrie Eirin contra LUIS ALBERTO PINTO. "Divorcio" (B|1.770) se cita y emplaza al demandado Luis Alberto Pinto para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 9 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub 20265 Oct.17_v nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: María Inés Carmen Leindekar contra JORGE LEINDEKAR "Divorcio" (B|1.398|72) se cita y emplaza al demandado Jorge Leindekar para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 9.000.— 30|pub. 18603 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Julio César Panizza, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don CALVIN EMILE EVANS (Ficha D|140|972) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Esther Piñeyro de los Santos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 19688 Oct.5_v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "País, Alba Luz con PEREZ, RITO WALTER". Divorcio (E. 580|71), se cita, llama y emplaza a Rito Walter Pérez, para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zósimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 7.200 30|pub. 20542 Oct.18.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Durán González, José Ramón con GAGGERO AREVALO, MARIA URBANA" Divorcio. (Ficha E. 308|71) se cita, llama y emplaza a doña María Urbana Gaggero Arévalo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárselo Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 20541 Oct.18.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ruth María Crucci contra JOSE PEDRO RONA. Divorcio sola voluntad". (F. E. 258|72) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don José Pedro Rona, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, citándose asimismo para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 10 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 17353 Set 14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Viola, José contra DELBIS DALSISE NUÑEZ. Divorcio causal" (D-369|972) se cita, llama y emplaza a Delbis Dalsise Núñez para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoría de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) R 20|4|55 30|pub. 32535 Oct.4.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Colman, Ruben Darío contra SOCORRO JOAQUINA CERVIÑO. Divorcio causal" (D-125|972) se cita llama y emplaza a Socorro Joaquina Cerviño para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32536 Oct.4.-v.nov.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Elisa Susana Figueiredo contra ANTONIO LOURO de CARVALHO dos SANTOS. "Divorcio" (F.A. 467|971) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Louro de Carvalho dos Santos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 18125 Set.18_v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Salvo, Ana María c| GOÑI, DARIO GILBERTO. "Divorcio" (D|211|72) y auxiliatoria de pobreza (C|567|72) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Darío Gilberto Goñi a estar en los referidos autos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) (R. 20|4|955) 30|pub. 32366 Oct.5_v.nov.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "Tarroche, María Idolina contra JUAN NEY PINTOS. Divorcio por causal". (Ficha Civil N.o 241, año 1972), se cita, llama y emplaza al señor Juan Ney Pintos, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 15 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 20053 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos: "Nelly Perazza contra CARLOS BURGOS. Divorcio unilateral". (Ficha Civil N.o 525|72), se cita, llama y emplaza a don Carlos Burgos, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 5.400.— 30|pub. 17648 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Mario Fornari contra JURACY CABRAL. Conversión en divorcio" (Ficha A 166|1971), se notifica a la demandada la sentencia número 112 dictada en estos autos con fecha 5 de junio de 1972, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo, haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, decretando la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal del matrimonio existente entre Mario Fornari y Juracy Cabral, celebrado el veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve en Porto Alegre. Ejecutoriada, notifíquese en la forma expresada en el Considerando I. Comuníquese, efectúense los desgloses pertinentes. Expídanse los testimonios que se solicitaren y oportunamente archívese. — Danubio A. Cabrera. — Amelia da Rosa".

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a doña Juracy Cabral. — Rivera, 14 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 12.600.— 30|pub. 18645 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Héctor Tabobá Navarro c| DIVA VARGAS BARRETO. "Divorcio por causal" (Ficha A 142|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Diva Vargas Barreto a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 17960 Set.15-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Sánchez María Socorro contra ROCHON ARTURO WALDEMAR. Divorcio por la sola voluntad", (F.a "A" N.o 722|972), se cita, llama y emplaza para la audiencia del día 15 de febrero de 1973, a la hora 10, a don Arturo Waldemar Rochón, ante este Juzgado Letrado. — San José, setiembre 8 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 19364 Oct.3_v.nv.15.

8—Emplazamientos

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza a la funcionaria DELIA SOLSONA, para que concurra dentro del término de noventa días a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a los efectos de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir su defensa bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía, y de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 del estatuto del Funcionario. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Gerencia General.
8) (C.C.) 30|pub. 32649 Oct.13_v.nv.24.

EDICTO. — Se cita y emplaza al funcionario NILS MAYNARD LLAMBIAS para que concurra dentro del término de 90 días a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a los efectos de justificar en forma sus inasistencias y de esgrimir sus defensas bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 83 del estatuto del Funcionario. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — La Gerencia.
8) (C.C.) 30|pub. 32650 Oct.13_v.nv.24.

EDICTO. — Se cita y emplaza a los funcionarios señores SEGUNDO APARICIO SARAVIA y MARIA CRISTINA de los SANTOS de SARAVIA, para que concurran dentro del término de noventa días, a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a los efectos de justificar en forma sus inasistencias, y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía, y de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Gerencia de Personal.
8) (C.C.) 30|pub. 32407 Set.20-v.nov.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha octubre 1 de 1972, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Vigilante de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor MARCELINO MACIEL CLAVIJO, Padrón Nº 29.722, Categoría V, Grado 4 para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9297. — Montevideo, octubre 23 de 1972.
8) (C. C.) 5|pub. 32741 Oct.25.-v.oct.31.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO AVISO

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 2 del Reglamento Municipal de Cementerio, emplaza por el término de 90 (noventa) días a los ascendentes y descendentes en línea recta, cónyuge supersite y colaterales dentro del sexto grado a los efectos de deducir derechos en los sepulcros Panteón (Molino) titular Joaquín Bosch, nicho N.o 19, titular Miguel Berriel, nicho N.o 1, propiedad José Costa, nicho número 65, titular Martín Izquierdo. — So pena de que su uso y goce caduque en beneficio del Municipio. Expte. D. 12.873|971. — Las Piedras, agosto de 1972.
8) $ 9.000.— 30|pub. 19843 Oct.9_v.nv.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita y emplaza a la funcionaria Oficial 1º señora BLANCA DENIS DE RIMBAUT, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (Nº 241|969). — Montevideo, 18 de octubre de 1972.
8) (C. C.) 3|pub. 32753 Oct.23.-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: PUCURULL SAINZ de la PEÑA FERNAN. "Sucesión". (A 403|1970), se cita y emplaza a doña MIRTHA FERNANDEZ VEZOLI, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador con facultades bastantes para aceptar la herencia a beneficio de inventario y otorgar las escrituras que fuera del caso realizar oportunamente. — Montevideo, junio 30 de 1972. — María Inés Muniz Liano, Actuaria Adjunta
8) $ 12.300 30|pub. 16040 Set.25.-v.nov.7.

9—Expropiaciones

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay, de 14 de diciembre de 1971, se designó para su expropiación con destino a ampliación de la superficie de la Escuela Industrial de Fraile Muerto, el padrón N.o 86, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, con una superficie aproximada de 191 Há., propiedad de la sucesión José Luis Dutra.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes precarios a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en el Departamento Jurídico de la Institución, San Salvador 1674, Montevideo. — Secretaría General.
9) $ 3.840.— 8|pub. 20651 Oct.19_v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra ZELMIRA HAEDO TERRA de ALTORÁN; RAUL, FRANCISCO y CARLOS HAEDO TERRA. Expropiación" (Predio, padrón N.o 1.503), (libro 22, F.o 175, N.o 043.034, se cita, llama y emplaza a Raúl Haedo Terra, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 17 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

El suscrito Escribano del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, certifica la fotocopia que antecede concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor al que me remito.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 16 de octubre de 1972. — Esc. J. P. Corbacho Orlandi.
(C.C.) 30|pub. 32736 Oct.20-v.dc.1.o.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución 3156 del 24 de marzo de 1972 se designó curadora interina del presunto incapaz CARLOS BARBOZA a doña NORBERTA LUZ (Ficha B. 64|72), a quien se le discernió el cargo. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
10) $ 1.800 10|pub. 20145 Oct.18.-v.oct.31.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, GRACIELA PEREZ IRAZOQUI, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1212, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a solicitar se reciba la información testimonial sobre mi vida y costumbres de acuerdo al inciso 3.o del artículo 237 del C.O.T. de Marta Lechini y Anahid Izmirlian, expidiéndose testimonio. — Graciela Pérez Irazoqui. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.600.00 10|pub. 20833 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ALFREDO BAEZA constituyendo domicilio en Zabala 1479 Esc. 15 a Vd. digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador solicito se interrogue a los señores Carlos Benítez y Juan Roy quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme los testimonios correspondientes. — Alfredo Baeza". — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 20400 Oct.17_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente es-

crito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ, constituyendo domicilio en la Avda. Luis Alberto de Herrera 2226, de esta ciudad, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco la declaración de los testigos: María del Pilar Iriarte de Sagrera y Elsa Beatriz Amado Chanes, sobre mi vida y costumbres quienes comparecerán sin previa citación. Solicito se me expida testimonio — María de la Paz Braña Alvarez. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 20193 Oct.13_v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MIGUEL IGLESIAS, domiciliado en Agraciada 1722, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Carlos Demicheli y Silvia Sánchez. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200 10|pub. 20200 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. SUSANA LORENZO GARCIA, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 959, piso 5, Esc. 503, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora universitaria, vengo a ofrecer testimonio de vida y costumbres, a cuyos efectos se recabará la declaración de los siguientes testigos: señorita Bivia E. Sosa y Proc. Guillermo H. Ojeda, los que concurrirán sin necesidad de citación. — Susana Lorenzo García. — Addy Mazz. — Abogado". — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 20232 Oct.16_v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MAURICE VIDAL domiciliado en 25 de Mayo 535, piso 2, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Jorge Jaume y Gustavo Sanguinetti. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 20201 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARTHA SZEINBLUM, domiciliada en Minas 925, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Guiazul Ferreira y Morgan Mariño. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 20197 Oct.13v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"ENRIQUE MIGUEL BONNER PONCE de LEON (Ficha C.A. 540|72) constituyendo domicilio en Rincón 432 piso 1.o al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano solicito se tome declaración, sin previa citación a Ana Pastore y Ricardo Rossi expidiéndoseme testimonio. — Enrique Bonner. — Adolfo Albanell. Escribano."

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta. — En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado expido el presente que sello y firmo en Montevideo a once de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Julio Maia. Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 20264 Oct.17_v.oct.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — CESAR EDUARDO RIGAU DELGADO constituyendo domicilio en Misiones 1478, digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a Beatriz Cozzano e Israel Jamitovsky sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — C. Rigau. — María del Carmen Petraglia de Rocca. Abogada". — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
11) $ 5.000.— 10|pub. 20282 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — OLGA BEATRIZ COZZANO QUINTELA constituyendo domicilio en Misiones 1478, digo: Que optando el título de Procurador solicito se tome declaración de César Rigau e Israel Jamitovsky sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Beatriz Cozzano. — María del Carmen Petraglia de Rocca, Abogada". — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 20281 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Decimoctavo Turno. — BEATRIZ LARA RODRIGUEZ domiciliada en Rincón 682 Esc. 1 opta por el título de Procurador y Escribano y ofrece declaración de Ana Varela y Estela Helguera sobre su honradez y buenas costumbres. — Beatriz Lara. — M. Celia Corral Varela Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 20070 Oct.16-v.oct.27.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Nº 1

Adquisición de automóviles (en sustitución de los actuales).

Apertura: 30 de noviembre de 1972, hora 16. Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones, Primer Piso de la Presidencia de la República (Plaza Independencia) donde podrán retirarse entre las horas 8 a 12 y 14 a 19.

Para retirar los pliegos deberán acreditar la condición de Comerciante con casa establecida en el ramo de automóviles.

Las propuestas se abrirán en el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de octubre de 1972. — Prosecretario Administrativo Int. de la Presidencia de la República. Carlos Ademar Prades.
12) (C. C.) 15|pub. 32680 Oct.17.-v.nov.7.

A. N. C. A. P.
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS
Licitaciones Públicas

N.o 3|0039 Fertilizantes.
Apertura: 21 de diciembre de 1972 a las 15 y 30 horas.
N.o 3|0040. — Serpentines para vapor.
Apertura: 14 de diciembre de 1972 a las 15 y 30 horas.

Para formular consultas y retirar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 7 a 13 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos, Bernabé Caravia número 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 32779 Oct.25-v.oct.27.

DIVISION ALCOHOLES
Licitaciones Públicas

N.o 1|0124. — Relojes eléctricos para control de personal.
Día: 20 de noviembre de 1972, hora 14.
N.o 1|0105. — Cajas de Cartón corrugado.
Día: 20 de noviembre de 1972, Hora 15.
N.o 1|0108. — Cubiertas y cámaras.
Día: 20 de noviembre 1972, hora 16.
N.o 1|0111. — Interruptores y arrancadores.
Día: 20 de noviembre de 1972, hora 17.
N.o 1|0117. — Maderas.
Día: 20 de noviembre de 1972, hora 18.
N.o 1|0123. — Materiales de construcción.
Día: 27 de noviembre de 1972, hora 14.
N.o 1|0107. — Materiales aislantes electricos y de iluminación.
Día: 27 de noviembre de 1972, hora 15.
N.o 1|0113. — Aparejos a cadena.
Día: 27 de noviembre de 1972, hora 16.
N.o 1|0114. — Rodamientos.
Día: 27 de noviembre de 1972, hora 17.
N.o 1|0119. — Retenes y aros de goma.
Día: 27 de noviembre de 1972, hora 18.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de Licitaciones, sita en el Primer Piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 32780 Oct.25-v.oct.27.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 1068
2do. llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Válvulas de Esclusa (Compuertas)", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 1.500.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 22|11|72 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32783 Oct.25_v.oct.27.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1706
(3er. llamado)
Cabo vegetales para uso marítimo

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de propuestas para la licitación del epígrafe, ha sido postergada para el 6 de noviembre de 1972, a la hora 14. — Gerencia de Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 32786 Oct.25_v.oct 27.

LICITACION PUBLICA N.o 1751
Adquisición: limas
Apertura: 5 de diciembre de 1972, Hora 10

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 13 de diciembre de 1972, hora 11.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32787 Oct.25_v.oct.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación

Apertura: 30 de noviembre de 1972, a la hora 15.

Adquisición de: Rejas para fachada en edificio de la Caja de Jubilaciones Industria y Comercio en Canelones.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Jorge Zuasnabar. Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 32791 Oct.25_v.nov.8.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 30.400

Apertura: 9 de noviembre de 1972 a la hora 15.

Adquisición de 70.000 fórmulas número 1.441 (en fandfol).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — Jorge Zunasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 32702 Oct.17_v.oct.30.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITACION PUBLICA 52|6

Se ofrece en venta el local propiedad de la Caja Nacional de Ahorro Postal, ubicado en la Avenida Gorlero esquina calle 32 unidad 002 del Edificio "La Brava" de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.

El precio base del bien que se licita es de $ 6:000.000 (seis millones de pesos m|n.) siendo su pago el 50 o|o (cincuenta por ciento) al contado y el resto con facilidades hipotecarias de acuerdo con los reglamentos vigentes en el Instituto.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones respectivos, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la calle Misiones 1455, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 16 de noviembre a las 15 horas en la Sección mencionada.
En caso de no presentarse el mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 16 horas con cualquier número de ofertantes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 32775 Oct.25-v.oct.27.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de material para la construcción de Antenas de Radio. La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta Nº 15, primer piso, el día 30 de octubre de 1972, a las 9 y 30 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar en el mismo lugar y fecha del primer llamado a la hora 11.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12. El valor del pliego es de $ 200 (doscientos pesos).
12) (C. C.) 10|pub. 32710 Oct.18-v.oct.31.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
COMISION DE ADQUISICIONES
Secretaría

Licitación Pública No 3|972.
Sala de Primeros Auxilios del Servicio Médico.
Apertura de propuesta: Martes, 7 de noviembre de 1972.
1er. llamado, 9y30 hs. 2do. y último llamado, 10y30 hs.
Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32781 Oct.25-v.oct.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas
Año 1972

Lic. N.o 44|72. — Café crudo.
Apertura: 9 de noviembre de 1972, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de noviembre de 1972, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde tambien podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32785 Oct.25-v.nov.3.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1972

Lic. N.o 43|72. — Paños de piso.
Apertura: 10 de noviembre de 1972 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 16 de noviembre de 1972 a las 17 horas.
Valor del pliego $ 100 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32693 Oct.17-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Licitación Pública

Nº 12 — Elementos para instalación eléctrica para calefacción individual de ambiente.
2º llamado, hora 15. Pliegos $ 250.00.
Apertura: día 31 de octubre de 1972. Sección Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 32743 Oct.25.-v.oct.27.

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública

Nº 16 — Desmontaje, construcción e instalación de condensadores, evaporativos y filtros.
Primer llamado, hora 15. Pliegos $ 500.
Apertura: día 13 de noviembre de 1972 Sección Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 32744 Oct.25.-v.oct.27.

LICEO MILITAR "GENERAL ARTIGAS"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:
1) 180 sillas con armazón metálica en caño acerado, asiento y respaldo en compensado conformado recubierto en cármica.
Los Pliegos de Condiciones así como consultas, a disposición de los interesados en Sección Habilitación del Instituto, en Garibaldi 2313 de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura primer llamado 16 de noviembre de 1972 hora 9 en Sección Habilitación del Liceo Militar "General Artigas" en Garibaldi 2313.
Apertura segundo llamado 16 de noviembre de 1972 hora 11 con las mismas bases en el mismo local.
El Habilitado del Liceo Militar "General Artigas". — Mayor Cristobaldo Nieves.
12) (C. C.) 10|pub. 32701 Oct.17.-v.oct.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel viejo

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas, serán el 7 de noviembre de 1972, a las 15.30 horas, Florida 1178. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 32735 Oct.19-v.oct.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
PLAN NACIONAL DE SILOS

La Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos (Decreto 502|972), comunica: Que la licitación N.o 1 correspondiente a Elevadores Zonales de Dolores - Mercedes - Nueva Palmira - Ombúes de Lavalle - Joaquín Suárez - Trinidad - Rodó, ha sido postergada su apertura para el día 29 de noviembre a las 16 horas en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, en 25 de Mayo 303.
Pone en conocimiento de los interesados que en el caso de ser necesario proceder a un 2.o llamado, este será realizado el mismo día citado y en el mismo local a las 17 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32792 Oct.25-v.oct.27.

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública Nº 8|972
Primero y segundo llamados

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública (Primero y segunda llamados), para la adquisición de 34 (treinta y cuatro) vehículos automotores con tracción en las cuatro ruedas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría de este Organismo —calle Ciudadela Nº 1471— en el horario de 12 a 20.
Apertura de las ofertas: 28 de noviembre de 1972 hora 15. — Montevideo, 20 de octubre de 1972.
12) $ 720.00 3|pub. 20920 Oct.25.-v.oct.27.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación Nº 7|972

Objeto: confección de uniformes.
Apertura: 16 de noviembre de 1972, hora 16.
En caso de declararse desierto el primer llamado, o desestimarse las propuestas, se hará efectivo un segundo llamado el día 21 de noviembre de 1972 a las 16 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Avenida Uruguay Nº 1016 (Montevideo) en horas hábiles de oficina.
12) $ 720.00 3|pub. 20919 Oct.25.-v.oct.27.

ASESORIA TECNICA
Concurso de Precios Nº 10|972

Objeto: contratación del servicio de desestiba de maíz, a granel.
Apertura: Primer llamado 30 de octubre de 1972, hora 10.
Para el caso de declararse desierto o desestimarse las ofertas, se hará efectivo un segundo llamado el día 19 de noviembre de 1972 a la hora 10.

Concurso de Precios Nº 11|972

Objeto: contratación del servicio de transporte automotor de maíz a granel.
Apertura: 3 de noviembre de 1972, hora 10.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Asesoría Técnica calle 25 de Mayo Nº 311, desde las 9 a las 19 horas en días hábiles.
12) $ 900.00 3|pub. 20908 Oct.25.-v.oct.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 812
Primer y segundos llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de Pinturas para uso naval, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Apertura de las propuestas: primer llamado: día 28 de noviembre de 1972 hora 16. Segundo llamado día 30 de noviembre de 1972, hora 16. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32760 Oct.25.-v.nov.3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|972
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza de 40 (cuarenta) toneladas de hierro redondo de varios diámetros, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 1.o de diciembre de 1972 a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuesta del segundo llamado queda fijada para el día 5 de diciembre de 1972, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32789 Oct.25.-v.nov.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 23|972

Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza de 1000 (un mil) palas anchas de acero No 3 y 100 (cien) palas de pocear, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1972, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de diciembre de 1972, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32790 Oct.25-v.nov.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela Nos. 57 y 103 "La Teja" Departamento de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 5.500 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuestas deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de octubre a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de octubre de 1972. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 32698 Oct.17-v.oct.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Viernes 27 de octubre de 1972:

Hora 14 — Licitación N.o 372 — Huevos — Periódica. Plaza. Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 14 y 15 — Licitación Nº 372.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Lici

taciones y Compras. Avenida 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 18 de octubre de 1972.
Aviso Nº 90.
12) (C. C.) 2|pub. 32758 Oct.25.-v.oct.26.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública para la impresión de mil libros y por cada cien adicionales de las "Actas anotadas de Tokio, 1969" —1er. fascículo—, en su traducción española en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local sede de esta Oficina Internacional, calle Buenos Aires 495, todos los días hábiles, excepto sábados, de 14 a 18 horas.

La apertura de las propuestas para este primer llamado se efectuará el día 8 de noviembre, próximo, a las 16 horas, en la sede de la Oficina Internacional.

Para el caso de que a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el respectivo pliego de condiciones, los interesados quedan desde ya convocados para el día 15 de noviembre de 1972, hora y lugar fijados en este aviso, realizándose la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes que concurra. — Montevideo, 24 de octubre de 1972.
12) (C. C.) 3|pub. 32773 Oct.25.-v.oct.27.

REGION MILITAR Nº 2
SAN JOSE
Licitación Pública

1er. y 2do. Llamado de los siguientes materiales:

A **Impermeabilizar 504 m.c. de Azotea:**

B **Materiales de construcción.**

a) **Hierro:**

1) 500 varillas de 8 diámetro.
2) 320 varillas de 10 diámetro.
3) 30 varillas de 12 diámetro.
4) 600 varillas de 6 diámetro.

b) **Varios:**

1) 1.000 bolsas de cal.
2) 800 bolsas de portland.
3) 123.000 ladrillos de campo.

c) **Madera:**

1) 30 tablones de 3"
2) 75 tablones de 2"
3) 45 tablones de 1"
4) 28 tablones de 1"
5) 112 chapas compensadas de 3 mm

d) **Materiales eléctricos:**

1) 40 rollos de alambre de 0,75 mm.
2) 20 rollos de alambre de 1 mm.
3) 6 rollos de alambre de 2 mm.
4) 20 kgs. de alambre tierra.
5) 4 cajas de centralizado de 40x40.
6) 280 uniones bipolares.
7) 150 caños plásticos 5|8.
8) 100 caños plásticos 3|4.
9) 50 caños plásticos de 1".
10) 30 caños plásticos de 1".
11) 50 codos plásticos de 5|8.
12) 30 codos plásticos de 3|4.
13) 30 codos plásticos de 1".
14) 30 codos plásticos de 1".
15) 150 cajas centro con tapa.
16) 200 cajas hondas.
17) 40 cajas brazo.
18) 150 portalámparas.
19) 30 receptáculos rectos.
20) 100 rosetas plásticas.
21) 80 corta circuitos.
22) 6 llaves trifásicas ticcino
23) 120 tomas polarizadas.
24) 120 plaquetas tomas tornillos.
25) 100 plaquetas llaves de tornillos.
26) 1 llave trifásica 75 Amp. 380".
27) 70 llaves bipolares.
28) 20 llaves sección.
29) 10 llaves combinación.
30) 2 rollos de alambre de 6 mm.
31) 1 rollo de alambre de 4 mm.
32) 1 cinta de 25 m. de acero.

Retiro de Pliego de Condiciones y Consultas:

—Se de Región Militar Nº 2 (18 de Julio N.o 660 — San José).
—Sección Habilitación — Días hábiles de 8 a 12.

Apertura de Ofertas:

—Sede Región Militar Nº 2 (18 de Julio 660 — San José).
—Para el 1er. Llamado (15 de noviembre de 1972, hora 9).
—Para el 2.o Llamado (15 de noviembre de 1972, hora 11). — El Comando de la Región Militar Nº 2.
12) (C. C.) 5|pub. 32740 Oct.25.-v.oct.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 141
Primer y Unico Llamado

Llámase a licitación pública para la contratación de 2 pasajes vía aérea, clase turística, Montevideo-Washington, para el señor Agregado Militar Adjunto a la Embajada del Uruguay en los Estados Unidos de Norte América.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 6 de noviembre de 1972, a las 10.00 horas. — Montevideo, octubre 17 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32721 Oct.19-v.oct.30.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 140
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 2.000 pares de botas cortas de campaña reglamentarias, medidas del N.o 38 al 44.

Hasta 500 pares de botas largas de campaña reglamentarias, medidas del N.o 38 al 44.

Hasta 2.000 pares de zapatos de paseo reglamentarios, negros, medidas del N.o 38 al 44.

Hasta 2.000 pares de zapatos para hombre, tipo mocasín, varios gustos y calidades medidas del N.o 38 al 44.

Hasta 500 pares de galochas color negro.

Hasta 500 pares de zapatos championes color blanco, medidas del N.o 34 al 38.

Hasta 1.500 pares de zapatos championes color blanco, medidas del N.o 39 al 44.

Hasta 500 pares de zapatos de basket ball color blanco, del tipo "Alto" medidas del N.o 38 al 44.

Hasta 1.500 pares de zapatos de basket-ball color blanco del tipo "Bajo".

Hasta 2.000 pares de cordones para zapatos color negro.

Hasta 2.000 pares de cordones para botas cortas de campaña, en tela o cuero.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 13 de noviembre de 1972 a las 11 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de noviembre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, octubre 13 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32689 Oct.17-v.oct.26.

Licitación pública N.o 136
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.200 billeteras para hombre, varios tipos y calidades.

Hasta 600 portafolios en cuero, pantasote o similar, varios tamaños y calidades.

Hasta 1.200 relojes despertadores, varios tipos y calidades.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 13 de noviembre de 1972 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de noviembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo octubre 13 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32688 Oct.17-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 54
Cif o Plaza

Se llama a licitacoón pública para la adquisición de un estereo microscopio destinado al laboratorio de Neurofisiología de esta Facultad.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Institución, Avenida General Flores 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 20 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 32745 Oct.25-v.oct.27.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 52

Se llama a licitación pública para la adquisición de escritorios y muebles metálicos y sillones de madera destinados a la Cátedra de Medicina del Prof. Sanguinetti de esta Facultad.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Institución, Avenida General Flores 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 13 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 32746 Oct.25.-v.oct.27.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 53

Se lama a licitación pública para la adquisición de un montacargas eléctrico, instalado, para una capacidad de 500 kgs. de carga destinado al Dpto. de Cirugía de esta Facultad.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Institución, Avenida General Flores 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 13 de noviembre de 1972, a las 16 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 32747 Oct.25.-v.oct.27.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 9|972

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta 600 (seiscientas) sillas para la Facultad de Derecho. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta Licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. Piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas y muestras se recibirán hasta el 13 de noviembre a las 10 horas. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 13 de noviembre de 1972 a las 11 horas. De no contarse con el número reglamentario de proponentes, se efectúa un segundo llamado con fecha de apertura de las propuestas el día 16 de noviembre a las 12 horas, pudiendo ser entregadas las mismas hasta las 11 horas del mismo día. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Administración Delegada.
12) (C. C.) 3|pub. 32755 Oct.25.-v.oct.27.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

HC Nº 1.646 — Tablas Pino Brasil, Plaza.
Primer y segundo llamado: 13 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC Nº 1.647 — Papeles y servilletas, Plaza.
Primer y segundo llamado: 13 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC Nº 1.648 — Frazadas de lana, Plaza.
Primer y segundo llamado: 13 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC Nº 1.649 — Gasa yodoformada, Plaza.
Primer y segundo llamado: 13 de noviembre de 1972, hora 12 y 12 y 30.

HC Nº 1.650 — Artículos de limpieza, Plaza.
Primer y segundo llamado: 14 de diciembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N 1.651 — Paños para piso y rejilla, Plaza.
Primer y segundo llamado: 14 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC Nº 1.652 — Baldes de plástico Plaza.
Primer y segundo llamado: 14 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC Nº 1.653 — Termómetros axilares, Plaza.
Primer y segundo llamado: 15 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC Nº 1.654 — Artículos de papelería, Plaza.
Primer y segundo llamado: 15 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC Nº 1.655 — Papel higiénico y toallas de papel, Plaza.
Primer y segundo llamado: 15 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC Nº 1.656 — Equipos de suero, Plaza.
Primer y segundo llamado: 16 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC Nº 1.657 — Esparadrapo, Plaza
Primer y segundo llamado: 16 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC Nº 1.658 — Colchones de Polifón, Plaza.
Primer y segundo llamado: 16 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC Nº 1.659 — Lámparas eléctricas y tubos fluorescentes, Plaza
Primer y segundo llamado: 17 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC Nº 1.660 — Jeringas de vidrio o plástico, Plaza.

Primer y segundo llamado: 17 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.
HC Nº 1.661 — Material de enfermería. Plaza.
Primer y segundo llamado: 17 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.
HC Nº 1.662 — Algodón hidrófilo. Plaza.
Primer y segundo llamado: 20 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.
HC Nº 1.663 — Escobillas, escobas, cepillos y esponjas. Plaza.
Primer y segundo llamado: 20 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.
HC Nº 1.664 — Alfileres y cinta hilera. Plaza.
Primer y segundo llamado: 20 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.
HC Nº 1.665 — Vasos de papel. Plaza.
Primer y segundo llamado: 20 de noviembre de 1972, hora 12 y 12 y 30.
HC Nº 1.666 — Cubre y porta-objetos. Plaza.
Primer y segundo llamado: 21 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.
HC Nº 1.667 — Guantes de cirugía y artículos de goma. Plaza.
Primer y segundo llamado: 21 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.
HC Nº 1.668 — Agujas de sutura y agujas inyectables. Plaza.
Primer y segundo lamado: 21 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.
HC Nº 1.669 — Material de sutura. Plaza.
Primer y segundo llamado: 22 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.
HC Nº 1.670 — Sondas. Plaza.
Primer y segundo llamado: 22 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.
HC Nº 1.671 — Uniformes. Plaza.
Primer y segundo llamado: 22 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.
HC Nº 1.672 — Productos alimenticios Plaza.
Primer y segundo llamado: 22 de noviembre de 1972, hora 12 y 12 y 30.

Previsión año 1973.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado por item.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 32774 Oct.25.-v.oct.27.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 25 de octubre de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

CARLOS ALBERTO BORELLI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lavalleja 1714 Ap. 9 y MARIA LUISA DEL PORTILLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1918.

2.a Sección

RICARDO JESUS GONZALEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Plaza Libertad 1368 y MARGARITA MARIA LAURA ANSELMI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1368.

3.a Sección

ELIAS JORGE CARVALLIDO FERRERIA 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Plaza Zabala 1429 y EMILIA ELSA BRUSSONI TABOADA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Zabala 1429.
JULIO SANGUINETTI por poder de Luis Gregorio Yasselli Ruiz De León, 28 años, soltero, técnico-electrónica, español, domiciliado Misiones 1442 Esc. 4 y LUISA MARINA DEL AMOR ZELAYA CHAMIZO, 21 años, soltera, estudiante, hondureña, domiciliada Misiones 1442 Esc. 4.

4.a Sección

HECTOR SANTIAGO CALLERI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1125 y ALICIA RENEE BARREIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1125.
JUAN CARLOS MUÑOZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Soriano 1103 y MARIA CRISTINA BOVE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1103.
LUIS HENDERSON SILVEIRA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Río Branco 1129 Ap. 2 e IRMA GLADYS MATIAUDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 934.

5.a Sección

LUIS ESTEBAN GULARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1602 y AVELINA NEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1602.
NELSON GRAFFIGNA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Salto 1057 y OTILIA SASIAS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1057.

6.a Sección

PEDRO FELIX LEDA, 34 años, divorciado, comerciante, alemán, domiciliado Canelones 1998 y LUCILA ELISABET SOLARI, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 1998.
WALTER OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1259 Ap. 1 y GLORIA NELLY OCAMPO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1259 Ap. 2.
CASTO NELSON BATISTA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1239 y MARIA LUISA TORENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1239.
HERMAN WASHINGTON CARBALLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dante 2240 y HAYDEE TOLEDO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dante 2240.

7.a Sección

JOSE DOMINGO VIDART, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3124 Ap. 3 y GRACIELA ELVIRA JETTAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2454.

8.a Sección

JOSE NELSON ESACERBI CORRALES, 29 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Figueroa 1948 y MARIA JULIA SILVEIRA NUÑEZ, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Figueroa 1948.
PEDRO LUIS LUZARDO, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Morales 1162 y TERESA COTO CONTRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. G. Morales 1162.
HEBER VICTORIANO OSORES BARLETTA, 22 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Vilardebó 1321 Ap. 1 y ELDA IVONE OSORES ELICEIRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1321 Ap. 1.
LUIS ALBERTO DONATI DUCCA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1225 y MARIA DEL CARMEN ARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1225.
RAMON VARGAS FOLGUEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1286 bis Ap. 1 y ROSA ESTELA VOLPE LLANA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1286 bis Ap. 1.
JUAN ANTONIO URRUSPIL TUBINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2340 y YISEL MONICA SOSA CASTILLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2340

9.a Sección

RUBEN ANGEL ROCHA, 32 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 1686 y MARTA ENID SARAVIA, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5418 Ap. 3.
ROBEN DANIEL TECHERA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 6941 y MARIA ESTHER CIPRIANI, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 6 6941.
JULIANCITO PAZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hudson 4639 y MARIA ELENA METETIERI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1324.

10.a Sección

WERNER LORENZO ABEL BORCHARDT, 32 años, soltero, empleado, alemán (C. L.), domiciliado Estrázulas 1511 y MARIA CRISTINA RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrázulas 1511.
JOSE MARIA AREVALO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sta. Rosa 6541 y MARGARITA ISABEL VIGNOLI, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Sta. Rosa 6541|3.
OMAR VERONESI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 2125|201 y MARGARITA YOLANDA GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 122 2125|201.
JUAN CARLOS PASCUAL, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado G. de Gloria 1364 y SONIA EVA LICINIA MALLO, 39 años, viuda, oriental, domiciliada A. Gómez 1787.
GASTON HENRY GONNET, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Viña del Mar 6863 y MARTA RAQUEL MIRANDA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Viña del Mar 6863.
JUAN JOSE VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 4552 y ROSARIO DEL PILAR VARGAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 4552.
ARTURO LEONARDO ANTONIO SERRA, 29 años, soltero, estudio contable, oriental, domiciliado Palacio Salvo Ap. 926 y MARIA CRISTINA NAVARRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 5823.

11.a Sección

MARIO ALFONSO ROCHA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4685 y JUANA CIRIACA FLEITAS, 43 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4685.
NORBERTO JOSE RAMON MARTINEZ, 22 años, soltero, deportista, oriental, Celiar 3116 y DAISI VIOLETA VIDELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Celiar 3116.
HORACIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2590 y LILIAN RAMONA MACEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2590.
NESTOR ANTONIO PACILIO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Chayos 5015 y TERESITA MONTIEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5020.
OSCAR AMERICO CARDOZO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Peteroa 3078|3 y MARIA ROMAN, 50 años, divorciada, argentina, domiciliada Peteroa 3078|3.
JUAN CARLOS BERMUDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 10423 y ELENA ADELA HODOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrómeda 10423.
JULIAN MONTIEL, 18 años, soltero, carrajero, oriental, Constancia 5085 y NORMA SARA SIERRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Constancia 5085.
ROBERTO ISMAEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puntas de Soto 5050 y GLADYS MABEL FABRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3155.
ANTONIO MANUEL VELAZQUEZ, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ombú 7719 y MARIA LUISA RAMIREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 7719.

12.a Sección

CARLOS OMAR FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4018 y BEATRIZ NORMA BURMIDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Martínez 1825.
RUBEN DOUGLAS FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lopeyra 1650 y MYRIAN RAQUEL PEREZ, 21 años, viuda, oriental, domiciliada B. Victa 1753.

13.a Sección

CESAR ESTEBAN BACQUERIE, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 4064 y GLADYS NELLY PORCAL, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4064.
ALBERTO DELLA GATTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 mts. 4072 y JUDIT MARGOT RENTANCORT, 21 años, soltera oriental domiciliada Luis B Berres 8463
HORACIO RENE ALAREO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1851 y SUSANA HAYDEE CORREA, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 2211.

JAIME MOLINA, 25 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Calle 1 2366 y ANA MARIA PASCUAL, 18 años, soltera, oriental domiciliada Calle 1 2366.
JUAN CARLOS SEGOVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4016 y ANA MARIA MORALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4060.

14.a Sección

JULIO CESAR AMARELLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1246 y MARIA DEL VERDUN LARROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Machado 3345.
DIEGO DE ALCALA SUAREZ, 40 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Capurro 714 y FELICIA MARTA MOLINA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Capurro 714.
JOSE PEDRO DABEZIES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buschental 3379 y MARTHA ALICIA DOIL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lugano 3553.
CARLOS GONZALEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 19 de Abril 3457 y GLORIA BEATRIZ CICALA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3457.
MIGUEL ROSSINI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Huidobro 1381 bis Ap. 1 y ALEJANDRINA ROSA ROMANO, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1381 Ap. 1.

15.a Sección

ROBERTO LENTINO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 335 y VIRGINIA TERESITA BARTIBAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 335.
LUIS ALBERTO ARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 1104 y GRISELDA SYDNEY BORRONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 1104.
JORGE DOMINGO BIBBO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro J. Viera 2522 y SONIA ESTHER ESPOSTO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro J. Viera 2522.

16.a Sección

ANSELMO ROBINSON HUERTA, 22 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Patricios 3269 y MARIA AZUCENA ESPINDOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 5055.
RICARDO ANGEL SANCHEZ, 38 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado Abipones 6082 y FRANCISCA BRIZUELA, 35 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Abipones 6082.
ARNOLDO SALVADOR CHIRICO, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Montecarlo 3513 y MARIA DEL PILAR COSTAS, 17 años, soltera, española, domiciliada Montecarlo 3470.
JOSE MONTALDO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ferrara 3668 y NORELEY LOMASCOLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3692.
ABELARDO ESPINA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Módena 3662 y NILDA MARIA CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3662.
MARIANO RAFAEL CARBALLO, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n. y ANA MARIA TERZAGHI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado s|n.
ROBERTO VARELA, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Florencia 3777 y ELINA SAIDAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3777.

17.a Sección

WILMAN ANTONIO MARI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Flores 4571 y GLADYS SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3490.
DIVER ANTONIO DENTONE, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado T. Rinaldi 5164 y STELLA MARY GARCIA, 15 años ,soltera, oriental, domiciliada J. Trápani 4589.

18.a Sección

RAMIRO JOSE PEDRO LARGHERO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Buxareo 1172 y ELVIRA MERCEDES SANCHEZ, 51 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Buxareo 1172.
AUGUSTO DANIEL TURENNE, 26 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Guayaquí 3428 Ap. 801 y SYLVIA NATIVIDAD FASCIOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3428 Ap. 801.
CARLOS MARIA ESTEVEZ FABEIRO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1123 y MARTA RAQUEL DIEZ CARVALLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Berro 1344.

19.a Sección

JUAN JOSE ACOSTA Y LARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2913 y JANET ALICIA GABAT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1929.
LAZARO FERNANDO GIAMBRASI, 22 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3297 y JUANA MARILYN BRANCATTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3242.
WALTER NICOLAS BURWOOD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Cibils 2830 y ELSA MABEL BARRETO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Cibils 2822.

20.a Sección

JOSE LUIS FELIX REGINENSI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4281 y ELSA GLADYS SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Tellier 4281.
DANIEL JESUS VIDAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4682 y MARIA ISABEL PLADA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4682.
CARLOS EDGAR FLEITAS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Riquet 684 y MANUELA VIOLETA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, obrera, oriental domiciliada J. M.a Vidal 597.
JOSE POMIECKO, 70 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado Caonabó 204 e ISOLINA DA SILVA, 57 años, viuda, modista, brasileña, domiciliada Santa Lucía 4775.
VENTURA LUIS BERCHESI, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Ascasubi 4158 y LYLIAM TERESA MANZIONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4158.
BENITO GARCIA, 25 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado C. M. Ramírez 532 y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4079.
JORGE EDUARDO VARGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4084 y MARIA GERONIMA AGUIRRE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4084.
ALBERTO META, 36 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Agraciada 4169 y CARLOTA DURST, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Agraciada 4169.
ROBERTO CANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4326 y MARIA ANTONIA RECALDE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Castro 4350.

21.a Sección

ELBIO ARIEL FIERRO, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 78 y MARGOT LUZARDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 78.
GUSTAVO MARTINEZ VISCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Redención 10303 y MARIA MARTA IRIGOYEN GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada La Redención 10051.
JOSE PEDRO PERALTA ALCEIBAR, 28 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado Bolognese 211 Ap. 7 y MARTA LILIAN VIERA VAZQUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 211 Ap. 7.

22.a Sección

WASHINGTON RUBEN ALONSO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3558 y LIA NORMA FERRARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Acosta 3965.
RAUL HECTOR DELGADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 4381 y SUSANA MARGOT PERNISI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 4381.
MARIO GERMAN FRANCISCO MARADEI, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3585 y ELIZABETH QUINTANA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3585.
NORBERTO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado L. Ales 2933 y MARIA TERESITA ARMANZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada L. Ales 2933.
ISMAEL RAUL BENEDETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 3944 y RAQUEL JAUREGUIBERRZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3944.
HUGO LENIS MAESO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gral. Flores 3648 y TERESA NELLY CONTRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3648.
RICARDO HUMBERTO ALARCON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Centenario 4355 y SUSANA HIDALGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Centenario 4355.
JORGE UBALDO SERE, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Agaces 3771 y MARIA CRISTINA PARTELI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Agaces 3771.
DOROTEO GUTIERREZ, 37 años, soltero, diariero, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 4098 y ANGELA ROSA DE LOS SANTOS, 39 años divorciada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4098.
TABARE VICENTE AFELTRO, 30 años, divorciado, radiólogo, oriental, domiciliado Corumbé 4533 y SOLANGE CASTELLI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada O. de Zárate 3876.
GERVASIO CESAR LOPEZ, 20 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Hum 3832 y BEATRIZ GADEA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3832.

23.a Sección

ROBERTO JORGE TALAMAS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matajo 1895 y ZULMA IRMA MARCHISSIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Matajo 1895.
GUSTAVO ARRIETA LEGARRA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Velsen 4516 y LAURA EMILIA TARRECH DUARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Velsen 4516.
CARLOS GONZALEZ, 60 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Candelaria 1777 y ELSA VIÑALS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1777.
WALTER LUIS ARGIMON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Angel 3324, Ap. 8 y LORELEY GIMENEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Migue lAngel 3324, Ap. 8.
OMAR RICARDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde N.o 2528 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.
VICTOR HUGO MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur N.o 3679 y MARIA ROSA CAPOTE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3679.
JULIO MOREIRA, 39 años, divorciado, industrial, español, (C. L.), domiciliado Ramón Anador 3911 y NURY RAQUEL COIROLO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Alto Perú 2039.

24.a Sección

LUIS ENRIQUE CASELLA SPERANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gob. de Formosa 2482 Ap. 2 y CRISTINA ELISA GARCIA LAYERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gob. de Formosa 2482, Apto. 2.
RICARDO LUIS VANERIO DELLIOTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arbolito 3077 y EMILIA VIVIAN APARICIO SILVERA, 28 años, soltera, nurse, oriental domiciliada Sgo. Rivas 1420, Ap. 9.
LUIS ALBERTO ANDRADA BENTOS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Figueroa 2343 y MIRIAM LILIAN BARCELONA MASSAFFERRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3121, Ap. 7.
MARIO JORGE DAVISON SESELLE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4521 y ROSA MARIA CALABRIA LEMOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2391.
NELSON HUGO MUÑOZ CHIRICO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3368 y SILVIA SCARLETT BAUDANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dolores Pereira de Rossell 1412, Ap. 9.
JORGE WALTER DALMAU GENTILE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1674 y GLADYS NOEMI MEDINA SIEGLER, 15 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3440.

14) $260.00 3|pub. v.oct.27.

15-Pagos de Dividendos

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S A.
MERCADO MODELO

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que a partir del día 23 de octubre de 1972, serán puestos a la orden de los mismos los dividendos acordados en la asamblea realizada el 29 de setiembre ppdo. correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1972.

Dichos pagos serán efectuados en las Oficinas del Mercado Modelo, Cádiz 3280 de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 horas. — La Gerencia.

15) $ 2.250.00 3|pub. 20932 Oct.25-v.oct.27.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el señor PROSPERO PERLA. Prescripción. (F. C. 744|72), iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: de un terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 40.884 en el empadronamiento de la Capital y con el N.o 4137 por su frente sobre la calle Vicente Basagoity, ex Iglesia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al señor Luis Carrara o sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 14.400 30|pub. 19906 Oct.10.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que la señora JUANA DELIA KAESTNER de PLADA, (Ficha B N.o 312|971), se presentó ante este Juzgado, iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 42.801, situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 1.185 metros cuadrados y de frente a la calle Ramón Alvarez teniendo 15 metros al N. O.; 79 metros al N. E.; 79 metros al S. O. y 15 metros al S. E.
En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Rafael Fernández y Juan C. Laviussa, con domicilios ambos en Cno. Ramón Alvarez y al señor Raúl Regueiro con domicilio en Cno. Lucio Rodríguez y a todos los que tengan interés a cualquier título, sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 18.000.— 30|pub. 18360 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuesto en los autos "Valle, Luis contra ROLANDO DELUCCHI. Prescripción". (Ficha C. C. 50|971) se hace saber que ha presentado ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva contra Rolando Delucchi sus. sucesores a cualquier título o los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 52.278 solar 22, en la 21.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 400 metros cuadrados teniendo 40 metros de frente al S. O. a la calle Gambetta y 10 metros de frente por esquina a la calle Haig; 40 metros al N. E. lindando con padrón 52.277 y 10 metros al N. O. con parte del padrón 52.279.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Emilia Schumacher, propietaria del padrón 52.277 con frente a la calle Haig y Luis Olchevitch propietario del padrón 52.279 con frente a la calle Gambetta, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 19907 Oct.10.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ESPOSITO, JOSE y otros. Prescripción Treintañal". V|513|971), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble; y a Augusto Turenne a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintañal sin su intervención. El inmueble de referencia, es el siguiente: una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 99.906, que según plano del agrimensor Ariel M. Barceló de abril de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro, el primero de junio del mismo año, con el N.o 66.127, compuesto de una superficie de metros 231,44 decímetros que se deslindan así: 8 metros, 66 centímetros de frente al Este-Nordeste a la calle Spikerman, distando su punto más cercano 25 metros 60 centímetros de la esquina que forma con la calle República Dominicana; 25 metros 80 centímetros al Sur, Sureste, limitando con el padrón número 99.907; 8 metros 60 centímetros al Oeste-Suoeste con parte del padrón número 99.902 y 26 metros 80 centímetros, al Norte-Noreste, confinando con los padrones 99.903, 99.005 y 127.778.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 25.200 30|pub. 19968 Oct.17.-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: "CAMACHO, SALVADOR SANTOS. Prescripción treintenaria". (Nº 216, Libro 13, Folio 313) se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de don Arturo T. Urau, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: un solar de terreno sito en la manzana Nº 189 de la Segunda Sección de Canelones, padrón Nº 1645, que se deslinda: metros 47.66 al N.O. con frente a la calle Juan Almiratti, metros 48.18 formando esquina con frente a la calle Constitución y al S.O. metros 47.70 al S.E. lindando con propiedad de la sucesión Aniceto B. Alvarez y metros 50.08 al N.E. lindando con las propiedades de Agustín Arlotto y Aníbal H. Martínez, Eudoxio Roquero y Luis Peraza. — Santa Lucía, 6 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
16) $ 14.400 30|pub. 18776 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PORTELL, IRMA ICILDA, ELBIO MENECIO, OBDULIA NIEVES, LEONIDES EDILBERTO y FIRMO OCTALIVIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C|467|972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Colonia padrón N.o 2.402 dentro de los siguientes límites: Al Este, en 75 Mts. 85 Cts. con Francisco H. Verde y 176 Mts. 80 Cts. con padrón N.o 2.401; al Sur en 75 Mts. con Emma Antonia Dominiqui de Fernández; al Suroeste en 49 Mts. 50 Cts. con resto del padrón N.o 2.402; al Suroeste en 19 Mts. 25 Cts. con resto del padrón N.o 2.402; al Oeste en 158 Mts. 35 Cts. con Damián Nicolás Daghero; al Noroeste en 64 Mts. 70 Cts. con Damián Nicolás Daghero; la Oeste en 58 Mts. con Suc. Ramón Portell y al Norte en 146 Mts. 70 Cts. con padrón número 2.398. — Colonia, agosto 29 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 18.000.— 30|pub. 17748 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "INDABURO, JOSE CARASIANO. Prescripción treintenaria" (Ficha 420, C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslinda: Una fracción de terreno, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronado con el N.o 11.835, compuesto de una superficie de 3.002 metros cuadrados 96 decímetros, según plano del Agr. Mario Bordabehere de febrero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 45, en fecha 3 de marzo de 1952. Dicho bien consta de metros 83 30 de frente al Este sobre calle Corralito, metros 38,50 de frente al Sur sobre calle 25 de Mayo, por el Oeste linda con Suc. A. Soullier y por el Norte con calle cerrada de 17 Metros.
Se hace constar a sus efectos que el interesado obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, por decreto de fecha 9 de junio de 1972, Nº 1.596, dictado en autos "Indaburo, José Carasiano. Aux. de Pobreza" (Ficha 125-C|72). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) R. 20|4|55 30|pub. 32431 Set.25.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "PASTORINI MATHON, IRMA y HELVECIA, Prescripción (F.C.765|972)" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 1.289, sito en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana N.o 84, y con una superficie de 279 mts., 10 dms. cuadrados; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 27 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.800.00 30|pub. 20593 Oct.18.-v.Nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Bonilla, Terenciano y otros con FRANCISCA PEREZ y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 24|972), se emplaza por el término de noventa días a Francisca Pérez y sucesores o causahabientes a cualquier título, todo el que se considere con derecho al siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, situada en el "Paso del Amor", San Francisco, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrón ciento ochenta y ocho compuesta de un área de ocho hectáreas siete mil novecientos cincuenta y nueve centímetros, lindando: al Noreste con el curso antiguo del arroyo San Francisco, al Sureste con María E. Navarro; al Noroeste con la fracción uno del mismo plano que también nos pertenece y al Norte con sucesión de Antonio Quirici. Que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Minas, setiembre 11 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400 30|pub. 18752 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "CHIOSSI MALACARNE, ELIAS. Prescripción Treintañal". (Ficha Nº 927|71), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elías Chiossi Malacarne, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: 9.598 metros cuadrados que forman parte del inmueble rural ubicado en zona suburbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el N.o 2522 en m|a. y cuya área a prescribir se deslinda así: al Norte 324 metros 67 centímetros con Rafael Aguiar y Nicasio Saragoza Núñez; al Oeste 25 metros 92 centímetros con Camino Vecinal; Sur 324 metros 2 centímetros con el resto del padrón 2522 y al Este 37 metros 13 centímetros con Alejandro José Pérez. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 20307 Oct.17.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUCIANO DE BELL, EMA MARIA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (L.o 27, F.o 414, N.o 604) se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial al señor Juan Raffo o Juan V. Raffo, o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio si no comparecieren, sobre el siguiente inmueble: Padrón N.o 55 de la Manzana número 12, de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del mismo departamento, que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet, de setiembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 6 de abril de 1972 con el N.o 4311, tiene una superficie total de 1.841 m2., 9.819 cent.2., y se deslinda así: por el Norte, 50 mts. 64 cent. de frente a calle número 4 (Sur o sea calle General Leandro Gómez); por el Sur 50 mts. 54 cent. lindando en parte con Padrón N.o 9891 de Blás Lamarca, en parte con Padrón N.o 9569 de Blanca Grego de Vivián y en parte con Padrón N.o 53 de propiedad de Ramona I. de Medina; por el Este, 36 mt., 45 cm. con Padrón N.o 9127 de Amadeo Ma-

Calles y al Oeste, en 36 mts. 37 cent., con la calle N.o 55 (Carreras). — Paysandú, setiembre 28 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $ 21.600 30|pub. 20578 Oct.18_v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: IRENE TORIBIA DIAZ de FERNANDEZ. "Prescripción adquisitiva" (L.o 18, F.o 121), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho, y en especial a los sucesores de Antonio Rotundo y María Luisa Pandulli de Rotundo, al bien que se describe a continuación: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Uruguay entre B. Artigas y Uno, empadronado con el N.o 6.774, de la manzana N.o 127, de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, compuesto de una superficie de 611 metros cuadrados.

Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria, según sentencia N.o 46, dictada por este Juzgado, el 21 de mayo de 1969, en autos seguidos por la gestionante por auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32484 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MARIA BENEDICTA EPIFANIA PRINO GUTIERREZ de PEDRETTI. "Prescripción" (L.o 18, F.o 48) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho al bien que se describe a continuación: Un solar de terreno ubicado en la manzana 518 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial padrón N.o 3.244 y que según plano de la mensura practicada por el Agrimensor Manuel Piaggio en julio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.077 el 30 del mismo mes y año, se compone de 621 Mts. 15 Dcms. ubicada en calle Garzón y 25 de Mayo; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 16.200.— 30|pub. 19709 Oct.6_v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA BEATRIZ FERRON, (Ficha A 152|1972), iniciando acción de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección de Rivera, empadronada con el N.o 2.020, la que según plano del agrimensor Tito Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 842 el 3 de enero de 1972, tiene un área de 7 hectáreas 3.640 metros, lindando 106 metros 20 centímetros, al Norte de frente a camino a Rivera; 600 metros al Este con sucesión Ignacia da Silva; 145 metros al Sur lindando con vía del Ferrocarril y 602 metros 30 centímetros al Oeste con el padrón 2.843.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, sus herederos, causahabientes y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 18.000.— 30|pub. 17961 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ, ZULEMA. Prescripción treintenaria" (A. 513|972), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 7395, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 537, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 1º de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000 30|pub. 18308 Set.20.-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "WILSON ALBERTO ALVEZ. Prescripción treintenaria" (A. 390|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 6.700, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 198, con frentes al Oeste con calle 25 de Mayo al Norte con lote N.o 4, al Este con AFE y al Sur con lote N.o 2, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 1, año 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 10.800 30|pub. 18309 Set.20.-v.nov.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ ALONSO, BENITO A. Prescripción". (A. 1289|971), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 4905 y según plano del Agr. Marcos R. Barbosa, inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de noviembre de 1954, consta de una superficie de 399 metros cuadrados 97 decímetros y linda al Norte 39.50 con Juana Salina de Acosta; al Este en 10 metros 7 centímetros con Camino a José Ignacio; al Sur en 40 metros 50 con Vicente Rocco y al Oeste en 10 metros con María S. de Moreira a que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 7 de octubre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) $ 16.200 30|pub. 18636 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: TOMAS SOSA BASTARRICA. Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 1313, año 1972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Sosa Bastarrica iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: bien rural padrón N.o 8221 sito en la Cuarta Sección Judicial de Soriano con área de 83 hás. 1982 metros cuadrados con el siguiente deslinde: Noroeste: una línea recta de 1856 metros 20 centímetros desde Arroyo Agraciada hasta camino vecinal que lo separa del padrón 6084 al Noreste, Este y Sureste línea recta de 1670 metros 35 centímetros que lo separa del padrón 4252 línea que va desde el referido camino vecinal hasta el nombrado Arroyo Agraciada; y al Suroeste y Sur al Arroyo Agraciada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 7 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 20304 Oct.17.-v.nov.28.

EDICTO. — Prescripción Adquisitiva, en autos: ANTONIO F. GARCIA LORESTE. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 942, año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio F. García Doreste, iniciando acción de prescripción adquisitiva de bien mueble de un camión, marca "Bedford" modelo 1953, D 5, LCL 6 cilindros a gas cil 8.000 quilos de carga motor D 4|5|61, 19.012 matrícula K 71—292, padrón N.o 372 de Soriano antes matrícula L. 3.613 y padrón número 4.251 de Colonia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Raúl Vicente Sanso, Francisco Pugüesse Lázzaro y a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárselo defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 11 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
16) $ 14.400.— 30|pub. 18382 Set.21-v.nv.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SOSA, MANUEL. "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo del inmueble sito en la 7.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 4.266 compuesto de una superficie de 12 Hás. 4.362 Mts. en mayor área.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos y causahabientes de don Pedro o Francisco Pedro de Freitas y a todos los que se consideren con derechos al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 10.800.— 30|pub. 19360 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ANICETA DAYES RIVERO a los efectos de iniciar trámite de prescripción treintañal sobre un bien inmueble ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres Padrón N.o 4.289, que según plano del agrimensor Juan Antonio Bonio, de junio de 1938, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3011 el 4 de junio de 1968, tiene una superficie de 3.938 mc. 20 Dcm., y se deslinda: 144.50 al Oeste frente a la calle 4 de Octubre, igual medida al Este con Juan Cáceres; 27 mts. 60 al Norte con una senda de paso e igual medida al Sur a carretera Nacional N.o 17 que une Treinta y Tres con Charqueada. Se cita, llama y emplaza al lindero Juan Cáceres y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32711 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RIVERO, EUDOXIA y RIVOIRA, CELESTINO. Prescripción". (Ficha Nº 392, C. año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre dos bienes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres individualizados en la siguiente forma: a) Una fracción de terreno y sus mejoras, manzana 287, padrón N.o 3682 y linda: al Sur, seis metros con veinte centímetros de frente a la calle Sarandí; igual extensión al Norte con sucesión María Larrabeiti de Bilbao; 17 metros 22 centímetros al Este con padrón 4719 de los comparecientes e igual extensión al Oeste con padrón 3083 de Ramón Suárez. b) Otra fracción lindera a la anterior, padrón 4719, que linda: 3 metros 20 centímetros al Sur a la calle Sarandí; igual extensión al Norte con sucesores de María Larrabeiti de Bilbao; 17 metros 22 centímetros al Este con padrón 3081 de Rosalina Núñez e igual extensión al Oeste con padrón 3082 descripto en la letra a), estando bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 27 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) R. 20|4|955 30|pub. 32700 Oct.17.-v.nov.28

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: PISSO de LIBO, ELIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 518|C|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Padrón N.o 240 de la manzana 24 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 3.830 Mcs. 12 Dcs. según plano del Agr. Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el número 3.603 el 29 de junio de 1971; se deslinda así: 85,90 Mts. al Norte a la calle Francisco Lavalleja; 38,50 Mts. al Oeste a la calle Celedonio Rojas; 42,93 Mts. al Este a la calle Andrés Arocueti; y al Sur tiene 31,30 Mts. con Estanislao Rodríguez y Gerónimo Iguini; y 54 60 Mts. con Isabelino Suárez, Carmen Rey y Suc. Guillermo Terra, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32567 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ESELSA LUCAS a los efectos de iniciar trámite de prescripción treintenaria sobre un bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Vergara,

manzana N.o 22, empadronado con el número 22, y que según plano del Agr. Juan A. Benia, del 30 de mayo de 1970, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Treinta y Tres el día 8 de junio de 1971, con el N.o 3594, se compone de una superficie de 800 metros, y se deslinda: 20 metros de frente a la calle Francisco Tajes, a Noroeste; 40 metros al Suroeste lindando con Rafael Casariego; 20 metros de fondo lindando con Wilfredo Robaina al Sureste; y 40 metros lindando al Noreste con sucesores de Domingo Zito.

Se cita llama y emplaza a Rafael Casariego, Wilfredo Robaina, Domingo Zito y sucesores de Germán Muiño y a todos los interesados en esta gestión a que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) $ 18.000 30|pub. 18205 Set.20.-v.nov.19

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de su asociado: JUAN CARLOS PETRUCHELLI: "Ilducosas", jingle. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 1.500 10|pub. 20751 Oct.20.-v.nov.3.

CARLOS JULIO FERNANDEZ, solicita la inscripción de un album de letras titulado "Pago", del que se declara autor. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 1.500.— 10|pub. 20693 Oct.19-v.nv.1.o.

CARLOS ALBERTO MEYER SALDIVAR, solicita la inscripción del personaje "Happy Story de Pilcharella" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 10|pub. 20393 Oct.17.-v.oct.30.

EMILIO ZOLA PALACIOS y JORGE TITO NASER solicitan la inscripción de una guía de Montevideo titulada "Eureka" 8.a edición (1972-1973). — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 1.500.— 10|pub. 20230 Oct.13.v.oct.26.

JORGE TITO NASER solicita la inscripción de la obra musical titulada: "La abuela de la rueca" (letra y música) de la que se declara autor. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 1.500.— 10|pub. 20229 Oct.13.v.oct.26.

TITO SILVA RODRIGUEZ solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Tu regreso" (milonga) y "Nostalgia gaucha" zamba, (letra y música) de las que se declara autor. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 1.500.— 10|pub. 20155 Oct.13.v.oct.26.

MIGUEL RIZZI GENTILINI solicita la inscripción de la obra titulada "El tesoro de un aurora sin ocaso" de la que se declara autor. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 1.500.— 10|pub. 20146 Oct.13.v.oct.26.

ADOLFO WEISS FLEISCHMAN, JUAN CARLOS GUERRERO y ADOLFO HERIBERTO CORREA, solicitan la inscripción de la revista titulada: "Los Impuestos a las Rentas", publicación informativa no oficial, de la que se declaran autores los dos primeros, y el tercero, director, redactor responsable — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 1.500.00 10|pub. 21017 Oct.25-v.nov.8.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OMAR ALBERTO CACERES FERRADANZ (V. 24|972) pues donde figura como "hijo de María Fernández" debe decir "María Ferradanz". — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32636 Oct.20.v.nov.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "RAMON MACARIO BAS. Rectificación de partida" (Ficha E. 1666|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Antonieta Bas de Fernández solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ramón Macario Bas en el sentido de que se padeció error al individualizarlo como Ramón Vaz Arévalo en lugar de Ramón Macario Bas, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.

19) $ 4.500 15|pub. 19956 Oct.10.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARISTIDES FLACHUSSIS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno aparece como: "Flochussis", debe decir: "Flachussis", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se concedió auxilatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32606 Oct.10.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ADRIANA MARIA LOPEZ GRIMALDI, pués en la misma donde el apellido materno figura como "Grimaldo", debe decir, Grimaldi por así corresponder. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.00 15|pub. 20544 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH CABRERA, pues en la misma donde figura como hija de padres desconocidos debe decir hija de Marta Elena Cabrera por así corresponder. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.500 15|pub. 19692 Oct.5.-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, ELIZ NIEVES MORALES (Ficha D. 390|71) ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en donde dice "nació una criatura del sexo femenino", debe decir "nació una criatura de sexo masculino", por así corresponder. — Montevideo 2 de diciembre de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) $ 2.700 15|pub. 19999 Oct.10.-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS BERNABEL FIGUEREDO y EUGENIA ANTONIA ROMERO, en el sentido que donde el contrayente figura como hijo de "Tomás Figueredo y Bernabela Rodríguez", debe decir: "Tomás Figueredo y de madre desconocida"; y en la partida de nacimiento de "Hebe Regina Figueredo Romero" donde dice nieto de "Tomás Figueredo y de Bernabela Rodríguez", debe decir nieta por línea paterna de "Tomás Figueredo" por ser como corresponde

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32719 Oct.19-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA JANET CARRANZA DOS SANTOS, (D 120|70), en el sentido que donde el padre de la inscripta figura con el nombre de "Luis Alberto Carranza", debe decir: "Luis Eduardo Carranza" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 3.600.— 15|pub. 20337 Oct.19.-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MIGUEL ALVAREZ CORREA y otro. Rectificación de partida", (Ficha D 66|970) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Miguel Alvarez Correa con María Susana Alegre, en la de nacimiento de María de los Angeles y Mónica Patricia Alvarez Alegre, en todas ellas donde figura Miguel Angel y se señala su fecha de nacimiento como el 16 de setiembre de 1938, debe decir "Miguel Alvarez" y "16 de setiembre de 1939", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 5.040 15|pub. 20382 Oct.17.-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno dictada en autos: "JUAN CARLOS ITURRIOZ. Rectificación de partida. (Ficha E. 453|972)" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como Iturioz debe decir "Iturrioz" por así corresponder, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32761 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: MARGARITA GANCIO de DOMINGUEZ y TERESA DOMINGUEZ GANCIO, "Rectificación de partida", (Ficha E 2.337|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Sandalio Domínguez y Margarita Gancio en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Felipa Gancio", debe decir: "Margarita Gancio"; de nacimiento de Teresa Domínguez Gancio en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: "Felipa Gancio", debe decir: "Margarita Gancio" y que donde dice que es nieta por línea materna de "Tiburcio García" debe decir que es nieta de "Tiburcio Gancio" por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) $ 7.200.— 15|pub. 20068 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELINA CARRERA MARQUES (V|151|972) donde dice "Marquez" debe decir "Marques". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 25 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32596 Oct.9.v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA MARIA BIANCUYO SALAS, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como Biancullo, debe decir: Biancuyo. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 2.700 15|pub. 19893 Oct.10.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de CARLOS RAFAEL d'AVILA ROCHA, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "de Avila", debe decir, d'Avila, por así corresponder. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 19895 Oct.10.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la inscripción de constancia marginal en las partidas de matrimonio de EDUARDO ALVARADO y NELLY MABEL ASTIGARRAGA y de nacimiento de FERNANDO RAMIRO ALVARADO ASTIGARRAGA, pues en las referidas partidas donde el contrayente y padre, respectivamente, figura como Eduardo Alvarado Castrillón, debe decir Eduardo Segade Castrillón en razón de haber sido adoptado por Ramiro Fernándo Segade Cerdeiro con fecha 25 de junio de 1964 con facultades de usar en adelante el apellido del adoptante. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 6.300.00 15|pub. 20838 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VICENTE CLEMENTE PLADA RODRIGUEZ, pues en la misma, donde dice "Vicente Flada", debe decir Vicente Clemente Plada; donde dice "nacido el 23 de noviembre de 1937", debe decir 23 de noviembre de 1935 y donde dice "hijo de Juan I. Plada", debe decir hijo de Baldomero Juan Ignacio Plada. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 19693 Oct.5.-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SELVITA PI SILVERA (Ficha D. 15|72), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Miguel Angel Olivera, en donde la contrayente figura como "Selva Pi", debe decir "Selvita Pi Olivera", y donde dice nacida esta el día "veintinueve de junio", debe decir "veintinueve de julio" que es como corresponde. — Montevideo, 2 de agosto de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 19957 Oct.10.-v.oct.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, dictada en autos "UMPIERREZ, JUAN MARCELO, rectificación de partida— F_441|72", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Marcelo Umpiérrez y Blanca Rosa Rodríguez pues donde el contrayente figura como "José Marcelo Umpiérrez" debe decir "Juan Marcelo Umpiérrez". — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 3.600.00 15|pub. 20846 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MEDEROS COSTA, MARIA GLORIA y GLADYS. "Rectificación de partida" (F. 607|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Esteban Mederos y María Ana Costa donde el contrayente figura como "Esteban Medero" debe decir "Esteban Mederos"; b) De nacimiento de Gloria María y Gladys Raquel Mederos Costa donde el padre de las nacidas figura como "Esteban Medero" debe decir "Esteban Mederos"; c) De defunción de Esteban Medero pues donde el causante figura como "Esteban Medero" debe decir "Esteban Mederos". — Montevideo 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 5.400.— 15|pub. 20176 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BENJAMIN PAMOUKAGHLIAN DJINBACHIAN, "Rectificación de partida". (Ficha D 351|72), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del arriba mencionado, en el sentido que donde dice "Pamoukaglián", debe decir "Pamoukaghlian", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 19786 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se han presentado los esposos ERASMO MONTAÑA y NELIDA PEREIRA. (Ficha N.o 279|972), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas menores Teresita y Santa Catalina, por haberse padecido en ambas los mismos errores al consignarse los apellidos del padre y del abuelo paterno, debiendo decir: "Montaña", donde dice: "Montanha", por ser lo que corresponde. — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 4 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32720 Oct.19-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN CORVEIRAS SAYA (F. C. 564|972) solicitando rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como "Corbeiras" debe decir "Corveiras" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 20260 Oct.17.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FERNANDO ETCHEVERRY y ANITA CATALINA OTTONELLO, en el sentido que en donde dice: "Anita", debe decir "Ana" (F. 299|70). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 22 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Belfort, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 20259 Oct.17.-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JOSE ORTIZ PORLEY solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "se le ha puesto el nombre de Ortiz"; debe decir: "José Ortiz", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 23 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 19964 Oct.10.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "BOSCHA, ENRIQUE SERVANDO. Rectificación de partida" (151|V|72, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Enrique Servando Boscha, donde dice "Bosca" debe decir "Boscha". — Pando, junio 26 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700 15|pub. 20293 Oct.17.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "BRAULIA CEBALLOS, Rectificación de Partida. Ficha 433|972" se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "comparece doña Fructuosa Ceballes" debe decir "Fructuosa Ceballos" y donde dice "por línea materna Máximo Ceballe" debe decir "Máximo Ceballos". — Melo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiana, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.00 15|pub. 20512 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARFO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NICOLAS GREGORIO GONCALVES VIEIRA y JESUSA LEONARDA ITURBURO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". 134|971, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de los comparientes número 14, levantada por el señor Oficial de Estado Civil de la 11.a Sección Judicial del Departamento, el 9 de agosto de 1943, en el sentido de que, donde dice: "comparecen don Nicolás Gregorio González" debe decir: "comparecen, don Nicolás Gregorio Goncalvez Vieira" y donde dice: "hijo de Nicolás González Vieira" debe decir: "hijo de Nicolás Goncalvez Vieira"; B) Acta de nacimiento del compareciente Nicolás Gregorio Goncalvez Vieira, N.o 147, labrada por el oficial de Estado Civil de la 3.a Sec. Departamental el 27 de noviembre de 1912, en el sentido de que donde dice: "Nicolás Gonzáves Vieira" y "Virgilio Vieira" debe decir: "Nicolás Goncalves Vieira y Virgilio Goncálves Vieira"; C) Acta de nacimiento de Hugo Alejo Goncalves Vieira, N.o 1067, hijo de los comparecientes, labrada por el Sr. oficial de Estado Civil de la 1.a Sección Departamental; el 9 de setiembre de 1950, en el sentido de que donde dice: 'Jesusa Iturburu" y "Nicolás Gonzáles", debe decir: 'esusa Leonarda Iturburo" y "Nicolás Gregorio Goncálves Vieira", (se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza). — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32708 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DORYS YOLANDA BENITEZ, "Rectificación de partida" (F 528|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de donde dice: "Yolanda Dorys Binitiz", debe decir: "Yolanda Dorys Benítez", donde dice: "comparecion Evaristo Oscar Binitez" debe decir: "compareció Evaristo Oscar Benítez" y donde dice que es hija legítima de "Flora Juliana Larrandaburo", debe decir que lo es de "Flora Juliana Larrandaburu" por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de setiembre de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 5.400 15|pub. 20021 Oct.11.-v.nov.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ELIBERTO OSMAR RUBI PEÑALBA, estableciéndose que donde en el apellido paterno del inscripto figura como Carmona debe decir: Rubí, por ser el verdadero. — Colonia, octubre 11 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) 2.700.00 15|pub. 21022 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: LARROSA PARADA, ALCIDES. "Rectificación de partida" (Fa. 451|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Larrosa Parada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número treinta y siete al folio diecinueve del libro respectivo llevado en el año mil novecientos treinta y seis por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice "País" como apellido paterno debe decir "Larrosa" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 4 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.400.— 15|pub. 20731 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: año 1972, EVARISTO NEPOMUCENO RODRIGUEZ, "Rectificación partida nacimiento" (Ficha C N.o 317|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Evaristo Nepomuceno Rodríguez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice que nació el día 9 de abril de 1918, debe decir de 1912.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 20036 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que en los autos caratulados: MARCOS DIONISIO MARTINEZ, "Rectificación partida defunción", (Ficha C N.o 395|972), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Marcos Dionisio Martínez, en el sentido que donde dice: "Marcos Dionicio Martínez", debe decir: "Marcos Dionisio Martínez". — Fray Bentos, setiembre 20 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto
19) $ 3.600.— 15|pub. 20037 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUNDER DARWIN de MORAES (Ficha B|41|972), en el siguiente sentido:
Donde el nombre del inscripto aparece como Sunder Sarnavin debe decir Lunder Darwin. — Rivera 25 de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 20444 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANDRLICH, (LUIS ALBERTO) y SANDRLICH (JULIO CE-

SAR) "Rectificación de partidas". (L.a A 457| 72). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Sandrlich con Laura Esmeralda Barboza y de nacimiento de Julio César Sandrlich en el sentido de que donde dice: "Sandelich". debe decir: "Sandrlich". — Salto, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

19) $ 3.600.— 15 pub. 20029 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LTDO. PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARIA ESTHER BENAVIDEZ. Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Acta N.o 580 del año 1953, nacimiento de Luis Alberto, donde dice Rollano y María Esther Rollano, debe decir Benavidez y María Esther Benavidez; B) Acta N.o 868 del año 1955, nacimiento de María Glicelda donde dice "dos Santos Rollano María Glicelda", debe decir Santos Benavidez María Glicelda", donde dice León dos Santos, debe decir León Santos, donde dice María Esther Rollano, debe decir María Esther Benavidez; C) Acta N.o 895 del año 1957, nacimiento de Mirtha Mabel, donde dice González Rollano, debe decir Santos Benavidez y donde dice María Esther Rollano, debe decir María Esther Benavidez; D) Acta N.o 586, del año 1961, nacimiento de Juan Carlos, donde dice "Goncalvez Rollano, debe decir Santos Benavidez y donde dice María Esther Rollano, debe decir María Esther Benavidez; y. E) Acta número 463 de 1964, nacimiento de Ruben Ariel, donde dice Santos Rollano, debe decir Santos Benavidez y donde dice María Esther Rollano, debe decir María Esther Benavidez, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 22788 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS DINO HERNANDEZ, hijo de Dino Eulogio Hernández y Marcelina Ester Rivas, por contener los siguientes errores: a) Se escribió el nombre del padre Dirio, cuando debe decir Dino. b) Se escribió el nombre de la madre Eucelina Esther, cuando debió decir Marcelina Ester. c) Se dice que es nieto por línea paterna de Eulogio Hernández Cammay, cuando debió decir Eulogio Hernández Irigoyen. d) Se dice que es nieto por línea materna de Petrona Berla, cuando debió decirse Petrona Borba. y e) Se escribió el nombre del inscripto Carlos Dirio, cuando debió escribirse Carlos Dino. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.

19) $ 6.300 15|pub. 19624 Oct.5.-v.oct.26.

20—Remates

ROBERTO S. WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: NINA RUKAN Britos, Wáshington contra PIETLISKI. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1.030|971) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1972, a las 9 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala número 1328) se procederá por el martillero señor Roberto S. Wilson, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 170.996, ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 180 metros 93 centímetros con frente a la calle Chuy N.o 3492|94.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de compraventa y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana número 1636 serie A|57). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 10.800,00 15|pub. 20837 Oct.25-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Olivera Viera Arturo y otra contra INVERSIONES MOBILIARIAS. INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca". (C. 1412| 71), se hace saber que el día 27 de octubre de 1972, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Dos fracciones contiguas de terreno, con edificio y demás mejoras, situadas en Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronadas con el número 11.046, señaladas con los N.os 5 y 8 en el plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica del 24 de diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 482, el 22 de marzo de 1944, según el cual se compone de dos solares: el N.o 5, con una superficie de 1 hectárea, 2.027 metros, con 4 decímetros y el N.o 8 de una superficie de 1 hectárea, 523 metros con 66 decímetros. La superficie total de ambas fracciones es de 2 hectáreas 2.250 metros 60 centímetros, según surge de los títulos respectivos.

Se previene: 1). Que el mejor postor deberá oblar en 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos del bien se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Luis A. Campodónico. Actuario.

20) $ 18.900,00 21|pub. 18877 Set.27-v.oct.27.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Manuel Castro, Humberto Pecora y Juan Carlos Pena Rodríguez contra DIEGO APARICIO MARTINEZ y MIRTHA N. RODRIGUEZ. Ejecución hipotecaria, F. C. 1.574 de 1971", se hace saber que el día ocho de noviembre del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala N.o 1328 se procederá por el Martillero Wellington Coronel, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: terreno con los edificios y demás mejoras que contenga y le accedan ubicada en la vigésima Tercera Sección Judicial (antes décima) de Montevideo, empadronado con el número sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco, el cual según los títulos y el plano del agrimensor Alejandro Juanicó de mayo de mil novecientos veintitrés cuyo duplicado se archivó en la Dirección de Topografía el día tres de ese mismo mes y año, tiene una superficie de cuatrocientos tres metros y de cuyo deslinde surge que tiene veinte metros, quince centímetros de frente al este a la calle José Zorrilla, por donde las puertas de acceso al edificio están señaladas con los números dos mil cuatrocientos sesenta y uno, dos mil cuatrocientos sesenta y tres, dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, dos mil cuatrocientos sesenta y siete, y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, entre las calles Pérez Galdós y el Camino Carrasco.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del Martillero. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 2.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de mil novecientos setenta y dos. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.400 15|pub. 20283 Oct.19.-v.nov.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "D'Angelo Ferrer Gilberto y otros contra RAMOS AGUZZI ORLANDO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 560|71), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1972, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 757 que forma parte del solar 4 de la manzana N.o 67 de la ciudad de Tacuarembó, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, compuesto de una superficie de 359 metros 8.375 centímetros que según plano del Agrimensor Emilio Jiménez De Aréchaga, de marzo de 1914, se deslinda: 12 metros 5 centímetros al Noroeste de frente a la calle Gral Flores; 26 metros 17 centímetros al Noreste de frente por ser esquina a la calle Washington Beltrán; 15 metros 45 centímetros al Sureste y, recta sin acotar en el plano al Suroeste, lindando ambas con propiedad del señor José García Vidal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta, en el momento del remate; 2.o) Que serán de su cuenta, la comisión del rematador é impuestos pertinentes, así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos del inmueble a ejecutarse, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Serie B-59. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Aída Lipoveski, Actuaria Adjunta.

20) $ 26.040 31|pub. 17881 Set.14.-v.oct.27.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Tem S. A. contra MACROTEX S. A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1550|970), se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1972 a 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Damián Melgarejo, a sistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y le acceden, ubicado en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100.637, señalado con el N.o 11 de la fracción "C" en el plano del Ingeniero Aquiles Monzani de 25 de enero de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 14.342 el 5 de marzo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.465 metros 80 decímetros y se deslinda: al Este 15 metros frente a Camino Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni, puerta N.o 3027 entre calle Osvaldo Cruz y Manuel Calleros, al Sur 97 metros 30 centímetros, linda con solar 10; al Oeste 15 metros 2 centímetros con los solares 23 y 27 y al Norte 98 metros 14 centímetros con el solar 12.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del bien descripto precedentemente se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, agregados a los autos caratulados: Josefa Gil de Sandomingo contra ALEJO ESKIN y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1741|1971), radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (25 de Mayo 523, Piso 1.o). IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 18.000,00 15|pub. 20896 Oct.25.-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Gómez Bruno, Raúl Alberto contra SECUNDINA VICTORIA CABRAL. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. 54|72), se hace saber que el día 1.o de noviembre de 1972, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el número cinco mil seis, antes en mayor área con el número diez mil ochocientos cincuenta y dos

señalado con el número veintidós de la manzana ocho en el plano del agrimensor José Mier de enero de 1952, aprobado por la Junta Local de Las Piedras el doce de marzo de dicho año e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número seis mil novecientos ochenta y cinco el trece de marzo siguiente, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros y linda: doce metros de frente al Este a la calle Cuarta Paralela, al Oeste a la calle Municipio, por treinta y seis metros de fondo lindando al Sur con solar veintiuno, al Oeste con solar dieciseis y al Norte con solar veintitrés.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 16.320 17|pub. 19580 Oct.5.-v.oct.30.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Bernin-zoni, Raquel E. Leopoldina y otros contra BENITO M. GRAZIANI. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 912|71) se hace saber que el día 8 de noviembre de 1972, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, empadronado con el número tres "A" de manzana 151 "B" en el plano del agrimensor Walter Roy Harley de agosto de 1967 aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 24 de enero de 1968, tiene una superficie de 708 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, con un frente de 18 metros al Noroeste a la Avenida Italia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Alvaro Castellanos, Actuario.

20) $ 13.260 17|pub. 19581 Oct.5.-v.oct.30.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Víctor Rodríguez De Vecchi dictada en los autos caratulados. LIRIO VOTA CRIADO. Sucesión. (L. 64. F 331), se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1972 y a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Romeo Araújo Albornóz, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones o sea $ 548.666 del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 59.831, según el cual tiene una superficie de 305 metros así deslindado: 5 metros de frente al E. a la Avenida La rrañaga, entre las calles Juan Pedro Laguna y Rivera, distando 53 metros de esta última señalada su puerta de entrada con el N.o 1379. 60 metros 80 centímetros al N lindando con los padrones 59.830 y 59 823 5 metros 15 centímetros al O. y 60 metros 40 centímetros al Sur, y los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble padrón N.o 384, sobre las dos terceras partes de su tasación o sea $ 4.333 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 27 de la manzana N.o 7 compuesto de una superficie de 947 metros que se deslinda así: al S. O. 20 metros 38 con frente a la Avenida de Acceso al N. O. 43 metros 3 con el solar N.o 28, al N. E. 16 metros 27 y al S. E. 16 metros y 35 metros 29 con el solar N.o 26.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada la misma el 30 o|o en garantía de su oferta. b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, medianeras, vereda, pavimento y colector si se debieran y la aceptación de la bondad de los títulos. c) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca Urbana N.o 2140 A|48) y la promesa de compraventa se halla depositada en la caja fuerte del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 P. 5. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 18.900 15|pub. 19903 Oct.10.-v.oct.31.

ATILIO FRIADE ELHORDOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Pesquera y Cía. c| INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A. (en liquidación) "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 51, F.o 264, N.o 1912) se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Atilio Friade Elhordoy; asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivos valores reales de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar padrón N.o 116.639 con una área de 919 m2, 37 Dcm2, con frente de 25 Ms. al N.E. sobre la calle Lomas de Zamora; 36,88 Ms. 0 lindando con el solar padrón N.o 116.638; 25 Ms. al S.E. lindando con el solar padrón 107.050 y 36,67 Ms. al Oeste lindando con el solar padrón 116.640;

2) Solar padrón N.o 107.050 con una superficie de 6.442 m2 80 Dcm2, con frente de 42,95 mts. al E; con frente a la Av. Gral. Simón Martínez; 150 Mts. al N. lindando con los solares padrones 116.642, 116.640, 116.639, 116.638 y 116.637; 42.95 Ms. al O. lindando con el solar padrón N.o 107.051 y 150 Ms. al Sur lindando con el solar 107.049;

3) Solar padrón N.o 107.049 con una superficie de 6.442 m2 80 Dcm2, con frente de 42,95 mts. al O; 150 mts. al Norte lindando con el solar padrón 107.050; 42.95 Ms. al Este, lindando con el solar padrón N.o 107.051 y 150 Ms. al Sur lindando con el solar padrón N.o 107.048. Dichos bienes están ubicados en la 16a. sección judicial de Montevideo según plano del Agr. Justino H. Moreira e inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de junio de 1969 con el N.o 61.756.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituras, certificados y demás que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador, en caso de resultar postor la actora se le eximirá de la obligación de oblar la suma porcentual que corresponda; 3.o) Que la comisión del martillero del 3 o|o serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 22.500.— 15|pub. 20210 Oct.13.-v.nov.3.

MARIO L. VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Hipólito Sampil Alvarez y otros contra FELIX MARCO CURBELO y otra". Juicio Ejecutivo. (C. 158|71), se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Mario L. Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su valor, y al mejor postor del siguiente bien: dos solares con construcciones, sitos en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronados conjuntamente con el N.o 65.514, con una superficie de 900 metros cuadrados en conjunto, de acuerdo al plano del Agr Juan V Busso del 16 de octubre de 1931, inscriptos en la Dirección de Topografía del mismo mes y año, con frente a la calle Itú al Sur-Oeste, donde la puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 2202.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, gastos y honorarios, todo lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, colector, conexión, medianerías cordón, los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 12.600 15|pub. 19905 Oct.10.-v.oct.31.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados 'Aldariz del Río, Concepción contra MARIA CRISTINA GARCIA MENDEZ y otro" Intimación. Ficha C|408|971, se hace saber que el día 28 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en su lugar de ubicación, se procederá por el Martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de este departamento, empadronado con el número ciento noventa y cuatro mil quinientos cuarenta, señalado con el número cuarenta y nueve de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y nueve con el número treinta y siete mil setecientos cuarenta y tres, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el trece de abril de mil novecientos cincuenta y nueve con una superficie de un mil veintiseis metros con cincuenta y siete decímetros y deslinda así: dieciocho metros cero uno de frente al Sur a la Avenida Italia, por cincuenta y siete metros de fondo y linda al Este con solar cuarenta y ocho: al Norte con parte de los solares veintiocho y veintinueve y al Oeste con solar cincuenta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de srie aceptada la misma. 2.o) Que los gastos e impuestos que origine la escritura y la comisión del Rematador son de su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — Escribana Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 15.300,00 15|pub. 20774 Oct.25-v.nov.15.

MARIO ARIAS
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Norma Petraglia Dapueto contra MIRIAM VERA" Juicio Ejecutivo (C|588|971), se hace saber al público que el próximo 9 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Mario Arias, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor ($ 2:360.000), o sea $ 1:573.333,33; del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones que le acceden empadronado con el N.o 201041 (Padrón Matriz N.o 31338), ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Martín C. Martínez N.o 1642 apartamento 102.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 10.800.00 15|pub. 20262 Oct.17-v.nov.7.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Divenuto Aurelio Julián y otra c| OTTOR EDUARDO GADEA y OTRA. "Juicio ejecutivo" (Ficha C.A. 306|71) se hace

saber que el día 22 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá con el martillero José Rodríguez Freire asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 304.000 del siguiente bien: Derechos a la compra de la finca empadronada con el N.o 173.589 ubicada en la 21a. sección judicial del Dep de Montevideo, integrada por un solar con su edificio y demás accesiones con una superficie de 258 Mts. 31 Dm. 2 teniendo 7 Mts. 90 Cms. de frente al Noroeste a la calle Carlos F. Santurio y 4 Mts. 50 Cms. de frente al Noreste a la calle Clara por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una curva de 14 Mts. 13 Cm. al S.E.; 18 Mts. 95 Cm. al S.E. con el solar 27 y parte del 4 y 15 Mts. 85 al S.O. con parte solar 2 según promesa agregada a estos autos de fecha 5 de marzo de 1970 inscripta con el N.o 1.405 al F. 5.124 del L. 140 de la sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del Registro General de Inhibiciones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su postura; 2.o) Que la comisión del rematador queda a cargo del adquirente y será abonada en el acto del remate; 3.o) Que la promesa respectiva se encuentra agregada a estos autos; 4.o) Que los títulos de propiedad obran depositados en el estudio de la Escribana Nelsa Robaina finca N.o 1372 de la calle Juncal; 5.o) Que queda de cargo del mejor postor el pago de la cuota por saldo de precio con vencimiento el 5 de marzo de 1972 por un monto de $ 750.000 y sus intereses del 12 o|o a partir del día del remate; 6.o) Que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado como titular de los derechos a la compra objeto de esta ejecución; 7.o) Que el bien se entregará en la situación física en que se encuentre; 8.o) Que los gastos de transferencia, certificado de propiedad y honorarios profesionales de ella serán íntegramente de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 18.000.— 15|pub. 20733 Oct.20-v.nov.10.

ARIEL PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito contra BERNARDO PEREZ FOURCADE. Juicio Ejecutivo". (D. 36|71), se hace saber: que el día 30 de octubre próximo a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 67.708 (valor real $ 101.562); y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con edificio y mejoras que contiene ubicado en la 18.a Sección de Canelones "Balneario Atlántida", padrón número 1096 señalada con el N.o 8 "a", manzana 19 del plano del agrimensor Benjamín S. Castelli de octubre 1959, con una superficie de 393 metros 43 decímetros, con 11 metros 33 centímetros de frente al Norte, a calle Dos "B" de 18 metros de ancho (hoy calle N.o 50) e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1719 el 5 de setiembre de 1962.

Se previene: I) Que los impuestos del remate y comisión del rematador deberán pagarse al contado y depositarse el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán del cargo del comprador, los gastos de escrituración honorarios, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 14.280 17|pub. 19363 Oct.3-v.oct.26.

JUAN ALEKSEJUNAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Alonso Barreiro, Manuel, sucesión F|548|964", se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del martillero Juan Aleksejunas, asistido del señor Alguacil por ante un Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2.000.000,00 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble; un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 14.a Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 104.325, que según plano del Ag. Sumen Cabezudo de 16 de marzo de 1922, inscripto en topografía el 26 de abril de 1922 con el N.o 23, tiene una superficie de 373 metros 74 decímetros, con 17 metros al Sur a la calle Regidores; 30 metros al Este a la calle Venancio Benavidez, por ser esquina; 12 metros 92 centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 145.954 y 29 metros 99 centímetros al Oeste lindando con padrón 104.324.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana serie A|54), a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.600.00 15|pub. 30895 Oct.25-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Francisco Zucco Crichi, José Beloso, Cándida Solla, Elvira Collazo contra JULIO GONZALEZ ALBANO y SOFIA SANTOS. Ejecución de hipoteca". (Ficha D 1.965|71), se hace saber que el próximo 1.o de noviembre, a las 15.30 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señorita Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio en el construído y las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Colón, 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 44.937, con una superficie de 420 metros con 10 metros al S.O. de frente a Camino Durán N.o 5436.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos de escritura y los impuestos que por ley correspondan; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. -- Montevideo, 28 de setiembre de 1972. -- María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.900.— 15|pub. 19749 Oct.6-v.oct.27.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascue, Serapio contra BARON LANTES, MANUEL I. Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (C. 1727|971), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido del oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien.

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.613 en mayor área, el que forma parte de la manzana N.o 3 en el plano del agrimensor Omar Paganini de febrero de 1957 y está señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Julio M. Cervino de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1.450 el 8 noviembre 1938 el cual se deslinda así:

7 metros 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas; 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal, siendo esquina; 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar General Artigas y Pedernal: teniendo una superficie de 310 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc. serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Aída Lipovetsky — Actuaria Adjunta.

20) $18.000 15|pub. 20773 Oct.25-v.nov.15

ARIEL PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Serrano Fernández, Pedro y otro c| RILEX S. A. "Ejecución de hipoteca" (C|1.691|71) se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1972 a las 14 y 30 horas por intermedio del martillero don Ariel Pintado, asistido del Alguacil del Juzgado en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 23a. sección judicial de Montevideo, padrón 404.866 segregado del mayor área 120.485, con una superficie de 2.255 metros 89 decímetros que deslinda: 33 Mts. 94 Cent. al Nord Oeste o calle Dionisio Oribe; 56 Mts. 56 Cent. al Nord Este con padrón 120.484; 52 Mts. 48 Cent. al Sud Este con padrón 25.987 y al Sud Oeste línea quebrada en 3 tramos rectos el primero de 14 Mts 65 Cent. da frente a la Av. Larrañaga; el segundo al Sud Oeste a Nor Este mide 18 Mts. 1 Cent. confina con lote N.o 2 y el tercero de Sud Este a Nord Oeste en 53 Mts. 8 Cent. linda con lote dos y lote uno.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero e impuestos que la ley ponga de su cargo; III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3 o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 15.000.— 15|pub. 20732 Oct.20-v.nov.10.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Gambaro Omar contra PABLO ZSIACSIK. Cobro de pesos". (L.o 64, F.o 101) se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 13.30 horas en el local de la Avda Uruguay 1027, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado a fojas 8 de estos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1972 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.— 10|pub. 20652 Oct.19-v.nov.1.o.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Fresa Bibiano y otros contra CARLOS IPATA LAGISQUET. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 553|971) se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas., en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: tres solares contiguos, con sus mejoras edificios y demás construcciones que le acceden, empadronados con N.os 2205, 2206 y 2207, señalados con los N.os 2, 3 y 4 en plano del agrimensor Juan Francisco Roy de febrero de 1941, según el cual tienen una superficie conjunta de 1.822 metros 50 decímetros deslindados así: 40 metros 50 centímetros de frente al Noroeste al Camino Departamental Carretero al Parque Nacional de Carrasco distando el punto medio de dicho frente 42 metros 3 centímetros de la iniciación de la ochava que une dicho Camino con calle de 17 Metros por 45 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 5, al Sureste con solar 10 y al Suroeste con solar 1, todos del mismo plano.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efec-

tivo, en el momento de serle aceptada; II) El comprador deberá abonar la comisión del rematador, el impuesto municipal a los remates y los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. que la ley pone de su cargo; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4º piso. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
20) $ 15.300 17|pub. 19603 Oct.9.-v.nov.1º

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Bogiloff, Pantaleón y otra c| CIGANDA, RODOLFO MARTIN y OTRA, "Ejecución de hipoteca" (C|471|71) se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero- David Goldberg asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.391 señalada con el N.o 4 según plano del Agrimensor Wáshington Zorrilla de julio de mil novecientos veintinueve, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de mayo de 1930, consta de una superficie de 471 metros cuadrados, 88 decímetros que se deslindan así: 13 Ms. al Noroeste de frente a la calle 19 de Abril 3520 entre Lucas Obes y Adolfo Berro, distando su punto medio 76 Mts. 38 Cms. de la esquina de las dos primeras; 42 Mts. 83 Cms. al Noreste lindando con solar tres; al Sureste dos rectas de 13 Mts. 11 Cms. y 4 Mts. 40 Cms. con Joaquín C. Márquez y C. González Barbot; al Suroeste 51 Mts. 29 Cms. con solar cinco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma al serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 15.300.— 15|pub. 20212 Oct.13-v.nov.3.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Lamas Balsamo, Raúl H. y otra contra ANTONIO A. MOLINARI ZINOLA y otros". Ejecución de Hipoteca, Ficha B. 1.421|971, se hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el rematador señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 196.904 (antes número 17.613 en mayor área), con una superficie de 502 metros 66 decímetros, señalado con el N.o 5 de la manzana N.o 3 del plano del Agrimensor Héctor R. Damasco, de abril de 1959 e inscripto en Catastro con el número 41.091 el 17 de mayo de 1961; con frente a la calle B, entre la calle C (Prolongación Catania) y Avenida de 30 Metros, sobre el Noroeste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que las mejoras existentes se encuentran pagadas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, como igualmente lo serán los certificados, gastos honorarios, impuestos y tasas municipales y la comisión del señor rematador. 3) Que los Impuestos Nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, primer acreedor hipotecario (Hipoteca Urbana B.|63 N.o 5), estando los demás antecedentes, de manifiesto, en la Oficina Actuaria del Juzgado, para consulta de los interesados. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.500 15|pub. 20284 Oct.19.-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "Jaime Wisznia y otra contra LAMBARE LTDA. Ejecución de Hipoteca" (C. 1949|71), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: dos fracciones de campo ubicadas en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó paraje "Tres Cruces", que se deslindan a) Fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: al Norte 2.658 metros con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; b) Fracción empadronada con el N.o 6862, antes en mayor área con el N.o 4485, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma. 2) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 22.320 31|pub. 20052 Oct.11.-v.nov.28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Alfredo B. Rodríguez c| ADOLFO RAPETTI CORBO, "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 95, año 1971) se hace saber que el día 16 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Actuario y Alguacil se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 298.000 del siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la 4.a sección de este Departamento "Paraje Canelón Chico" empadronado con el N.o 8.217 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de diciembre de 1936 compuesto de una superficie de 3 hectáreas 4.674 metros.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; B) Los gastos de escritura, comisión del rematador, certificados e impuestos son de cargo del comprador; y C) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 4 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 9.000.— 15|pub. 20755 Oct.20-v.nov.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Senges Santana; Esteban Marino c| ANGEL ALBERTO MENDIZABAL GIMENEZ y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil N.o 384| 72) se hace saber que el día 16 de noviembre próximo a las 16 horas en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva se procederá a la venta en remate público asistido del señor Actuario y Alguacil ad hoc sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la calle Sauce s|n, zona urbana de la ciudad de Las Piedras (4a. sección judicial del Departamento de Canelones) empadronado con el número 6.386 señalado con el N.o 25 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 31 de marzo de 1951 con el N.o 6.279 compuesto de una superficie de 450 Mts 85 Dec.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate; b) Que la comisión del rematador, impuestos municipales y gastos de escritura serán de cargo del comprador; c) Que la escritura de venta deberá realizarse a los treinta días de la compra; d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Las Piedras, 11 de octubre de 1972.
20) $ 9.900.— 15|pub. 20758 Oct.20-v.nov.10.

DARIO GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "María Inés Vidal contra HECTOR GARCIA PELLONI y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil número 1.094, año 1971), se hace saber que el día 9 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi número 546, por intermedio del rematador Darío Gómez, asistido del señor Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 302.667 y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo, alambrado, con mejoras, ubicado en la 17a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 8.889, cerca de Ruta 5 mt. 29.500, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Nicolás Perillo, compuesto de una superficie de 4 Hás. 5.758 metros.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, B) Los gastos de escritura, comisión del rematador, certificados e impuestos son de cargo del comprador, y C) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 4 de octubre de 1972. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 9.000.00 15|pub. 20267 Oct.17-v.nov.7.

SEVERINO J. RECALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Julio Fernández Mazziotta contra WILSON GONZALEZ TORT. Intimación. (Nº 180. Año 1972), se hace saber, al público que el día 7 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado se procederá por el señor rematador Severino J. Recalde, a la venta en subasta pública, el que lo hará asistido del Alguacil y Actuario, del inmueble padrón Nº 3818, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, lote N.o 3 del plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 2487 en el año 1962 con una superficie de doscientos quince metros.

Se hace saber, que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada su oferta más la comisión del rematador. — Melo, 5 de octubre de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
20) $ 7.200 15|pub. 20022 Oct.11.-v.nov.1º

HECTOR LUIS ACEVEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Sepich, Mario A. y Azucena Etchegaray de Sepich, contra EUGENIO, JUAN FERMANI" Ejecución de Hipoteca, Ficha número 578|972, se hace saber que el día 16 de noviembre de 1972 a la hora 15 y 30, por intermedio del Martillero Público don Héctor Luis Acevedo, se rematará Sin Base y al mejor postor, una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial, zona Rural Paraje San Juan, Padrón 8302 y que según plano del Ag. Aurelio Lacaze de octubre de 1922, consta de una superficie de 20 hectáreas 1.004 mts.2 58 dm2., registrado en la Inspección Técnica de Colonia, el 13 de noviembre del mismo año.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. C) Que los titulares de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Héctor Luis Acevedo.
20) $ 9.000.00 15|pub. 21023 Oct.25-v.nov.15.

MIGUEL ZIEGLER MILANO
Juzgado de Paz de Décima Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, que por auto número 5.31 del 15 de agosto de 1972 de ese Juzgado, dictado en los autos caratulados "Zulma Muraccione de Valls y otros contra

CARLOS BONITO NIGRO y otros. Ejecución de Hipoteca". se hace saber al público que el día 28 de noviembre próximo a la hora 15, en el Local de Ferias del señor Miguel Ziegler, por la firma "Miguel Ziegler Milano" con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente inmueble: "Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Décima Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 634, compuesto de un área de 97 Hás. 8 metros, lindando: 618 metros 90 centímetros al Noreste con camino vecinal de 17 metros; al Este, línea quebrada de cinco tramos que miden: 272 metros con camino vecinal de 17 metros; 337 metros 331 metros y 415 metros con propiedad de Don Juan Ferreira y 187 metros 60 centímetros con el mismo camino vecinal de 17 metros; 780 metros al Sureste con el padrón N.o 635; 1.029 metros 20 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 635 y al Oeste linda con la cañada del Sauce de línea irregular y en 619 metros con Juan David Nater".

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate y gastos de escrituración. — Nueva Helvecia, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Teófilo A. Rivas. Juez de Paz 10.a Sección Judicial Colonia.

20) $ 17.940.00 23|pub. 20244 Oct.17-v.nov.17.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Banco de Previsión Social c| TAIGUER S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 101|C|68) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1972 a la hora 15 en el salón de ventas ubicado en la calle 19 de Abril entre Ignacio Barrios e Isidoro Rodríguez, de esta ciudad se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de accesorios y herramientas para armado de coches Fiat.

Se previene: a) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de retasación, lo que equivale a la suma de $ 233.332; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el total del precio aceptado; c) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador, impuestos y tasas nacionales y municipales. — Carmelo, 5 de octubre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.100.— 15|pub. 20749 Oct.20_v.nov.10.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Papasta Rubano, Héctor Domingo contra OLIVIO ANDRES, ACEVEDO CABRERA y LINA ESTHER PALERO FAZZI. Ejecución de hipoteca C. N.o 898, año 1970", se hace saber que el día 22 de noviembre próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras sita en Las Chacras de Florida, Primera Sección Judicial, empadronada con el número 7281, compuesta según plano de una hectárea 4.757 metros 62 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 10 o|o de su oferta, y serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador (2 o|o) e Impuestos Municipales; B) Que los titulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, C) Que los ejecutados adeudan los intereses desde el 15 de noviembre de 1970. — Florida, octubre 11 de 1972. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 8.649 00 16|pub. 26875 Oct.25-v.nov.16.

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "García de Gil, Julia y otras contra MARIANO ASUNCION MARTINEZ y BLANCA MARIA BERAZATEGUY de MARTINEZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. Nº 1265. Año 1971), se hace saber que el día 8 de noviembre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras, situada en Molles de Timote, 8.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 4444, y con una superficie de 150 hectáreas 9612 metros.

Se previene: 1) Que el deudor no se encuentra al día en el pago de intereses; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador. 3) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 25 de 1972. -- Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 10.800 18|pub. 19670 Oct.5.-v.oct.31.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay con GUALBERTO J. GONZALEZ y MARIA C. MARTIRENA. "Medidas preparatorias" (Ficha C|314|970) se hace saber que el día diez de noviembre próximo a las 15 horas se va a proceder a la venta en remate público en la puerta principal del Juzgado de Paz de la 13a. sección de este departamento, con la intervención del martillero don Aníbal Rodríguez Barrios en un solo lote, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la 13a. sección de los siguientes bienes:

A) Inmuebles; 1.o) Una fracción de campo con construcciones y mejoras que contiene situado en Solís 13a. sección de Lavalleja empadronado con el número nueve mil seiscientos cincuenta y ocho con una superficie de cinco mil un metros cuadrados con un frente de ochenta y tres metros cincuenta centímetros al S.O. a Camino Departamental;

2.o) Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contiene situada en Solís, decimatercera sección judicial de Lavalleja, empadronada con el número siete mil cuarenta y dos compuesta de una superficie de cinco hectáreas lindando en ochenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros de frente a arretera a Estación Ortiz;

3.o) Una fracción de campo con poblaciones y alambrados ubicada en Solís decimatercera sección judicial del departamento de Lavalleja empadronada con el número diez mil cuatrocientos sesenta, compuesta de una superficie de cinco hectáreas ciento ochenta y dos centímetros cuadrados lindando al S.O. de frente a Camino Público en una recta de cuarenta y un metros setenta centímetros;

4.o) Una fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en Santa Lucía decimatercera sección judicial del departamento de Lavalleja empadronada con el número doce mil doscientos sesenta y cuatro compuesta de una superficie de treinta y seis hectáreas cuatro mil novecientos setenta y dos metros cuadrados lindando al S.E. en trescientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de frente a Ruta número ciento ocho.

Muebles: (que acceden al establecimiento industrial radicado en los inmuebles padrones números diez mil cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho descriptos en 3.o y 1er. término respectivamente): 1 trituradora Premier N.o 1_A sobre soporte de H.O.; 1 equipo de molienda de gofio F|M. S|L con dos piedras de 110 Cm. diámetro, engranajes, volantes de madera, dos coronas verticales y dos horizontales, sobre cojinetes a bolillas; 1 tostadora de maíz c|cilindro de 75 Cm. de largo y trasmisión plana, montada en horno de material; 4 cilindros para trigo uno Wegmans N.o 9.400 c|rodillos regulables de porcelana de 40 Cm. de largo y tolva en madera otro E.R. y F. Turner de 3 cilindros metálicos lisos de 25 Cm. largo con reductor de velocidad; otro s|m. s|n. de rodillos rayados de 40 Cm. largo y otro igual al anterior pero de 60 Cm. y en caja de madera; 4 cernidores, caja de madera, tambor en tela de seda, trasmisión plana; 6 elevadores a canjilones en caja de madera; 6 Mt de trasmisión en 3 secciones a rulemanes c|12 poleas hierro, 3 de madera y todas las correas necesarias; 1 motor diesel Internacional Harvester modelo UD 3 N.o UDCB 4.773 de 53 hp, 1.500 rpm. 4 cilindros, refrigerados a agua, año 1943 completo; 1 molino a martillo Case medida interior 35 x 43 Cm. diámetro, c|aspirador y tolva embolsadora; 1 mezcladora para abonos o raciones cilíndrica vertical fondo cónico en chapa de ho. s| soporte en perfiles con sinfín vertical interior capacidad 1.000 Kgrs.; 4 balanzas: América Victoria de 500 Kg. de capacidad; Fairbankas portátil capacidad 300 Kg. Victoria N.o 3 capacidad 300 Kg. y s|m. de platos para 30 Kg.; 1 silo rectangular en pino Brasil en tres compartimientos, capacidad total 45.000 Kg. trigo; 1 cernidor para eliminar basura; tambor horizontal rotativo en tejido metal en caja exterior de madera, trasmisión plana; 1 prelimpiador c|tambor horiz. rotativo en chapa perforada de 200 x 50 Cm. diámetro, en caja de madera, trasmisión plana; 1 zaranda vibratoria G. N. Gauritz, chapa perforada principal de 115 x 4? Cm. c| aspirador; 1 tricur s|m., s|n. bastidor en madera, 2 cilindros rotativos independientes largos 200 x 75 Cm. respectivamente; tornillo interior regulable, trasmisión plana, aspiración central; 1 balanza automática Vollenda N.o 470 volcadora de 10 Kg. c| registrador; 2 planchister dobles colgantes a excéntrica, uno de 6 y otro de 4 secciones, trasmisión plana (sin mangas); 1 sasor doble marca flog, caja de madera 245 x 103 x 142 Cm., zaranda inferior de tela aspiración control, trasm. plana; 1 cernidor cepilladora centrífugo Berthold Wachtel, caja madera 90 x 280 x 110 Cm. cepillos rotativos, asp. central, trasm. plana; 2 filtros colectores aspiradoras automáticas Seck, caja madera 100 x 60 x 275 Cm., acoplados ambos s|soporte de madera c|tolva, para 8 mangas c|ú. trasm. plana; 1 ventilador centrífugo Seck, caja de 28 x 83 Cm. diámetro trasm. plana; 1 depósito rectangular en madera para harina en dos compartimientos capacidad 70 bolsas y otro igual para afrechillo, capacidad 40 bolsas c|tolva para embolsar; 1 descascaradora (esmeril) C. N. Gauritz N.o 4.338 c|tambor rotativo de 100 Cm. largo; aspirador centrífugo, trasm. plana; 1 esmerilador y cepillo combinado Henry Simon Ltd., largo útil del esmerilador 85 Cm. y del cepillo 115 Cm. aspirador central, trasm. plana; 1 mojador-pulverizador Niag 816393 c|tobera automática y cilindro homogeinizador c|tornillo de 150 Cm. largo; 4 deltachers, 2 dobles E. Happle y 2 sencillos Schneider número 14:017 y Kette N.o 145; 6 cilindros de molienda, 3 marca Seck dobles Nos. 31.573, 32.205 y 31.917 c|2 pares de cilindros de 50, 50 y 60 Cm. de largo respectivamente uno Friedrich Liebeck doble, 2 pares de cilindros lisos de 50 Cm. largo uno sin marca legible, doble de dos pares de cilindros rayados de 50 Cm. largo y otro Friedrich Liebeck doble N.o 20.072, de 2 pares de cilindros lisos de 30 Cm. largo. Todos con trasmisión plana; 1 motor diesel "MWM" (Motorem Werke_Mannheim A. G.) Mod. RNS 518 D N.o 97.936 año 1961 87 hp. efectivos 1.500 rpm. 3 cilindros, arranque a batería, refrigeración por agua (falta el radiador), polea plana de 24 x 47 Cm. diámetro; 1 trasmisión plana para el motor anterior formada por polea plana de 30 x 94 Cm. diámetro con embrague, sobre rulemanes; 16 elevadores, 8 dobles y 8 sencillos, en caja de madera c|cinta de tela.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; b) Que el impuesto y comisión del rematador serán de cargo del comprador y pagados en el acto, junto con la seña; c) Que los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran; y d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 53.100.— 15|pub. 19343 Oct.9_v.oct.30.

ELBIO M FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "PEREZ PIEDEFERRI, ARGENTINA ODILA y otros. Subasta por cesación de condominio" (Libro 27. Folio 316. Nº 225), se hace saber que el día 30 de noviembre p.v. a las 15 horas, en el hall de este Juzgado se procederá por el rematador don Elbio M Fernández, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes inmuebles: 1) Con la base de $ 64.304, una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú parte del padrón N.o 2361 manzana 333, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 2849 el 13 de setiembre de 1965 con una superficie de 654 metros 5910 centímetros con frente al Oeste a la calle Libertad; 2) Con la base de $ 24.986, la fracción de terreno y mejoras ubicado en la 12.a Sec-

ción Judicial de Paysandú, parte del padrón N.o 2361, manzana 333, señalada con el N.o 2 en el plano antes descripto, con una superficie de 512 metros 4000 centímetros, con frente al Oeste sobre la calle Libertad; y 3) Con la base de $ 249.656, la fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana 166, padrón N.o 1000, señalada con el número 2 en el plano del Agr. Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 114 el 24 de junio de 1948 y tiene una superficie de 571 metros 239 centímetros con frente al Oeste sobre la calle Dr. Zorrilla de San Martín.

Se previene: a) Que el o los compradores deberán consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio, así como el 2 o|o de impuesto municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; b) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma establecida por ley; y c) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 17.100 15|pub. 20417 Oct.17.-v.nov.7.

JOSE ARTIGAS SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "Maradei Curti, Ricardo contra BEZON, JORGE de DEBALI, BLANCA y DEBALI BEZON, BLANCA AMELIA. Ejecución de Hipoteca". (Libro 26. Folio 687. Nº 222) se hace saber que el día 16 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero señor José Artigas Sosa asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana número 69, empadronada en mayor área con el número 827 señalado con el N.o 3 y con una superficie de 858 metros 70 decímetros con 24 metros 72 centímetros al Sur con frente a calle Florida.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y en efectivo. 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio, así como todo aquello que la ley impone preceptivamente de su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Leandro Gómez 955 a disposición de los interesados. — Paysandú, octubre 9 de 1972. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800 15|pub. 20416 Oct.17.-v.nov.7.

JOSE ARTIGAS SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "Vaya, Ricardo Amado contra SORIA, ROTUNDO ANASTACIO y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 27. Folio 55. Nº 491) se hace saber que el día 24 de noviembre de 1972, a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero José Artigas Sosa asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana número 386, padrón N.o 4167 de una superficie de 193 metros cuadrados con 16 metros 8 centímetros de frente al Sur sobre calle General Artigas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta. 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio así como todo aquello que la ley impone preceptivamente de su cargo. 3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Lendro Gómez 955, a disposición de los interesados — Paysandú, octubre 9 de 1972. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900 15|pub. 20415 Oct.17.-v.nov.7.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos. "Caja de Asignaciones Familiares Nº 7 con CERAMICA SALTEÑA S. A. Juicio Ejecutivo". (Letra A. Ficha Nº 73|971), se hace saber al público que el día 31 de octubre de 1972, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatié Perossio, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de $ 2.535.000 el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras padrón Nº 4585, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, —Zona suburbana— manzana Catastral Nº 300, compuesto en dos lotes, con una superficie en conjunto de 23 hás. 2.000 metros lindando al Norte con Avenida Apolón de Mirbeck, al Este con Avenida Saturnino Rives al Sur con los padrones números 4384 y 14.363, y al Oeste en parte con Playa de Salto Chico por medio con el Río Uruguay.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 28 de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 19606 Oct.5.-v.oct.26.

HECTOR MESTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra MELNIK ALEJANDRUK, MANUEL HECTOR Ejecución de prenda" (Letra A. Ficha número 113|972); se hace saber que el día 16 de noviembre de 1972 —a las 14 horas— en el local del Granero Oficial (Avda. Batlle y Blandengues), el martillero Héctor Mesta asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un tractor "Massey Harris" modelo 55, con motor a kerosene N.o 5444, de 55 H.P. de fuerza, con rodado neumático 750 x 18 y 14 x 34; Un arado "Oliver" de 6 discos de tiro, levante automático; Un rastrojero "Minneapolis Moline" de 11 discos con cajón sembrador rodado de hierro y neumáticos 600 x 16, y cinco cuerpos de rastras de dientes con balanzón de madera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

NOTA: No resulta de autos, de que el demandado se hubiere acogido a decretos de moratoria o consolidación de deudas con el Banco de la República O. del Uruguay. — Conste. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800.00 15|pub. 20918 Oct.25-v.nov.15.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRILLAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

PUBLICO

EDICTO. — En autos: Luis Claudio Rivara, Dolores Kiefer Girone y Alberto Acquistapace contra MIGUEL ALCIDES GIL y AURORA ISABEL FERNANDEZ de GIL. Ficha N.o 1.079 año 1971, el día 10 de noviembre de 1972 a la hora 16 en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Arturo M. Bartesaghi Arrillaga, al mejor postor y sin base del siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la 14.a Sección Judicial de Soriano paraje "La Laguna" padrón N.o 538 con una superficie de 130 Hás. 1.245 metros cuadrados. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 9 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 8.100.00 15|pub. 20301 Oct.17-v.nov.7.

GILBERTO P. VANERIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

PUBLICO

EDICTO. — En autos: Edilberto Travers Bentancor contra LEONEL W. FEDERICO PINTALUBA y otra. Ficha 99, año 1971, el día 16, de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Soriano (Cardona) se sacará a la venta por el Martillero Gilberto P. Vanerio, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Una fracción de terreno baldío sito en la 2.a Sección Judicial de Colonia planta urbana del Pueblo Miguelete, empadronada con el N.o 74 con superficie de 9 Hás. 5.424 metros 28 dms. manzana N.o 14, con: 326 mts. con frente a calle 18 de Julio; y 1 fracción de campo sin poblaciones sita en la misma, Sección Judicial y departamento que la anterior empadronada en m|a con N.o 3245 zona rural con superficie de 5 hás. 2.151 mts. 92 dms. lindando al Norte en 9 mts. 85 ctms. con frente a calle 18 de Julio. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, octubre 6 de 1972.

En fe de ello: siento el presente que firmo en lugar y fecha ut-supra.

— Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 16.560.00 22pub. 20303 Oct.17-v.nov.16.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BREGONZI DE DE LEON MARIA REYNES —Segunda copia" Ficha V|516.972, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Reynes Bregonzi de De León, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1958 autorizó el Esc. John Leaman cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 433, F.o 225 del Libro 597, por la cual Obdulia Magdalena Bregonzi de Cantoni vendió a María Reynes Bregonzi de De León el siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones y mejoras situado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 19.a) empadronado con el N.o 58.236 señalado con el N.o 19 de la manzana número 868 en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva de setiembre 11 de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 del mismo mes, el cual tiene una superficie de 186 mc. 23 dm. que se deslinda así: 8 metros 60 cms., al Sureste de frente a la calle Democracia entre las de Martín García y Cuñapirú, distando el punto medio de su frente 12 metros 90 centímetros de la primeramente nombrada; 21 metros 72 centímetros al Noreste linderos con el solar 18; 8 metros 60 centímetros al Noroeste confinantes con el solar 21 y 21 metros 59 centímetros al Suroeste limítrofes con el solar 20.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 9.000 10|pub. 20430 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SOTO GARCIA, ANTONIO. "Segunda copia" (F. 318| 72) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad el día 7 de setiembre de 1909 ante el Escribano José Durán y Vidal el señor Antonio Soto, hubo el bien por compraventa a Manuel Lamas del siguiente bien: Una fracción de terreno que es parte de los solares señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano levantado por el Agr. Alfredo Penco y Sagra el 28 de octubre de 1900 situada a inmediaciones de Arroyo Seco y Reducto manzana N.o 597 de esta Nueva Ciudad compuesta de 156 Ms. 64 Dcms cuadrados con 9 Ms. de frente al Sud sobre la calle Vilardebó, distante 18 Ms. 81 Cms. de la calle Pando, y 17 Ms. 60 Cms de fondo al Norte cuya línea mide 8 Ms. 80 Cms. lindando por esa parte con el solar N.o 3; por el Este con el resto de los citados solares Nos. 1 y 2 respectivamente de Rómulo Branchi y Salvador Manfredi y por el Oeste con el señor Papini y Zas.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 7.800.— 10|pub. 20211 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "BOSSI MARTINEZ, MARIA ESPERANZA, MARIA TERESA y MARIA IRENE BOSSI PRATTO, HUGO, por sí y su menor hijo. Segunda Copia de Escritura. (879|C|1972)", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los solicitantes, solicitando la la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta, autorizada por el Esc. José A. Ribot Llana el 23 de mayo de 1958, por el cual Hugo Cirio Bossi Pratto, compró a los señores Pedro Martín Méndez, Justina Ruperta Méndez de Acosta, Camilo Méndez, María Hermenegilda Méndez de Acosta, Sara Irinea Méndez de Molina, Juan Consolación Méndez de Acosta, Osmar Claudio Méndez, Abigail Méndez de Larzábal, Gregorio Méndez, Fabián Méndez, Celestino Guillermo Méndez, Esperanza Zoila Méndez de Cruz Eugenia Esther Méndez de Acosta, Francisco Luis Méndez e Casto Méndez, fracción de terreno y mejoras, Padrón N.o 451, Sup. 356 metros 36 decímetros (José E. Rodó y Fco. de los Santos) y Tercera Copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Juan José Bengochea el 14 de octubre de 1924 y en virtud de la cual don Pedro Méndez, adquirió de don Simón Eladio Cruz el inmueble descripto precedentemente.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oposición, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, octubre 6 de 1972. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario.
21) $ 7.800.00 10|pub. 20472 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CIRIACA ISAURA RAMOS de CASTAGNARO. Segunda Copia de escritura". (Lo. 22, Fo. 265), se hace saber que se ha presentado la nombrada, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra y venta autorizada en esta ciudad por el escribano Raúl Cazaban Goncalvez el día 14 de noviembre de 1949 referente al inmueble situado en la primera sección judicial de Salto, manzana Municipal 114 y catastral 534; empadronada con el N.o 7.325 en mayor área y actualmente con el N.o 7.758; señalada con el N.o 6 en el plano del agrimensor Héctor Herran de diciembre de 1944 y que según dicho plano consta de una superficie de 267 metros 1759 centímetros lindando al Norte: 34 metros 62 centímetros con Lote N.o 5 del mismo plano; al Este: 4 metros 46 centímetros de frente a calle Washington Beltrán; al Sur: 31 metros 6 centímetros de frente a calle Andrés Latorre; teniendo la ochava formada por la intersección de estas dos calles cinco metros; al Ooeste: 7 metros 80 centímetros con el lote N.o 2 de igual plano.
Se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Salto, octubre 28 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
21) $6.600 10|pub. 20917 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RIOS, PEDRO M. Segunda Copia de Escritura" se hace saber que compareció el nombrado solicitando segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Severino Taroco Lima, con fecha 29 de mayo de 1930, y por la cual el señor Pedro Marcos Ríos adquirió de María Elisa Rauduviniche, Elvira Rauduviniche y de don Severo Rauduviniche, todos los derechos hereditarios que les correspondían a los nombrados en la sucesión de don Jacinto Rauduviniche, sobre una fracción de terreno, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 518, con una superficie de 1 hectárea, 5250 centiáreas.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
21) $ 9.600 20|pub. 19359 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se emplaza por el término de 30 días a todos los interesados en la presente gestión: don GENARO GARCIA se ha presentado solicitando la expedición de la segunda copia por extravío de la escritura que el 8 de febrero de 1940 autorizó en la ciudad de Treinta y Tres el Escribano Carlos A. Larrosa, por la que adquirió de Joaquín F. Amilivia y otros el bien inmueble padrón número 701 ubicado en la manzana N.o 57 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres que según título mide: 11 metros 177 mm. de frente al Este a la calle Manuel Freire, por 34 metros 768 mm. de fondo, lindando al Oeste y Sur con causahabientes de Félix Olivera y al Norte con la calle Manuel Lavalleja. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
21) $ 4.800.00 10|pub. 20561 Oct.18-v.oct.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA CABAÑA LTDA.

Razón social: La Cabaña Ltda.
Contrato del 22 de febrero de 1972 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1972 con el número 545, F.o 1.936, Libro N.o 1.
Socios: Carlos Alberto Pereyra, Ruben Héctor Pereyra y María Alfonso de Pereyra.
Objeto: Hacienda lanar, porcinos, aves, huevos y afines.
Capital: $ 4.000.000.
Administración: Carlos Alberto Pereyra
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 20145 Oct.13-v.oct.26

S.I.M.C.O. LTDA.

Contrato privado: 22 de mayo de 1972. Registro Comercio N.o 443, F.o 1.550. L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.
Socios y aportes: Juan Miguel Zavala $ 225.000; Félix González $ 225.000; Sara Prstojevich $ 50.000.
Administración: Zavala y González conjunta o separadamente.
Objeto: Administración de bienes y empresas.
22) $ 4.500.— 10|pub. 20177 Oct.13-v.oct.26.

FERCO LIMITADA

Contrato: 9 de agosto de 1972.
Plazo: 2 años prorrogados automáticamente por 1 año sucesivamente.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: Ulises Raúl Ferriolo y Luis Eduardo Collazzi con aportes por partes iguales.
Objeto: Administración de todo bien mueble o inmueble.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma conjunta o separada
Domicilio: Río Negro 1394 Esc. 1102.
Inscripto en el Registro de Comercio el 4 de setiembre de 1972, N.o 689 F.o 2.458 Libro N.o 1.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20191 Oct.13-v.oct.26.

MARIJOR LIMITADA

Constituída por documento privado del 1.o de setiembre de 1972.
Socios: Jorge Mesorio Guzzetti y Ruben Nieves Briasco.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000 aportados así: Jorge Mesorio Guzzetti $ 90.000 y Ruben Nieves Briasco $ 10.000.
Administración: Jorge Mesorio Guzzetti.
Inscripción Registro Público y General de Comercio. N.o 744, F.o 2.669, L.o 1 de Contratos el 26 de setiembre de 1972.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20178 Oct.13-v.oct.26

CEMENCOL S.R.L.

Contrato del 25 de junio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1970, con el número 510 al folio 1835 del libro N o 1 de Contratos.
Socios: AIDA PETRONIO de LASCA y DAVID KELIJMAN.
Objeto: fabricación de productos químicos industriales.
Plazo: dos años desde la fecha de otorgamiento del contrato, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 1.000.000 aportado por Aida Petronio de Lasca $ 950.000 y David Kalijman $ 50.000.
Administración: Aida Petronio de Lasca.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500 10|pub. 20186 Oct.13.-v.oct.26.

BALCLA LIMITADA

Constituída 21 de setiembre de 1972. — Registro Público y General de Comercio. — N.o 759, Folio 2.724, Libro N.o 1, Socios: DIEGO GERMAN BALESTRA y RICARDO T. CLARAMUNT. Objeto: Raciones Balanceadas. Domicilio: Montevideo. Plazo: 1 año prorrogable. Capital: 1.000.000.00 por partes iguales. Administración: indistinta.
22) $ 3.000.00 10|pub. 20399 Oct.17-v.oct.30.

"CINBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato privado de 22 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, con el N.o 31, en fojas 178 a 179 del libro de contratos
Modificación en la administración: Antes: Administraban Denir Silvera y Milton García conjuntamente. Ahora: Administran todos los socios: DENIR SILVERA, MILTON GARCIA, LUCIO PUCHETA, HIPOLITO ADAN SILVEIRA FERNANDEZ y JUAN ALBERTO LOSADA, actuando de a dos conjuntamente.
22) $ 6.000.00 10|pub. 20407 Oct.17-v.oct.30

LA RINCONADA S.R.L.

Contrato: 22 de setiembre de 1972. Registro Público de Comercio N.o 151, Folio 560, Libro 2. Socias: GRACIELA GUERRINO RODRIGUEZ e IRENE FANNY REIM SMILIANSKY. Capital: 2 años prorrogable. Objeto: Restaurant y cervecería. Administración: los socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 20360 Oct.17-v.oct.30

CARMETAL LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1972. Registro Público y General de Comercio: 8 de agosto de 1972, con N.o 603, Folio 2.158 vuelta, del Libro N.o 1. Socios: JOSE LAUFER FILUT y EVA LUISA SEGAL SZREITER. Objeto: A) Explotar un negocio en el ramo de carpintería; B) fabricar y comercializar muebles de cármica; C) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento o en anticresis, hipotecar, dar en prenda bienes de toda clase, sean muebles o inmuebles, títulos, derechos y acciones. Capital: $ 3:000.000.00, aportado por partes iguales. Domicilio: Domingo Aramburú 2015, Montevideo. Plazo: 2 años prorrogable automáticamente. Administración: Conjuntamente los dos socios. Balance: anual, Ganancias y pérdidas: por partes iguales; Asambleas sociales anuales.
22) $ 9.000.00 10|pub. 20324 Oct.17-v.oct.30.

SOCIEDAD RESP. LTDA. EMPRESA DE TRANSPORTE COLECTIVO TACUAREMBO LIMITADA

Constitución: 18 de agosto de 1972. Socios: HECTOR ABEL PAEZ MORENO; HEBER CASTRO BARCELONA; EDUARDO ODRIOZOLA SALA; NELSON RODRIGUEZ IBARRONDO; HUGO FERRON; FRANCISCO ARTURO MILAN TECHEIRA. Domicilio: calle Catalina N.o 218. Administración: Héctor Abel Páez Moreno y Francisco Arturo Milán Techeira, con iguales facultades. Plazo: 3 años, prorrogables. Capital: $ 600.000.00. Objeto: Transporte de cosas o personas. Fecha de inscripción: 18 de setiembre de 1972. Registro de Comercio de Tacuarembó: N.o 7. Folio 14 al 19.
22) $ 6.000.00 10|pub. 20315 Oct.17-v.oct.30.

ERIN LIMITADA

Contrato: 18 de agosto de 1972. Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 674. F.o 2.404 L.o 1 Contratos
Socios: Antonio Cioffi de María Luisa Josefa Cioffi Zaccher de Bagdasarián y Carlos Alberto Cioffi Zaccher
Objeto: Fabricación de laminado a la llama de tela con polyfom y forro y tela con tela, colchones de polyfom y similares silicatos (sodio, potasio y otros) productos textiles productos químicos, plásticos y sintéticos, vidrio y metal, comercialización en todas sus etapas industrialización, importación exportación de mercaderías, materias primas productos elaborados o semielaborados, maquinarias herramientas y accesorios en general
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 900 000 00.
Aportes: iguales — Administración: cada socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 9.000.— 10|pub. 20638 Oct.19-v.nv.1.o

IMEXUR S.R.L.

Contrato privado de fecha 21 de setiembre de 1972 inscrito el 28 de s... de 1972 en el Registro Público de Comercio con el número 757 Folio 2.716, Libro N.o 1 de Contra-

tos. Socios: SUSANA C. de MUMOLI, JORGE COSTA, OSCHAR CHIVA y F. AGUERREBERE. Capital: $ 100.000.00 por partes iguales. Giro: Importaciones, exportaciones, representaciones. Administración: Un socio indistintamente. Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 20605 Oct.18-v.oct.31

LA AZOTEA S. R. L.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1972 con el número 145 al folio 541 vuelto del libro N.o 2 de Contratos
Objeto: Restaurant y parrillada.
Plazo: 5 años, que se prorrogará automáticamente y sucesivamente por período de dos años.
Domicilio: En Montevideo, Rambla República del Perú 1057|59.
Socios: Alejandro Couto Rama, Carmen Malvar D'Amato de Couto, José Enrique Rama Espasandín, Carmen Rojo López de Rama.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón).
Administración: señor Alejandro Couto Rama.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20658 Oct.19-v.nv.1.o.

S.A.E.D.U. LIMITADA

Constitución: documento privado del 27 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre siguiente con el N.o 770, al F.o 2.765 del libro 1 de Contratos.
Denominación: "Servicio de Artículos Electro Domésticos del Uruguay", siendo su razón social S.A.E.D.U. Limitada.
Socios: Zekia Djchizián de Ketchedjián y Juan Bosco Ketchedjián Djchizián.
Objeto: Reparación de artículos electro domésticos y todo lo demás que tuviera relación directa o indirecta con dicho objeto.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 200.000.00 aportado, un 40 o|o por la señora Zekia Djchizián y un 60 o|o por el señor Juan Ketchadjián.
Administración: cualquiera de los dos socios, actuando conjunta o individualmente.
22) $ 7.500.— 10|pub. 20631 Oct.19_v.nv.1.o.

TELEX SERVICE S. R. L.

Escritura: privada del 1|9|72. Inscripción en Registro: N.o 746, F.o 2.675, L.o 1.
Socios: Gregorio Giménez y Rosa Guralnik.
Objeto: Servicio de reparación de equipos de comunicación, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración y representación: indistintamente cualquier socio.
Capital: $ 100.000.00.
22) $ 4.500.— 10|pub. 20694 Oct.19-v.nv.1.o.

JOSIC LIMITADA.

Inscripto el 20|9|72 con número 732 al folio 2.621 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 250.000.00.
Socios: José Enrique García Echave: pesos 125.000; Isaac Przechadzki Kolor: $ 125.000.
Objeto: Importación y fabricación de bienes y mercaderías, comprar, vender, arrendar, gravar bienes muebles e inmuebles: frutos del país, materias primas y en general, mercaderías, títulos y acciones. Otros derechos como privilegios, concesiones, marcas de fábrica o patentes nacionales o extranjeras. Comisiones, representaciones y consignaciones.
Administración: José E. García Echave o Isaac Przechadzki conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
22) $ 9.000.— 10|pub. 20691 Oct.19_v.nv.1.o.

TRIBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 8 de setiembre de 1972, se constituyó TRIBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre último al F.o 2.569 v. L.o 1.
Socios: Carlos Alberto Tricánico y Rodolfo Hernan Benzo.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: operaciones comerciales, especialmente en el ramo de elaboración y comercialización de productos químicos, análisis, purificación y transformación de los mismos.
Administración: Rodolfo Hernán Benzo.
Capital: $ 100.000. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20688 Oct.19_v.nv.1.o

MAFALDA LIMITADA

Contrato privado: 21|8|1972. Registro Comercio N.o 735, F.o 2.632, L.o 1 el 20|9|1972.
Socios: Teófilo Jacinto Silveira Cardoso, Elba Guillerón Cambón y Nélida Narcisa Ardanaz Medina.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: dos años, prórroga automática por períodos de dos años.
Objeto: comercialización y distribución de golosinas en general.
Administración: Teófilo Jacinto Silveira Cardoso. — Domicilio: Manuel Pagola 3193, (Montevideo).
22) $ 4.500.— 10|pub. 20664 Oct.19_v.nv.1.o.

PROSEGURO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15 de marzo de 1970, inscripto con el N.o 141 al F.o 530 v. del libro N.o 2 de contratos.
Objeto: corretaje de seguros sobre bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones. — También será objeto de esta sociedad: 1) La industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y|o en las ramas y anexos de alimentación artículo para el hogar y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcciones, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, extractivas, ferretería, topografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, propaganda, química, radio, tallado, televisión, transporte de cosas, personas, o noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; 2) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles; 3) Representaciones, comisiones, consignaciones y depósitos; 4) Préstamos, inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 30.000, por partes iguales.
Socios: Haydée Silva, María Silva Perna y Carlos Hugo Silva Perna.
Administración: Haydée María Silva.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años con prórrogas automática de tres años.
Vigencia: los efectos de este contrato se retrotraen al día 24 de julio de 1968.
22) $ 13.500.— 10|pub. 20622 Oct.19-v.nv.1.o.

KARLEN Y RENKEL LTDA.

Contrato privado del 30 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 743, folio 2.663 del Libro N.o 1. Socios: Edie Karlen Rourer; Sergio Germán Renkel Haller. Capital: pesos 5:000.000.00 Edie Karlen $ 2:500.000.00, Sergio Renkel $ 2:500.000 aportados en el acto. Domicilio: Montevideo. Administración: Los dos socios, actuando indistintamente. Objeto: Compraventa y fabricación de productos de granja y similares. Plazo: 1 año prorrogable por períodos sucesivos de un año cada uno.
22) $ 6.000.00 10|pub. 20599 Oct.18-v.oct.31.

SUTEX S.R.L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 133 al Folio N.o 508 del Libro N.o 2 de Contratos. Otorgamiento: 8 de setiembre de 1972. Objeto: Producción, industrialización, venta, distribución, importación, exportación, representación de tejidos de punto y artículos afines. Domicilio: Montevideo. Socios: Luis Antonio Acuña Morales; Nelson Gómez Ferrari; Areopagita Galuan; Margarita Boheim y Héctor Suárez. Administración: Héctor Suárez. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: $ 1.500.000.00.
22) $ 6.000.00 10|pub. 20497 Oct.18-v.oct.31.

AYLING Y CIA. LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de setiembre de 1972. Socios: JOHN RONALD AYLING y CHARLES AYLING SLEIGH. Domicilio: 25 de Mayo 555, 5.o piso, en esta ciudad. Objeto: Corretaje de toda clase de seguros que realice el Banco de Seguros del Estado, y las Compañías privadas establecidas en el Uruguay. Liquidación de toda clase de siniestros amparados por pólizas de instituciones aseguradoras establecidas en el Uruguay, y|o en el exterior. Plazo: Diez años, prorrogables automáticamente. Capital: $ 700.000.00, aportados por partes iguales. Administración: Charles Ayling Sleigh. Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 745, Folio 2.673, Libro N.o 1, de Contratos, el 26 de setiembre de 1972.
22) $ 9.000.00 10|pub. 20498 Oct.18-v.oct.31.

MALVIN S. R. L.

Constitución: 21 de setiembre de 1972.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Elaboración y venta de helados y productos alimenticios.
Capital: $ 3.000.000, integrado por los socios por partes iguales.
Socios: Manuel Villaverde Sobral y Angel Simioni Rodríguez.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 764, F.o 2.741, libro N.o 1, el 3 de octubre de 1972.
22) $ 4.500.— 10|pub. 20714 Oct.20-v.nv.3.

SUAREZ Y GARIN S. R. L.

Contrato privado del 21|3|1972, inscripto Registro de Comercio de Rivera N.o 10, F.o 30.
Socios: Nirio Suárez y Antonio Alberto Garín.
Capital: $ 100.000 integrado por partes iguales.
Objeto: venta de supergás, garrafas y accesorios.
Domicilio: ciudad de Rivera.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) $ 4.500.— 10|pub. 20712 Oct.20_v.nv.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.237. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Jones y Cía. Sociedad Anónima de Crown Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca



clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.00 10|pub. 20380 Oct.17_v.oct.30.

ACTA N.o 139.166. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — P. Dubourg por Antonio Manzione S. A. (Montevideo), solicita Marca QUICK CHARGER, clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20384 Oct.17_v.oct.30.

ACTA N.o 139.211. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Billy Fox por British American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca BATFLAKE, clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20372 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.280. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (USA), solicita marca FLAMINON ALKA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20739 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.246. Montevideo, octubre 11 de 1972. — Alejandro Labaca por Martha Lucy Puig de Mahia (Montevideo), solicita marca AGRIPITA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000 10|pub. 20441 Oct.20_v.nov.3.

ACTA N.o 139.226. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Erna Stegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Polistil S.N.C. Di Eugenio Agrati e Ennio Sala (Italia) solicita registrar marca

para clase 23 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 20340 Oct.17_v.oct.30.

ACTA N.o 139.279. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Iviere, (Montevideo), solicita marca IDULAMINE, clase 3, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20743 Oct.20_v.nv.3.

ACTA N.o 139.190. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Oscar Bacot, por Oscar Horacio López, (Montevideo), solicita marca ENKUBO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20154 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 139.209. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Billy Fox, por Janssen Pharmaceutica N. V., (Bélgica), solicita marca KILACAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20195 Oct.13_v.oct.26.

ACTA N.o 139.249. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Saba Benedykt de Woznica (Montevideo), solicita marca, "PRINCETON" en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500. 10|pub. 20396 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 139.236. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Resistol S.A. (Méjico), solicita marca "Resistol", clase 0 y 15 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 10391 Oct.17_v.oct.30.

ACTA N.o 139.217. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Chinoin Gyógyszer Es Vegészeti Termékek Gyára R.T. (Hungría), solicita marca LIBELLACHIN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20390 Oct. 17_v.oct.30.

ACTA N.o 139.165. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca

SEIKO

clases 3, 12, 15, 16, 18, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.520.00 10|pub. 20383 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.185. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Enrique Tato, por Columba Sociedad Anónima, Comercial, Editora, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria (Argentina), solicita marca CABO SAVINO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20376 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.181. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Enrique Tato, por Columba Sociedad Anónima, Comercial, Editora, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria (Argentina) solicita marca NIPPUR DE LAGASH, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) $ 3.000.00 10|pub. 20377 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.167. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — P. Dubourg por Suc. Roberto Ghiglino (Montevideo), solicita marca FALCON, clases 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 20385 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.210 — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S.A. (Montevideo), solicita marca GOURMET, clase 1, detalle: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 20371 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.225. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Svenska Tobaks Aktiebolaget (Suecia) solicita registrar marca BORKUM RIFF, para clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20347 Oct.17-v.oct.30.

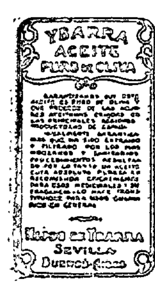
ACTA N.o 139.196. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — P. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo), solicita marca DURAL, clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 20386 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N? 139.198. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Oscar Bacot por J. C. Freire y Compañía Limitada Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca



clases 6, 7, 8, 11, 12, 17, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 20196 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 139.201. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hijos de Ibarra S. A. (España), solicita marca, renovar





para clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.00 10|pub. 20345 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.275. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Oscar Bacot, por J. B. y R. A. Vidovich Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca CLIP'S, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20741 Oct.20-v.nv.3.

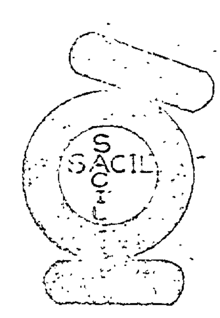
ACTA N.o 139.278. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Billy Fox, por Manuel Bursztyn, (Montevideo) solicita marca ILUMINE SU CASA A CREDITO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20740 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.260. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Billy Fox, por Pfizer, Inc., (USA), solicita marca OBINESE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20742 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.259. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Billy Fox, por Pfizer, Inc., (USA), solicita marca GLIBENESE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20744 Oct.20-v.nv.3.

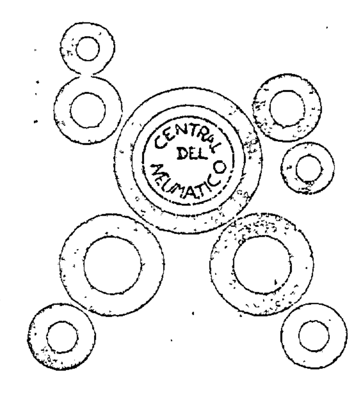
ACTA N.o 139.283. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — P. Dubourg, por Juan Asic, (San José), solicita marca ESPIRILOS LIBERTAD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20704 Oct.20-v.nv.3.

ACTAS Nos. 139.268 y 1.666. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — P. Dubourg por S.A.C.I.L. (en formación) (Montevideo) solicita marca



clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.— 10|pub. 20706 Oct.20-v.nov.3.

ACTAS N.os 139.267 y 1.667. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — P. Dubourg, por S.A.C.I.L., (en formación), (Montevideo), solicita marca



clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000.— 10|pub. 20705 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.282. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — P. Dubourg, por Juan Asic, (San José), solicita marca HORMITOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20703 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.252. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — P. Dubourg, por Leopoldo Mauricio Antonio Belieres, (Argentina), solicita marca BIO KERR CUR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20702 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.265. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Henkel y Cie. GMBH. (Alemania), solicita la marca STABILOX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20755 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 1.664. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Oscar Bacot, por Publimen Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Montevideo), solicita marca PUBLICITARIA PAYSANDU, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20745 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.183. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Enrique Tato, por Columba Sociedad Anónima, Comercial, Editora, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria (Argentina), solicita marca ALAMO JIM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20374 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.184. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Enrique Tato, por Columba Sociedad Anónima, Comercial, Editora, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria (Argentina), solicita marca TODOCOLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20375 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.244. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Crown Distilers Limited (Inglaterra), solicita registrar marca CAPERCAILLIE, para clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20349 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.243. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca SAFFAN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20348 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 139.218. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Abril Norildis Editores Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Asesora, (Argentina), solicita marca MIL PORQUES, PRIMERA ENCICLOPEDIA DEL NIÑO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20234 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 139.182. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Enrique Tato, por Columba Sociedad Anónima, Comercial, Editora, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria (Argentina), solicita marca DENNIS MARTIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 20373 Oct.17-v.oct.30.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.127. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Opti Holding AG, de Suiza, solicita patente de invención para "Dispositivo acoplable a una máquina de coser para la fijación por costura de filas de eslabones de cierre a cursor acopladas entre sí a sus respectivas cintas de transporte", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 6.000.— 10|pub. 20754 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 19.125. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Mixo P. V. B. A., (Bélgica), solicita patente de invención para: "Método de preparar una infusión de café y filtro-envase para aplicar este método", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20753 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 19.130. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba Geigy Ag. (Suiza), solicita patente para: "Mezclas herbicidas de acción sinérgica, para combatir las malas hierbas en los cultivos de arroz" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 20746 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 117. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Con esta fecha Artigas Wáshington Jover, solicita patente modelo para: "Dispositivo portátil para sombrilla de playa o similar", y de acuerdo con el decreto N.o 332|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20241 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 46. — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Ruben Arrolli por Alejandro Spitzer (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Placard - Cama", y conforme con decreto número 362|972, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 20434 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por David Rudman (Montevideo). solicita patente de modelo para: "Tirilla para sandalias" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 20392 Oct.17.v.oct.30.

ACTA N.o 19.119. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — P. Dubourg por Ignacio Villaró (Montevideo). solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cierres de aplicación a bolsas de material plástico o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 20387 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 18. — Montevideo, Julio 7 de 1972 — Enrique Tato, por Enrique Cóppola Fernández (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cuchillo segmentador de rodajas", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 20378 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 103. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Nuevo juego mecánico aerocósmico", y de acuerdo con el decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 20379 Oct.17-oct.30.

ACTA N.o 27. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Billy Fox, por Sandonato y Russo S. A. (Montevideo). solicita patente de: "Nuevo modelo de rueda para automotores o similar", de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 20369 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 18.939. — Montevideo, abril 24 de 1972 — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Composiciones fungicidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 20370 Oct.17.v.oct.30.

ACTA N.o 113. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Con esta fecha Luis Alberto Pereira Primo. (Uruguay). solicita patente para: "Soporte posa botellas para bar o similar", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20665 Oct.19-v.nv.1.o.

ACTA N.o 19.112. — Montevideo octubre 4 de 1972. — P. Dubourg por Luis Antonio da Costa. (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Juego de destreza y equilibrio", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20707 Oct.25-v.nov.8.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Carlos García Torrado juguetería, bazar, escolares en Lauro Muller 1783 de esta Capital. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. Feliciano Rodríguez 3368. — OFELIA ALVAREZ de BERDIÑA. — AGUSTIN BERDIÑA.
25) $5.600 20|pub. 20446 Oct.18-v.nov.15

Prometí vender a favor de Alfredo y Marlene Abimorad la tienda y mercería "Casa Lebel" de esta ciudad. Acreedores a Sarandí 401. — Rivera, 12 de setiembre de 1972. — ANTONIO ABIMORAD.
25) $ 5.600 20|pub. 19398 Oct.3.-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder a Heber Matturro y Lucía Colucci, comercio Almacén y Bar, Rivadavia 2101. Acreedores al mismo. — JOSE MARTINEZ y Sra. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 2.800 20|pub. 19045 Set.28.-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 25 de julio de 1972 prometimos vender al Químico Farm. Alberto Dolce Ferrara el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia y bajo la denominación de "Farmacia Machado" gira en Montevideo en Bvar. Artigas N.o 2947. Acreedores de mañana en Bvar. Artigas 2947. — ELENA CALZADA de MACHADO. ELENA y AMALIA MACHADO CAL.
25) $ 8.400 20|pub. 18998 Set.28.-v.oct.26.

A. Sanjurjo y Cía.. intervienen en venta a Héctor De Santis Bonfante, la Despensa de Convención 1575. Ley 26|9|904 Acreedores: Uruguay 1023. — MIGUEL ANGEL VALIENTE MATON. — JUANA MARIA VIGNALE FARIÑA. — JULIO CESAR VICTOR ARGAÑARAS WARNER. — MARY MABEL FERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20156 Oct.13-v.nv.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO SALANOVA, prometí vender a Ariel Bernasconi, la fábrica de armazones para lentes, ubicada en Ladines 301. Acreedores: Ladines 301.
25) $ 2.800.— 20|pub. 19856 Oct.9-v.nv.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. BASILIO FERMIN GOMEZ PORTOS y MARIA CONCEPCION BARREIRO FERNANDEZ DE GOMEZ, prometieron vender a Héctor Aquino Villalba el comercio que en el ramo de "Carnicería — Puesto Modelo" gira en la calle Itú 2285 de esta ciudad. Acreedores presentarse en San José 1341 Apto. 501 (Escribanía Ricardo Payssé Rolando). — Montevideo, octubre 13 de 1971.
25) $ 8.400 20|pub. 19361 Oct.3.-v.oct.31.

Prometí vender a María Isabel Pareja de Silva el comercio sito en Avenida Gral. Rivera 2679 A, ley 26 de setiembre de 1904. a Montevideo, 5 de octubre de 1972. Acreedores Rivera 2679, Ap. 001. — JORGE RODRIGUEZ CASTRO.
25) $ 5.600 20|pub. 19965 Oct.10.-v.nov.8.

Vendí a Alcides María Deus Mansilla Fiambrería y Productos de Granja de calle Martín García N.o 2302; acreedores al mismo. — Montevideo, setiembre de 1972. — ROSA SORRONDEGUI STABILE.
25) $ 5.600 20|pub. 20600 Oct.18.-v.nov.15.

Prometimos vender a ESGA Sociedad de Responsabilidad Limitada el comercio que en el ramo de Pizzería y Cervecería gira en Río Branco 1364. Acreedores presentarse en Oficio Río Negro 1354 E. 14. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — LEONARDO CABRERA DUBARRY. — BEATRIZ DURAN de CABRERA.
25) $ 5.600 20|pub. 19696 Oct.6.-v.nov.6.

HUGO MEDICE GOMEZ y SEÑORA prometieron vender a Rosa Ferriero. el comercio sito en Fco. Acuña de Figueroa 2300 Acreedores en el mismo. Ley 26|9|904.
25) $ 2.800 20|pub. 18785 Set.29-v.oct.27.

Cedimos a José Lapachián compromiso de compraventa de Café y Bar ubicado en Justicia 2200. Acreedores en el mismo. — HECTOR BOUISSA. — MABEL SERE DE BOUISSA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20439 Oct.17-v.nov.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Rómulo Castaño el almacén sito en Marmarajá N.o 2150, ley 26|9|904. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — WALTER OMAR BARDANCA DE LOS SANTOS. — GREGORIA LEYES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20245 Oct.17.v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. ARGENTINO COSTAS MARTINEZ y MARIA ESTHER VAZQUEZ SANCHEZ DE COSTAS prometieron vender a Juan José Moreira y Rosendo Iglesias Domínguez el comercio que en el ramo de "Carnicería" gira en la calle Boston 6211 de este Departamento. Acreedores presentarse en San José 1341, Apto. 501 (Escribano Ricaddo Payssé Rolando). — Montevideo, octubre 19 de 1971.
25) $ 8.400 20|pub. 19362 Oct.3.-v.oct.31.

Prometimos vender a Claudio Aguiar, Nelson Cuesta y José Duarte, el Café y Bar "Luxor", Miguelete 1450. Acreedores: el mismo. — DARIO GARCIA. — ERNESTINA VAZQUEZ de GARCIA.
25) $ 2.800.— 20|pub. 19829 Oct.9-v.nv.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ruben Silveira y Jorge Diego Nicolás Suárez, el establecimiento comercial que en el ramo de Tintorería gira en esta ciudad, en la calle Florida 1222. Acreedores: presentarse en dicho comercio. — RICARDO BAUM FRIED. — SARA MAZUR de BAUM.
25) $ 5.600.— 20|pub. 19820 Oct.9.v.nv.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Nicasio y Sabino López Bar de Paraguay 2400. Acreedores: Esc. Xalambrí, Avenida Brasil 2866. — JUAN OROÑA. — CLAUDINA VILARNOVO de OROÑA. — GUSTAVO OROÑA.
25) $ 5.600 20|pub. 19584 Oct.5.-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Satélite 72 Ltda. negocio en ramo de Mercería, Fantasías y Relojería, sito en Soriano 827 Montevideo. Acreedores a Sarandí 356, escritorio 2. — 'Estudio Contex. — SONSOL Y NAHMOD S.R.L.
25) $ 5.600 20|pub. 19672 Oct.5.-v.nov.3.

Cedimos a César Wilson Márquez Soboredo los derechos de co-promitentes compradores de la Pizzería y Bar Tico Tico, sita en Libertad y Florida, Paysandú. Presentarse: Escribanía Oholeguy. 33 Orientales 995. Paysandú. ELBIO MARQUEZ CARDOZO y HERMES VALDEZ de MARQUEZ.
25) $5.600 20|pub. 20576 Oct.18-v.nov.15.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — VICENTE ROVETTA. vende la librería ubicada en Avda. Uruguay 1783. — Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20692 Oct.19-v.nv.16.

Prometí vender a Juan Carlos Varela, Tienda y Mercería, Avda. 8 de Octubre 3084. Acreedores: 8 de Octubre 3866. (Esc. Decia Cantón). — VIOLETA GALIMIDI HODARA de CORDOVAL.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20208 Oct.13.v.nv.10.

Ley 26|9|904 RAUL ERNESTO BARBERO CURIEL prometió vender a Zulema Goday Fernández su cuota de capital social. Acreedores presentarse en Río Branco 1359, escritorio 604.
25) $ 5.600 20|pub. 19238 Oct.2-v.oct.30.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Julio Cléricí y Manuel Erpi, el Almacén sito en Rodríguez Larreta 3008 ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — RAMON HERBON MIGUENS. — CARMEN IGLESIAS de HERBON.
25) $ 5.600 20|pub. 19242 Oct.2.v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Eduardo Cossatti y Juan A. Bianchi paquete accionario de FLORY S. A. comprendiendo estación de servicios de 21 de Setiembre 2534. Acreedores: Esc. Xalambrí, Avenida Brasil 2866. — LUIS GONZALEZ REY. — JOAQUIN RON.
25) $ 5.600 20|pub. 19583 Oct.5.-v.nov.3.

NELSON GARGIULO prometió vender "Farmacia "Tabaré", acreedores en el local, Río Negro 1152.
25) $ 2.800 20pub. 19042 Set.28.-v.oct.26.

A. Sanjurjo y Cía., intervienen en venta a Antonio Rodríguez Mosquera y José y Amador Rodríguez Blanco, del Bar de Avenida Rivera 3499, Ley 26|9|904. Acreedores: Uruguay 1023. — LUIS ALBERTO ALONSO PIEDRA. — BRENDA NELLY SALDOMBIDE. — MANUEL ROBERTO ROMAN PRIETO. — IRMA COR.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20155 Oct.13-v.nv.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a los Químicos Farmacéuticos Héctor Marcelino Soto Galagorri y Juan César Outeiro, la "Farmacia Calveira", sita en Camino Ariel N.o 4926, de esta ciudad. debiendo los acreedores presentarse en el mismo negocio por triplicado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — MARIA DEL CARMEN VIERA DE BRITOS. — EPIDIO SOUZA.
25) $ 8.400.00 20|pub. 20101 Oct.11.v.Nov.9

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Zulma Morales Souza la Librería y Juguetería sita en Comercio (hoy Solano López) 1867. ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, setiembre 30 de 1972. — ETELVINO BANGUESES VAZQUEZ. — MARIA MORENO DE BANGUESES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20247 Oct.17.v.nov.14.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Lorenzo Casado Lorenzo, comercio, sito Avda. Italia 2625. — Acreedores: Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE MARIA GARCIA BELLO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20697 Oct.20.v.nv.17.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Saúl Tudurí Gawen, comercio, sito 18 de Julio 976, local 12. — Acreedores: Alzáibar 1358. — Vendedores: JOSE MARIA GARCIA BELLO y JOSE CALVO RAMA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20698 Oct.20-v.nv.17.

Comunico que he prometido vender a Carlos Alberto Matto Villaverde, el Taller Mecánico sito Joaquín Requena 1840. Acreedores presentarse Escribanía Mosan, Germán Barbato 1388, Montevideo. — CARMELO NIEVAS RAMOS.
25) $ 2.800 20|pub. 19638 Oct.5.-v.nov.3.

Prometimos vender a Rafael Olivera Abreu el comercio que en el ramo de Panadería gira en el Barrio Lavalleja de la ciudad de Rocha. Acreedores en 18 de Julio número 115 de Rocha. — CARLOS IZAGUIRRE. — MARGARITA CARDOSO de IZAGUIRRE.
25) $ 5.600 20|pub. 19637 Oct.5.-v.nov.3.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Jorge García Tessa el Almacén sito en Antillas 5301 ley 26|9|04. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — ENRIQUE PANIZZA NERVI. — ZULMA GARCIA DE PANIZZA.
25) $ 5.600.00. 20|pub. 19145 Set.29-v.oct.27

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometimos vender a Manuel Esmerode el Café y Bar sito en Zabala 1401. ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 16 de 1972. — ENRIQUE CIOSEK KUCZAR. — TERESITA GARCIA MARTINEZ de CIOSEK.
25) $ 5.600.00. 20|pub. 19146 Set.29-v.oct.27.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a José Angel Cervetto el Almacén sito en Uruguayana 3112. ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — MARIA RITA MAYOLAS DE GONZALEZ. — HORACIO AMILCAR GONZALEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 19144 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Dapino el Bar y Bebidas Alcohólicas sito Uruguayana 3500. Acreedores Escribanía Pucciarelli, San José 1246. — MANUEL BLANCO. — MANUEL DONIS.
25) $ 2.800 20|pub. 18928 Set.28.-v.oct.26.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometimos vender a Abilio González y Roberto Alfonso el Almacén sito en Francisco Llambí 1413. ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — JOSE VALVERDE PEREZ. — MARIA MARQUEZ DE VALVERDE.
25) $. 5.600.00 20|pub. 20246 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Interviene, Pérez Abelenda en la venta del comercio sito en Ruben Darío N.o 2801. Mario Nelson Iralde con MIGUEL ANGEL DELGADO. — Acreedores en el mismo.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20428 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos el comercio de la calle Colón N.o 1487 a José Luis Testa. Acreedores: calle Colón 1487. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — SANTIAGO ENRIQUE SILVA. — MARIA TERESA MAYOR DE SILVA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20440 Oct.17-v.nov.14.

Pinvar Ltda. cedió a Stamm e Hijos Ltda. la Estación de Servicio de Molinos de Raffo 550. Acreedores Pza. Independencia 1376. piso 1. — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800 20|pub. 20398 Oct.17.-v.nov.14.

Prometimos vender a Elbio Raúl Márquez Cardozo. el "Bar Dieciocho" sito en 18 de Julio 1077. — Paysandú. — Presentarse en Escribanía Oholeguy 33 Orientales 995 Paysandú. — VICTOR BELTRAN MALLADA. HILDA SILVA de BELTRAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20577 Oct.18-v.nov.15.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANASTASIOS POLITIS ARNAUTIS, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Chevrolet Impala, motor número 115.153.238. matrícula N.o 517.826. empadronado en Montevideo N.o 198.395. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días. a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Adm.
27) $ 6.000.— 10|pub. 20659 Oct.29v.nv.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor YAMANDU SICA BLANCO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel. motor N.o 1—7— 0361980, matrícula N.o 506.498. empadronado en Montevideo N.o 180.590. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días. a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Adm.
27) $ 6.000.— 10|pub. 20672 Oct.19-v.nv.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS GUEVARA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. 1.000 Prinz. Motor Nº 6.320.419, Matrícula Nº 514.421, empadronado en Montevideo. N.o 197.784. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 20227 Oct.13.-v.oct.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JACINTO AGUSTIN de BRUN BARDESIO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman. Motor Nº A-1016600-LSO. Matrícula número 213.025. empadronado en Montevideo, número 119.174. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 20220 Oct.13.-v.oct.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO ROBERTO GONZALEZ MENINI, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca N.S.U., motor número 4.713.216, matrícula N.o 516.357 empadronado en Montevideo N.o 201.598, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 20238 Oct.16-v.oct.27.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

El señor DOMINGO NERON ISASSA, solicita un duplicado del título de prodiedad del camión marca Chevrolet, Año 1953, motor N.o 3264252, matrícula J 25—871, empadronado en Río Negro con el N.o 550, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) $4.500 10|pub. 17741 Oct.17-v.oct.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en este Juzgado, en autos "Nueva Congregación Israelita de Montevideo contra ARTURO FELIX LOEWENSTEIN COHN". Escrituración de Oficio", se presentó "Nueva Congregación Israelita de Montevideo" solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Unidad 103, perteneciente al edificio denominado Durazno, construído en un solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 8.185, que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de febrero de 1962, inscripto en Catastro con el N.o 43.603 el 28 de junio de 1962, tiene una superficie de 188 metros 62 decímetros con 17.40 metros al Oeste de frente a la calle Paraguay; 10.80 metros al Norte de frente a la cale Durazno; 17.43 metros al Este con padrón 8.215 y 10.85 metros al Sur con padrón 8.186. Dicha unidad 103, está empadronada con el N.o 216.611, e inscripta en Catastro el 25 de junio de 1962, con el número 43.603, se ubica en el primer piso a cota más 3.85 y linda; por el Oeste, da frente a la calle Paraguay, por el Norte con departamento 101, ducto "H1", por el Este con pasaje "A1" y por el Sur con ducto "J1", departamento 104 y terraza "F1". Area 39 metros 87 decímetros. Queda comprendida la cuota parte del terreno y demás bienes comunes según ley N.o 10.751 y Reglamento de Copropiedad otorgado el 9 de agosto de 1963 ante el Esc. Enrique Silberstein, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el N.o 135 al folio 61 v. del libro 569 y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el N.o 776 del libro 233.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al promitente vendedor, a sus sucesores a título individual o universal, herederos y demás interesados, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30|pub. 19039 Set.28.-v.nov.10.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, dictada en los autos caratulados: "CASA DAVID S. A.. Concordato preventivo, F.A. 1014 año 1972, se cita a los acreedores de Casa David S.A., para la reunión que tendrá lugar el día 15 de diciembre del corriente año, a las 9 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo N.o 523. 5.o piso). con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulado por la citada sociedad.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe de los acreedores designados (artículo 70, ley 31 de mayo de 1893) una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria.
2.o) Que han sido designados para efectuar el informe los acreedores: "Giovanna S.A." e "Ilcon S.A.". — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) $ 4.800.00 10|pub. 20411 Oct.17-v.oct.30.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Dogliotti Adriano contra CUPERTINA TELLECHEA de NEGRO y otros. Escrituración". (A. 2030, 1971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adriano Dogliotti, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 191.645, señalado con el N.o 107 de la manzana "H" en el plano del Agr. Roberto Urueña Corbo de julio de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de noviembre de 1956 con el número 33.083, con una superficie de 615 metros cuadrados, de frente a la calle N.o 3, según contrato debidamente inscripto el 21 de abril de 1958 (N.o 421, folio 946, libro 84). A dicha solicitud recayó la siguiente providencia:
Nº 8141. — "Montevideo, octubre 25 de 1971. — Decrétase la escrituración de oficio solicitada por el Escribano propuesto, cuya aceptación se comete, si vencido el término de 10 días, los promitentes vendedores conocidos no dedujeren observaciones a la gestión promovida, y respecto de los desconocidos, si no las dedujeren vencido el término del emplazamiento, que será de noventa días. Notifíquese personalmente a los promitentes vendedores denunciados en el petitorio 2.o del escrito presentado. — Chaves Miranda, Juez. — Z. Martino, Actuaria".
Y a los efectos de la notificación y emplazamiento de los sucesores de Cupertina Tellechea de Negro, Roberto Daniel Hugo Negro y Raúl Eusebio Negro, así como a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 25.200 30|pub. 18971 Set.28.-v.nov.10.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Alzugaray, Carlos contra MARIA TERESITA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (V. 323|972) se cita, llama y emplaza a María Teresita Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200 30|pub. 19954 Oct.10.-v.nov.22.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "RAMONA ANGELA LORES DE DORGANS. Escrituración de Oficio" (Ficha E. 2139|70) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Angela Lores de Dorgans solicitando la escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.711 señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de diciembre de 1915, compuesto de una superficie de 221 metros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle Agustín Muñoz, puerta número 4602 por 26 metros de fondo que por ser esquina dan al sureste sobre la calle Antonio Zubillaga; al noreste linda con solar 11 y al noroeste con el solar 9. Dicho bien fue prometido en venta por Santiago Carbone Carbone a la compareciente —casada con Juan Hipólito Dorgans Muñoz— en documento privado suscrito con fecha 15 de octubre de 1947, el que fuera inscripto en el Registro General de Inhibiciones,

Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles con el N.o 1668 al folio 38 del libro 027. Juan Hipólito Dorgans Muñoz falleció el 13 de febrero de 1961 y tramitada su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno fueron declarados herederos sus padres legítimos Juan Leonardo Dorgans y Elia o Gregoria Elia Muñoz y a su esposa Ramona Angela Lores sin perjuicio de los derechos de ésta última por sus gananciales. Por escritura autorizada el 24 de abril de 1961 por el escribano Armando Minetti inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 323 al folio 143 del libro 544, los esposos Juan Leonardo Dorgans y Gregoria Elia Muñoz cedieron a Ramona Angela Lores de Dorgans todos los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de Juan Hipólito Dorgans Muñoz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de otorgar de oficio dicha escritura. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

27) $ 34.200 30|pub. 17776 Set.14.-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Barrinaga José Antonio contra Suc. de MARIO GAUTO. J. Ejecutivo" (C. 1439|72), se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a título universal de Mario Gauto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 9.000 30|pub. 18260 Set.20.-v.nov.19

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "FLORINDA DELGADO de VARZI. Sucesión. Incidente de posesión notoria de estado civil y petición de Herencia de Omar Núñez", (Ficha S 281|72), se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Esteban Varzic, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

27) $ 10.800 30|pub. 19037 Set.28.-v.nov.10.

CANCELACION DE PRESTAMO HIPOTECARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Antonio Rivas Cachafeiro y otra contra Sucesores de JORGE GONZALEZ y otra". Cancelación de préstamo hipotecario. (C. 165|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Jorge González González, en especial a la cónyuge supérstite María Ferdomo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos y en caso contrario se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 10.800 30|pub. 19904 Oct.10.-v.nov.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Vargas, Elvira y Aguirre. Oscar contra RUTING, KAROLINE ORISTELA y SILVA RODA, JUAN Pérdida Patria Potestad. (C. N.o 1677", se cita, llama y emplaza a: Karoline Oristela Ruting y a Juan Silva Roda, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, setiembre 11 de 1972.

27) (L. 17|12|63) 30|pub. 32492 Set.29.v.nov.18

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Gregorio Donato Bello y a doña María Dilia Martínez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Pedro y Gutiérrez Nieves contra BELLO GREGORIO DONATO y MARTINEZ MARIA DILIA. Pérdida de la patria potestad",)Ficha B N.o 3.144), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Hugo L. Walliusche, Actuario.

27) L. 13.209 30|pub. 32542 Oct.4.-v.nov.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don DAVID LEVI o LEVY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Kanazirev, Dafina contra Levi o Levy, David". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B N.o 4041, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) $ 7.200.00 30|pub. 20051 Oct.11-v.Nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don PROSPERO WALTER BUSTELO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Guerrero Agustín y Perera Amelia contra BUSTELO PROSPERO WALTER. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 4.028), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 32737 Oct.20-v.dc.1.o.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber que en los autos "Cecilia García Capurro contra MA. CECILIA MAMBERTO DE OYENARD y otros. Desalojo" (Libro 30, Folio 364, Nº 140) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Pedro Oyenard, a que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, 29 de agosto de 1972. — Celina F. de Maceira Juez de Paz.

27) $ 9.000 30|pub. 17757 Set.14.-v.oct.26.

SOLICITUD DE ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "RODRIGUEZ de PEÑA, MARIA BRENDA". Solicitud de escrituración" (V. Nº 21|72), se cita, y emplaza a Nello Secondinojohn Belli Rossi a sus sucesores a título universal o singular, hijos naturales o quienes de estar fueran sucesores, por noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del: solar en Progreso, Elíseo Argentino 17.a Sección Judicial de Canelones (antes 4.a Sección Judicial), padrón N.o 2619, solar N.o 29 según plano del agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en Catastro de Canelones el 23 de mayo de 1950 con el número 112, con una superficie de 505 metros 56 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al NE. sobre calle Corrientes entre Bulevar Bolívar y Camino Vecinal; 42 metros 15 centímetros al SE. linda con solar 28 y parte del 25; 12 metros al SO. linda con solar 53 y 42 metros 13 centímetros al NO. con solar 30. — Las Piedras, abril 7 de 1972. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) $ 14.400 30|pub. 19237 Oct.2.-v.nov.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Fisco. Alonso. Juan J. y otro contra TRAVERS, CARLOS U. Infracción Aduanera". (Ficha 1322|970), se cita, llama y emplaza a Carlos U. Travers por el término de treinta días (artículo 278, inciso 2.o) de la ley N.o 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964) para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 2 de octubre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez Act.

27) $3.000 10|pub. 20306 Oct.17-v.oct 30

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor Isaías Schensvitz, dictada en los autos: BLANCA SILVIA DENIS DE MANZANARES. Posesión Notoria de Estado Civil, de hija natural de doña Laura Denis (Folio C N.o 213|972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a fin de que comparezcan ante estos estrados a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, agosto 7 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli; Actuario Adjunto.

27) $ 9.000 30|pub. 16596 Ag.31-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan María Balbis y otra contra JOSE JORGE FERREIRA y otra. Pérdida de la patria potestad" (Letra A. Ficha 318. Año 1972) se cita, y emplaza por el término de noventa días a José Jorge Ferreira y Yolanda Atascal para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) $ 7.200 30|pub. 14960 Set.18.-v.oct.30.

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: JUAN DANIEL MURIALDO, ENRIQUE GEYMONAT, JUAN CARLOS FILOSI y ADELMO CHAUVIE. Solicitan el concurso necesario de Orlando Dall'Oglio y Federico Dall'Oglio. Concurso. (Ficha Nº 1019, año 1971), se hace saber: que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1971, se declaró a Federico Dall'Oglio y Orlando Dall'Oglio en estado de concurso y por resolución de fecha 15 del corriente se mandó convocar a Junta de Acreedores que se realizará en el Centro Comercial de esta ciudad el día 26 de octubre próximo a las 15 horas.

Se previene: que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Mercedes, setiembre 29 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

27) $ 8.400 20|pub. 19650 Oct.5.-v.nov.3.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Juan Manuel Almirati Cacheiro recaída en el expediente Ficha N.o 123 del año 1972, ROSA TOLKES DE KUPFERSCHMIDT: Solicita la guarda de su nieto Leonardo Zabala Kupferschmidt se cita, llama y emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Los demandados son Raquel Miriam Kupferschmidt y Fernando Ruben Zabala. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en Mercedes a doce de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $ 10.800 30|pub. 19540 Oct.4-v.nov.16.

EXPEDICION DE 2.a COPIA

BIANCHI DE CABRERA, TULA, solicita expedición de segunda copia del título del Nicho Nº 63 del Cementerio de Las Piedras a nombre de Francisco Capote. Emplázase a los interesados (artículo 5.o del Reglamento de Cementerio del 30 de mayo de 1928).

Junta Local Autónoma Las Piedras. Expediente D. 13.462|71.

27) $ 8.400 30|pub. 20268 Oct.17.-v.nov.28.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. Hoy clausuré Panadería González, con asiento en calle Galone s|n. Villa Rodríguez, 2.a Sección Judicial San José. Acreedores: en el mismo local. — Villa Rodríguez, 19 de setiembre de 1972. — JUAN BERNARDO GONZALEZ TRAVERSA.

27) $ 5.600 20|pub. 19277 Oct.3.-v.oct.30.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR IRIARTE GONZALEZ (S|409|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21178 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO MIER ODIZZIO (S|194|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21176 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ELENA BUSCHIAZZO MARMOUSSET (S|416|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21174 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LUIS VAZ OLIVERA (S|398|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21173 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MAJEWSKI SCHEFFER (S|126|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21171 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO DORNEL GARCIA (S|250|969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21170 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MELIANTE o MELIANTE LANGONE o MELIANDE LANGONE (S|378|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21206 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON BARREIRO MOUGAN o MOUNDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21113 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA PAZ PUPPO, AMANDA PAZ PUPPO y EMILIO HERMENEGILDO o EMILIO ANGEL o EMILIO H. PAZ PUPPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21179 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL DODINO SIRI o VICTOR DODINO SIRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21166 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MANCEBO (S|491|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21177 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN MASCHERONI (S|495|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21175 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO GARRAMONE o GARRAMONI (S|151|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21172 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ROMAN GODOY o GODOY ALZOGARAY (S|471|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21168 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA TRAVERSARO STAGNARO, (S 93|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21167 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BASILIA RAMONA SIRIANI OLIVERA de ROLDAN y PEDRO ROLDAN DIAZ, (Ficha civil N.o S 166|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21090 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BRUNO VINGOLI o VIGNOLY, (Ficha civil N.o S 136|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21091 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMADO de FALCON, (L.o 45, folio 243, N.o 1.153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21092 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA SOCA FERNANDEZ de SOCA, (Ficha civil N.o S 146|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21093 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL THEODULOZ PUJOLLE (Ficha V|302|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21064 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALEJO NOGUERA (Ficha V|303|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21065 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BADANO BOREANI (Ficha V|145|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21066 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA SILVINO ICHUSTE (Ficha V N.o 549|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 13 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21212 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la su-

cesión de NICOLAS YBALDI o IBALDE (Ficha V N.o 239|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21211 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA HERNANDEZ QUINTERO (Ficha 371|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 16 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21084 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o PEDRO BARTOLO GAVEGNO NIGRO o NIGRI o NEGRI (Ficha 364|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21085 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SANZO BIANCHI (Ficha 365|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 16 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21086 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FALMIRA ZINOLA BOTTA (Ficha 342|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21087 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL PAULINA RAMOS de GINAR (Ficha 564|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21205 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA NIEVES GONZALEZ (Ficha número 566|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21203 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BIENVENIDO LEDESMA (Ficha N.o 554|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21204 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA o JOSEFA CAPOZZOLO o CAPPOZOLO D'ANDREA de PIOMBO, (Ficha 392, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21102 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VICTORIO GALLO MAS, (Ficha 393, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21103 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTINA VEGA de BAEZ, (Ficha 518, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21152 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA SINFOROSA PRIETO de HURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 3 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21153 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN o JUAN JUSTO ZENEN DEPRATTI BANCHERO, (Ficha 497, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21154 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBATO EUCLIDES o EUCLIDES BARBATO MAZZEO DIVITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 31 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21159 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMALIA COLO PEZZUTTI de SIRI, (Ficha 510, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21160 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUCIA CHINATTI de CARRO, (Ficha 490, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21161 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o ALFREDO EDMUNDO o ALFREDO EDUARDO GRASSO PERRETTI, (Ficha 511 C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21139 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO MEDEROS CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21060 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ZAPATA (L.o 27, F.o 112, N.o 723) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21129 Oct. 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RUPERTA ASTRADA AYALA, (L.o 27, F.o 446, N.o 730), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21123 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA KSENEV LEVCHENKO, (L.o 27, F.o 452, número 755), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21124 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SILVA, (L.o 27, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21125 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMIANO HERMOSO, (L.o 27, F.o 435, número 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21128 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NEMESIO o CARLOS NEMENSIO FAUSTO o CARLOS NEMENSIO GIOSA TOFFALO, (L.o 18, F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21121 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO GUILLERMO PESCE, (L.o 18, F.o 233, N.o 779), citándose a los herederos, acreedores y demás intereshados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21122 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MACEDO, (L.o 18, F.o 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21126 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la

apertura de la sucesión de JUAN ANDRES SARALEGUI, (L.o 18, F.o 205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21127 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANA o MARIA ANA COSTA de MEDEROS y RAUL MEDEROS COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21164 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA FELICITA CAÑETE o SANTA CAÑETE de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21187 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MEDINA de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21188 Oct.26_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21189 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARILINDA PEREIRA MASOLLER de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21190 Oct.26_v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JACINTO CIPRIANO GUERRA MAZUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 11 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21108 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA PAULINA SARAVIA de D'ALESSANDRO (o D'ALESANDRO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21182 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21183 Oct.26-v.nov.9.

3—Convocatorias Comerciales

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.

Se cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente único punto de orden del día:
Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de Comisión Liquidadora, para el día martes 7 de noviembre próximo a las 19 horas en Avda. 8 de Octubre 4530. — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 5|pub. 21215 Oct.26-v.nov.1.o.

PETRAGLIA S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a la asamblea general de accionistas para el día 30 de octubre de 1972 a las 17 y 15 horas en el local social Bvar. José Batlle y Ordóñez N.o 3458 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias finalizado el día 30 de junio de 1972; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: Artículo 27 de los estatutos sociales. Para participar en la asamblea los titulares de acciones deberán depositar con una anticipación no menor de tres días del señalado para la convocatoria, sus acciones en la sede de lo Sociedad o podrán ser suplidas por certificados bancarios. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 21200 Oct.26-v.oct.26.

RINCON DE NAVARRO S. A.

Señor accionista:
El Directorio de Rincón de Navarro S. A., tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el día 30 de octubre de 1972, a las 18 horas, en nuestro local social de la Avenida Gral. Rondeau 1417, en la que se tratará el siguiente orden del día:
A) Memoria; B) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias.
Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con 24 horas de anticipación a la hora indicada para la reunión, o presentar con igual antelación, certificados de depósitos de las acciones en cualquier Institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada la asamblea quedará constituida con los socios presentes. — El Directorio.
3) $ 3.150.— 3|pub. 21120 Oct.26-v.oct.30.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio de "Textil Industrial S. A. (En liquidación)", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 19 de noviembre de 1972 a las 12 horas en la calle Agraciada 2074, primer piso, Ap. 3, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de los balances de situación y de resultados, Memoria e informe del Síndico, que corresponden al período vencido el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de Síndico y suplente. (Art. 41); 3.o) Designación de tres accionistas para integrar la Mesa de escrutinio y firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, la Comisión Liquidadora de "Textil Industrial S. A. (En liquidación)", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 19 de noviembre de 1972, a las 13 horas, en el local de Agraciada 2074 primer piso, Ap. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Informe de la Comisión Liquidadora; 2.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
Se previene: a) Que de acuerdo a los estatutos para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la calle Agraciada 2074 primer piso, Ap. 3, de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 horas, con antelación de tres días al fijado por la asamblea, las acciones o certificados de depósitos bancarios en que conste la cantidad y el número de dichas acciones; b) Que de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, estas convocatorias tienen el carácter de únicas. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 9.000.— 5|pub. 21199 Oct.26-v.nov.1.o.

SUPERMERCADOS DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Supermercados del Este S. A." a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1972, a las 11 horas en la calle Carapé 2157 Ap. 201, para considerar como único punto de la orden del día:
Disolución anticipada de la sociedad. — El Directorio.
3) $ 450.— 1|pub. 21145 Oct.26-v.oct.26.

SUPERMERCADOS DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Supermercados del Este S. A." a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1972, a las 10 horas en la calle Carapé 2157 Ap. 201, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 30|4|71 y 30|4|72; 2.o) Designación del Directorio.
De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, pasada media hora, se sesionará con los concurrentes.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 750.— 1pub. 21146 Oct.26-v.oct.26.

RIVADAVIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de noviembre de 1972 a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1972; 2.o) Elección de Directorio y Síndico titular y suplente; 3.o) Asuntos incidentales; 4.o) Autorizaciones especiales; 5.o Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3 $ 2.250.— 3|pub. 21138 Oct.26-v.oct.30.

FIVAP S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1972 a las 9.30 horas en la calle Burgues 3201, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1972; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, octubre d 1e972.
3) $ 1.050.— 1|pub. 21119 Oct.26-v.oct.26.

PICHINANGO S. A.

Señor accionista:
El Directorio de "Pichinango S. A.", tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la Asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el día 31 de octubre de 1972 a las 18.30 horas en nuestro local de la Avda. Gral. Rondeau 1417 en la que se tratará el siguiente orden del día:
A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Gestión del Directorio; C) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1972|74; D) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes; E) Distribución de cargos en el Directorio; F) Designación del Síndico.
Para poder asistir a las asambleas los accionistas, deberán registrar sus acciones en la secretaría con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la indicada para la reunión, presentar con igual antelación certificados de depósitos de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituida con los socios presentes. — El Directorio.
3) $ 1.350.— 1|pub. 21118 Oct.26_v.oct.26.

LASERCA S. A.

Señor accionista:
El Directorio de "Laserca S. A.", tiene el agrado de invitar a usted, para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el día lunes 30 de octubre de 1972 a las 19 horas en nuestro local de la Avda. Gral. Rondeau 1417, en la que se tratará el siguiente orden del día:
A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1972|74; C) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes; D) Distribución de cargos en el Directorio; E) Designación del Síndico.
Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación por lo menos a la indicada para la reunión o presentar con igual antelación certificados de depósitos de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la indicada, la asamblea quedará constituida con los socios presentes. — El Directorio.
3) $ 1.350.— 1|pub. 21117 Oct.26_v.oct.26.

BELASTIQUI S. A.

Señor accionista:
El Directorio de "Belastiqui S. A.", tiene el agrado de invitar a usted, para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el día lunes 30 de octubre de 1972 a las 18.30 horas, en nuestro local de la Avda. Gral. Rondeau 1417, en la que se tratará el siguiente orden del día:
A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Gestión del Directorio; C) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1972|74; D) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes; E) Distribución de cargos en el Directorio; F) Designación del Síndico.
Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación por lo menos a la indicada para la reunión o presentar con igual antelación certificados de depósitos de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituída con los socios presentes. — El Directorio.
3) $ 1.350.— 1|pub. 21116 Oct.26-v.oct.26.

RINCON DE ALBANO S. A.

Señor accionista:
El Directorio de "Rincón de Albano S. A.", tiene el agrado d einvitar a usted para que concurra á la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el día 3 1de octubre de 1972 a las 19 horas, en nuestro local de la Avda. Gral. Rondeau 1417, en la que se tratará el siguiente orden del día:
A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Gestión del Directorio; C) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1972|74; D) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes; E) Distribución de cargos en Directorio; F) Designación del Síndico.
Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con 24 horas de anticipación por lo menos a la indicada para la reunión o presentar con igual antelación, certificados de depósitos de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituída con los socios presentes. — El Directorio.
3) $ 1.350.— 1|pub. 21115 Oct.26-v.oct.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAIME GONZALEZ y VIOLETA TERESA TALICE, (Ficha C 1.045|72), y se le cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21180 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges TIMOTEO DE LA HOZ y DELMA ELISA BALZAROTTI, (F 255|72), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 13 de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21094 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MIRTHA NYBIA STAGI de ETCHEZAR contra JUAN MIGUEL ETCHEZAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha C N.o 321|968), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Mirtha Nybia Stagi de Etchezar y Juan Miguel Etchezar, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, octubre 6 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuaria Adjunto.
5) $ 8.400.— 2?pub. 21165 Oct.26-v.nv.23.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Expropiación de un predio para Subestación en la primera sección judicial del Dpto. de Durazno

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio empadronado con el N.o 3.119 propiedad del señor Juan Carlos Collazo ubicado en el Departamento de Durazno, primera sección judicial con una superficie de 133 m2 92 y que se deslinda así: 6 metros de frente al S. E. a la calle Santiago Vázquez distando su punto más cercano 20 metros 86 de la esquina que forma dicha calle con la calle Manuel C. Rubino; 22 M. 32 al S.O. y 6 M. al N.O. lindando por ambos vientos con el padrón N.o 217 y 22 M. 32 al N.E. lindando con el padrón número 3.118.
En consecuencia cita al propietario mencionado y|o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre el inmueble para examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico Sección Asuntos Legales y Procuración calle Paraguay 2431 piso 4.o en las condiciones y plazos establecidos en las normas legales mencionadas.
9) (C. C.) 10|pub. 32805 Oct.26-v.nov.9.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio empadronado con el N.o 3.118 propiedad de la señora María Artigas ubicado en el Departamento de Durazno, primera sección judicial con una superficie de 133 m2 92 y que se deslinda así: 6 M. de frente al S.E. a la calle Santiago Vázquez distando su punto más cercano 26.86 Mts. de la esquina que forma dicha calle con la calle Manuel C. Rubino; 22,32 Mts. al S.O. lindando con el padrón N.o 3.119; 6 Mts. al N.O. lindando con el padrón N.o 217 y 22 Mts. 32 al N.E. lindando con el padrón N.o 218 propiedad de U.T.E.
En consecuencia cita al propietario mencionado y|o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre el inmueble para examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico, Sección Asuntos Legales y Procuración, calle Paraguay 2431, piso 4.o en las condiciones y plazos establecidos en las normas legales mencionadas.
9) (C. C.) 10|pub. 32804 Oct.26-v.nov.9

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se presentó GUIAZUL FERREIRA domiciliada en Soriano 1245 optando a títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Martha Szeinblum y Sylvia Yañez. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 21195 Nov.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — LUIS EDUARDO PAIS FERREIRA, domiciliado en Paysandú 1780 Ap. 7, digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres, a Gastón Costemalle y Enrique Fabini, expidiéndoseme testimonio. — Luis E. Pais. — Ricardo Bengoa Villamil, Abogado". — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21196 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — CARLOS GIANELLI, domiciliado en Yaguarón 1324, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Elena Celi y Azucena Oxoby. — Carlos Gianelli. — Luis Seguí González, Abogado". — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21197 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, ALBERTO MARIO DOCAMPO EIRIN, constituyendo domicilio en Buenos Aires 495, digo:
Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi honradez y costumbres a Daniel Julio Freiría Morán y Ana María Laporta Genta, expidiéndoseme testimonio. — Alberto Docampo. — Félix Sienra Castellanos, Abogado". — Montevideo, octubre 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21067 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó BEATRIZ IRIBARNE, domiciliada en Misiones 1305, optando a títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Graciela Blanco y Gladys Paiva. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 21194 Oct.26-v.nov.9.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP

Nº 4|0107 2º llamado — Lamparillas eléctricas.
Apertura: 15 de noviembre de 1972, hora 16.
Nº 4|0122 — Tractor e implementos agrícolas.
Apertura: 6 de diciembre de 1972, hora 16.
Nº 4|0123 — Impermeabilización y suministro de losetas de azotea.
Apertura: 29 de noviembre de 1972, hora 16.
Nº 4|0124 — Artefactos de iluminación.
Apertura: 22 de noviembre de 1972, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) Subsuelo.
12) (C. C.) 3|pub. 32817 Oct.26.-v.oct.30.

DIVISION PORTLAND

2|0061 — Construcción de 1 (un) eje para cinta de láminas de transporte de caliza.
Apertura: 24 de noviembre de 1972, a las 14 horas.
2|0062 — Electrodos.
Apertura: 15 de diciembre de 1972, a las 15 horas.
2|0063 — Platos para tornos y fresadoras.
Apertura: 24 de noviembre de 1972, a las 15 horas.
2|0064 — Bronce y acero en barras.
Apertura: 24 de noviembre de 1972, a las 16 horas.

La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones — Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada), 1er. Piso.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Camino Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 32798 Oct.26.-v.oct.30.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA Nº 1315
Primer llamado

Adquisición de 11.000 lámparas para edificios.

Fecha de apertura: diciembre 12 de 1972, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, octubre de 1972. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 32799 Oct.26.-v.oct.26.

LICITACION PUBLICA Nº 1314
Primer llamado

Suministro de 1257 tablas de pino brasil.
Fecha de apertura: noviembre 7 de 1972, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya

repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, octubre de 1972. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 32795 Oct.26.-v.oct.26.

Licitación Pública Nº 1317
Primer llamado

Suministro de 2.000 litros de esmalte sintético a soplete, azul.
Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1972, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, octubre de 1972. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 32796 Oct.26.-v.oct.26.

Licitación Pública Nº 1318
Primer llamado

Suministro de 40 túnicas en tela acrocel.
Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1972, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, octubre de 1972. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 32797 Oct.26.-v.oct.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.663
(Tercer llamado)

Adquisición: Artículos de limpieza. Hora: 14.00.
El pliego de condiciones podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32802 Oct.26.v.oct.30.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Nº 19 — Un equipo para dar aire acondicionado para mantener 23º centígrados de temperatura y 60 por ciento de humedad.
Nº 20 — 6.000 metros de dril crudo.
Nº 21 — 3.000 metros de dril blanco.
Nº 22 — 100 cintas (computadora) magnéticas de 2.400 pies 800|1.600 BPI.
Nº 23 — Compresor para Freon 12 de 5 HP.

Apertura de propuestas: primer llamado, el día 1º de noviembre de 1972, 2º llamado el día 7 de noviembre de 1972.
Retirar pliegos de condiciones administrativas en la Sección Compras, calle Agraciada Nº 2967 de 13 a 18 horas.
12) $ 2.250 3|pub. 21215 Oct.26.-v.oct.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)

Se llama a licitación para la construcción de Ruta 9, Tramo I, Pan de Azúcar — Abra de Perdomo.
Financiada parcialmente con el préstamo 201|SF del Banco Interamericano de Desarrollo.

Primer llamado

Apertura: 19 de diciembre de 1972, hora 17.

Segundo llamado

Apertura: 4 de diciembre de 1972, hora 17.

Ministerio de Obras Públicas: 18 de Julio 1112, Piso 3.
Precio del Pliego $ 50.000. Los documentos pueden revisarse en la DODE.
12) (C. C.) 10|pub. 32809 Oct.26.-v.nov.9.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 27|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso con imprimación reforzada en la Ruta 96, Tramo Palo Solo — Cañada Nieto del Km. 0 al Km. 19.200 Departamento de Soriano".
Retiro de Pliego de Condiciones en Secretaría General 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º Piso.
Apertura de propuestas día 20 de noviembre de 1972 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay Nº 1120, Piso 4º.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 23 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego $ 6.000 (seis mil pesos). — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32813 Oct.26.-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 26|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en la Ruta 7 del Km. 156 a Km. 175 y del Km. 193 al Km. 204 — Departamento de Florida".
Retiro de Pliego de Condiciones en Secretaría General 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º Piso.
Apertura de propuesta: día 17 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120, Piso 4º.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 21 de noviembre de 1972 a las 17 horas.
Precio del Pliego de Condiciones $ 5.500 (cinco mil quinientos pesos). — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32814 Oct.26.-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 25|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso en Ruta 60, Tramo Ruta 12 Aº Pan de Azúcar del Km. 8.500 al Km. 31.700. Departamentos de Lavalleja y Maldonado".
Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º Piso.
Apertura de propuestas: día 16 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay Nº 1120, Piso 4º.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 20 de noviembre de 1972 a las 17 horas.
Precio del Pliego de Condiciones $ 7.000. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32815 Oct.26.-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 29|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 101 — Recargo Tramo Ruta Interbalnearia — Ruta 8".
Pliego de Condiciones en el Departamento II — Estudios, 5º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º Piso.
Apertura de propuestas en la Dirección de Vialidad del MOP Avenida Uruguay número 1120, Piso 4º, el día 27 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas.
Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 30 de noviembre de 1972 a las 17 horas. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32811 Oct.26.-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 28|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras de "Arranque y carga de materiales de base destinados a la obra de Recargo de Ruta 97, Tramo Carmelo — Ruta 12 y Ramal de Ruta 97 a Víboras — Departamento de Colonia".
Pliegos de Condiciones en Secretaría General 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º Piso.
Apertura de propuestas en la Dirección de Vialidad del MOP, Avenida Uruguay número 1120, Piso 4º, el día 21 de noviembre de 1972 a las 16 horas.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de noviembre a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32812 Oct.26.-v.nov.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 14 de noviembre de 1972:

Hora 14 — Licitación Nº 380 — Máquinas de escribir y calcular. Plaza. Primer llamado.
Hora 14 y 15 — Licitación Nº 381 — Service electrónico, eléctrico y mecánico de los equipos del Centro de Medicina Nuclear. Plaza, Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15 — Licitación Nº 380.
Hora 15 — Licitación Nº 381.

Martes 28 de noviembre de 1972:

Hora 14 — Licitación Nº 359 — Antibióticos, CIF y Plaza. Primer Llamado.
Hora 14 y 45 — Licitación Nº 378 — Equipos trasmisores, receptores que operan en VHF (Para Garage Central) CIF y Plaza. Primer llamado.
Hora 15 y 30 — Licitación Nº 379 — Ampollas vacías. CIF y Plaza. Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15 — Licitación Nº 359.
Hora 15 — Licitación Nº 378.
Hora 15 y 45 — Licitación Nº 379.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avenida 18 de Julio Nº 1892 (tercer Piso). — Montevideo, 24 de octubre de 1972.
Aviso Nº 91.
12) (C. C.) 2|pub. 32810 Oct.26.-v.oct.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 9|972

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta 600 (seiscientas) sillas para la Facultad de Derecho. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta Licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824 1er. Piso, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
Las propuestas y muestras se recibirán hasta el 13 de noviembre a las 10 horas. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 13 de noviembre de 1972 a las 11 horas. De no contarse con el número reglamentario de proponentes, se efectúa un segundo llamado con fecha de apertura de las propuestas el día 16 de noviembre a las 12 horas, pudiendo ser entregadas las mismas hasta las 11 horas del mismo día. — Montevideo, octubre 18 de 1972.
12) (C. C.) 3|pub. 32793 Oct.26.-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 10|972

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una calculadora electrónica de mesa programable, para la Facultad de Derecho. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta Licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. Piso, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
Las propuestas y muestras se recibirán hasta el 15 de noviembre a las 10 horas. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 15 de noviembre de 1972 a las 11 horas. De no contarse con el número reglamentario de proponentes, se efectuará un segundo llamado con fecha de apertura de las propuestas el día 17 de noviembre a las 12 horas, pudiendo ser entregadas las mismas hasta las 11 horas del mismo día. — Montevideo, octubre 17 de 1972.
12) (C. C.) 3|pub. 32794 Oct.26.-v.oct.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 26 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 4.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

3.a Sección

JAIME MONTANER MIRALLES, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado

Zabala 1266 Ap. 5 y LIBIA LISBELA FLORES MELLO, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Zabala 1266 Ap. 5.
LUIS ALBERTO GRECO ROAD, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Washington 160 y TERESA CLARA SUBERBIELLE PASQUALINI, 31 años, soltera, contador, oriental, domiciliada Washington 160.

4.a Sección

SERGIO GARAVAGLIA, 41 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Maldonado 1209 y LILIANA MAZZINI, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Cuareim 1156.
BLAS ANGEL CILENTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 941 Ap. 13 y MARTA LILIAN CASTIGLIONI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San José N.o 931 Ap. 13.

5.a Sección

CELESTINO GUTIERREZ FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1674 y ELSA RENEE FERNANDEZ BRITOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1674.
EUGENIO FRANCISCO FERRARIO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1627 y AYDEE ESTHER VILLEGAS 55 años, viuda, oriental, domiciliada Durazno 1621.
DANIEL JOSE PALENZUELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 e HILDA MABEL MORAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1916.

7.a Sección

ANTONIO ORLANDO GHIORSI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1841 Ap. 2 y LINA AURORA CURBELO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2311.
NELSON SERGIO ESTEVEZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Madrid 1645 y MARTHA RAQUEL PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1645.
LUIS DANILO BURGUEÑO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Inca N.o 1864 y LUJAN DE LOS MILAGROS GALLEGO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 1864.

8.a Sección

APOLINIO ARTAGNAN BAS RAMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2723 Ap. 5 y RUTH SILVA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jujuy 2723 Ap. 3.
CARLOS ATAHUALPA ACOSTA TRIAS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Suárez 2965 Ap. 5 y OLGA STELLA MARTINEZ MENDOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Suárez N.o 2965 Ap. 5.

10.a Sección

ULISES ANLLELINI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bayrouth N.o 1417 y GLADYS ESTHER SASSI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bayrouth 1417.
MIGUEL LARRAÑAGA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. M. Pérez 6053 y ANAHI SANDRA LUZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. M. Pérez 6053

11.a Sección

JOSE MARIA LOPEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3.a N.o 6761 y MARIA ROSA MONTES DE OCA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 45 Metro N.o 3305.

12.a Sección

HECTOR RUBEN FRANCIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1724 bis Ap. 1 y ASCENCION DEZA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Magestid 1594.
CARLOS ALBERTO CASCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal N.o 1717 y VITERBA WALKIRIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1717.

13.a Sección

OVSEY SERVIANSKY, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Vizcaya N.o 3154 y RENEE MARTIRENA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3434.
AURELIO ABAL RODRIGUEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M.a Ramírez 1929 y MARIA CRISTINA CACERES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1781.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO FEDELICH, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capurro 728 y ARACELY DEL PINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 728.
HECTOR ABEL LEITES, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3113 y ELSA LILLIAN GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arechavaleta 3883.
ANTONIO SPANO, 27 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Valentín Gómez N.o 1075 y SUSANA BEATRIZ BENTANCUR, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Valentín Gómez 1075.

15.a Sección

RICARDO PABLO KATZENSTEIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 335 y SONIA GILMA AGUIRRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 335.
ALVARO JOSE COUSO, 23 años, soltero, sipcólo, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2880 y FIORELLA PAOLINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2880.

16.a Sección

ANGEL ALBERTO AGUERRE BERRY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3803 y RITA SUSANA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3803.
JOSE ANTONIO LAMELA, 20 años, soltero, electricista, español, domiciliado Hungría 3749 y TERESA MARY CERPUJAK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3762.
ANGEL GRUOSSO, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Leopoldo Alas N.o 2961 y ROSA ZIVIELLO, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Copérnico N.o 6022.
HECTOR WASHINGTON BEYGA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 3042 y ELIDA MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 3042.
MIGUEL ANGEL CASTAGNETO, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 2915 y CARMEN ARACELI IZQUIERDO, 30 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Smidel 2915.
SILVERIO DAYSI TEXEIRA, 26 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Soledad 5133 y MARIA CRISTINA BAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soledad N.o 5133.

17.a Sección

ROGER ANTONIO AGUILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Deuraut N.o 4529 y TURIEL ANA URIARTE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Deurant 4529.
ELBIO DE DIOS, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Cno. Rodríguez 34 y NILZA CORREA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Rodríguez 34.

18.a Sección

ALFREDO HORACIO QUINTAL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2192 y PATRICIA MARTHA PODESTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2192.
RAUL TREJTENBERG, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Pereira 3335 e ISABEL ANTONIA PAREJA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira 3335.
CARLOS DIEGUEZ FROS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro J. Viera 2507 y LILI MENDEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1176

19.a Sección

SERGIO MARIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2122 Apto. 5 e IVONNE CRISTINA NOVO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2122 Ap. 5.
DANIEL CLEMENTE MARTINEZ, 29 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Belgrano 2971 y MAYDER MESSINA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Belgrano 2971

20.a Sección

MILTON ARMANDO DUTRA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado J. Laguna 5049 y MARIA ORFILIA SANSONE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Caonabó 357.
DOMINGO NICOMEDES GONZALEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje A. N.o 4385 y MARTHA RENEE SOSA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje A. N.o 4385.
MIGUEL ANGEL ALONZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Sagastume 242 y MARIA SOCORRO RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada V. Sagastume 242.

22.a Sección

HUGO HUMBERTO PANIZZI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Angares 3871 y MIRTA CASTRO, 24 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Angares N.o 3871.

23.a Sección

MANUEL ORLANDO GONZALEZ, 23 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Raissignier 2531 Ap. 1 y MARIA CRISTINA TORTEROLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Raissignier 2531 Ap. 1.
NAZIM GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.
MARIO RUFINO CELLE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Comercio N.o 1403 bis Ap. 202 y SUSANA ANABEL SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1403.
EDUARDO MARTIN DAVANT, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Félix Laborde 2683 y HEDY MYRIAM GALLI LEA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 4039.

24.a Sección

JOSE NELSON VIQUEIRA CANEDO, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2129 y LILSIA MABEL BAUZA IRAOLA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3777.
EDUARDO PUERTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Martínez N.o 3781 y MYRIAM MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Martínez 3841.
14) $260.00 3|pub. v.oct.30.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "JULIA y MARGARITA VALVERDE". Prescripción treintenaria. (C. 666|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3645 de la calle Uruguayana, entre las calles General Doroteo Enciso y Francisco Gómez, el cual según plano del Agr. Eugenio Jauri de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 69.493 el 11 de agosto de este año, según el cual tiene una superficie de 349 metros con 92 centímetros y se deslinda así: 9 metros con 99 centímetros al Noreste de frente a la calle Uruguayana; 34 metros con 12 centímetros al Sureste lindando con padrón N.o 113.025 propiedad de los sucesores de Salvador Salas; 10 metros con 27 centímetros al Suroeste, lindando con padrón N.o 113.037, propiedad de Antonio José Goncálvez y 35 metros con 78 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 113.027 de Josefa Valverde de Giandana.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
16) $ 23.400 50|pub. 21202 Oct.26.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOMAS PEDRO RESIO y HECTOR FELIZ BLANC". Prescripción treintenaria, (Libro 18, Folio 213, Nº 704), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Rosio, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que se describe a continuación: fracción de terreno y mejoras, padrón nú-

mero 2609, situado en la manzana Nº 377 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial que según plano del Agr. Manuel Piaggio, registrado el 27 de junio de 1970, con el N.o 996, en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 1369 m.c. así deslindada: 43 metros 30 al Oeste dando frente a la calle número 17 (Carlos Albo); 31 metros 30 al Norte con frente a la calle N.o 10 Norte (Washington) formando esquina; 44 metros 15 al Este lindando con los padrones Nos. 2610 y 2611; y 31 metros 35 al Sur que lo separan del padrón N.o 11.876. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 21.600 30|pub. 21133 Oct.26.-v.dic.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOS

FELIPE MIRZA MATLOB, solicita la inscripción del poema titulado: "La leyenda del Cerro", del que se declara autor. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500 10|pub. 20597 Oct.26.-v.nov.9.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos. "RODELLA WALTER y otro". Rectificación de partida. (F. 467|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Walter Rodella y Alicia Isabel Ale, donde el contrayente figura como "Walter Rodela" debe decir "Walter Rodella"; b) Partidas de nacimiento de José Enrique, Rossana Isabel y Walter Daniel Rodella Ale donde el apellido paterno figura como "Rodela" debe decir "Rodella". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32800 Oct.26.-v.nov 16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "CUENDES RAMOS ALCIDES y JUANA DE LEON". Rectificación de partida de matrimonio. (Ficha Civil Nº 362|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes y de sus hijos en el sentido de que donde figura el apellido Molina debe decir Cuendes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 14 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 21095 Oct.26.-v.nov.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "Ernesto Rambao Carlo". Rectificación de partida. (C. 494|72), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Ernesto Rambao Carlo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Rambao José" debe decir: "Rambao, Ernesto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 20 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 21061 Oct.26.-v nov 16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALVES, ERNESTO". Rectificación de partida. (Libro 27. Folio 387. Nº 496), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ernesto Alves, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde dice: "al margen número 7. Olivera Ernesto" debió decir: "al margen N.o 7. Alves Ernesto"; b) Donde dice: "comparece doña Ana Olivera", debió decir: "comparece doña Ana Alves". c) Donde dice: "y por línea materna de Rufino Olivera" debió decir: "y por línea materna de Rufino Alves". — Paysandú, octubre 5 de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

19) $ 5.400 15|pub. 21131 Oct.26.-v.nov.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "SILVIA MOREIRA OLIVERA". (Ficha B. 272|1972), en el siguiente sentido: Donde figura del sexo masculino, hijo legítimo, nieto y de nombre Silvio, debe decir: Sexo femenino, hija legítima, nieta y Silvia, respectivamente. — Rivera, 21 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) $ 3.600 15|pub. 21191 Oct.26.-v.nov.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó "FRANCISCO HECTOR CORREA y NELLY ELISA SUAREZ" a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija Silvia Alicia Correa Suárez en el sentido de que donde dice "comparece: Francisco Héctor Antonio Lucas" debe decir "Francisco Héctor Antonio Correa" por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 21184 Oct.26.-v.nov.16.

20—Remates

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Alves, José Lourenço contra CASA MOJANA, TURCATTI y CASALIA S. A. Ejecución de hipoteca" (C|1.866|971), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación (Rincón 633 y 639), por intermedio del martillero señor don Carlos Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, situado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o cuatro mil quinientos setenta y cuatro (4.574), que según plano del agrimensor Alberto Viola Inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de octubre de 1943, con el número 9.433, según el cual se compone de una superficie de trescientos ocho metros cuatromil ochocientos setenta y ocho centímetros y se deslinda así: 14 metros 12 centímetros de frente al Sureste a la calle Rincón entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio veinticuatro metros veintitrés centímetros de la última, 21 metros 47 centímetros al Suroeste, linda con parte del padrón 4.575; 14 metros 56 centímetros al Noroeste con el padrón 4.571, y al Noreste, 3 rectas de 8 metros 80 centímetros, 30 centímetros y 12 metros 68 centímetros lindando con los padrones 4.571 y 4.572.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 35 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como los gastos de remate y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3ro.). IV) Que la propiedad se entregará vacía y libre de ocupantes a cualquier título Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 18.000 15|pub. 20263 Oct.26.-v.nov.16.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "BELANDO DE CANERO, MARIA ANGELICA Y OTRA. Cesación de condominio". (C. 1388. 1968), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 686.986.67 (2|3 de la tasación de Fs. 22 y 23) del siguiente bien:

Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 29.103 mesurado en marzo de 1910, por el agrimensor Benjamín F. Conde y descripto así: Designación N.o 15 Superficie: 203 metros 42 decímetros; Límites: 11 metros 20 centímetros al Este a la calle Payán, donde los edificios están designados con los N.os 3143 y 3145; 8 metros 50 centímetros al Oeste con solar N.o 21; 29 metros 70 centímetros al Norte que es quebrada, dividida en dos tramos: uno de 19 metros 70 centímetros a contar del frente lindando con el solar N.o 17 y otro de 10 metros hasta la del fondo lindando con el solar N.o 22, de Sebastián Radonde; y 29 metros 55 centímetros al Sur con el solar N.o 19 de Antonio Badán.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $18.000 15|pub. 21181 Oct.26.-v.nov.16.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Gomeza, Severina contra BECERRA DEIRA, ALVARO y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. B. 36|68), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1972, a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 3|5 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 10.a (ahora 23.a) Sección Judicial de Montevideo, padrón 180.751 señalado con la letra B) en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado de enero de 1947, compuesto de una superficie de 229 metros 95 decímetros, teniendo 6 metros 30 centímetros de frente al Este a la calle Oficial N.o 1 (hoy Eduardo Ferreira); 36 metros 50 centímetros de fondo, confinando al Sur con padrones 170.125 y 170.128; al Norte con la fracción A) del citado plano y por el Oeste en 6 metros 30 centímetros con el padrón 170.124. Base $ 237.900. B) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 10.a (ahora 23.a) Sección Judicial de Montevideo, padrón 170.129, señalado con la letra A) en el plano del Agr. Carlos M. Furtado de enero de 1947, compuesto de una superficie de 208 metros 5 decímetros, teniendo 5 metros 70 centímetros de frente al Este a la calle Oficial 1º (hoy Eduardo Ferreira): 36 metros 50 centímetros de fondo lindando al Sur con la fracción B) del citado plano; por el Norte con el padrón 170.130 y por el fondo, al Oeste con el padrón 170.124. Base pesos 253.880.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 525, Piso 7º a disposición de los interesados. — Escribano Julio Maia, Actuario.

20) $ 18.000 15|pub. 21198 Oct.26.-v.nov.16.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Banco de Previsión Social contra COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE ROSARIO. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 150|70), el martillero Carlos R. Santa María, rematará el día 25 de noviembre de 1972 a las 14 horas, y siguientes en calle Sarandí Nº 234, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, las existencias cuyo detalle obra a fs. 66 y 67 de los mencionados autos. Se expiden los edictos de estilo. — Rosario, octubre 18 de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 10|pub. 21101 Oct.26.-v.nov.9.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "José María Elhordoy contra HUMBERTO SANTIAGO ROVIGLIO". Reconocimiento de firma. (Libro 26. Folio 501. Nº 700) se hace saber que el día 21 de noviembre de 1972 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador José Artigas Sosa, asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 90.167.00 (corresponde a los dos tercios de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble rural: Un solar de chacra con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 4.562, con una superficie de 4 hectáreas 4.272 metros con 36 decímetros que se deslindan así: Al Norte 214 metros 75 centímetros de frente sobre calle 19; al Este con Fernando Morales; al Sur la fracción dos y al Oeste da frente a la calle "K" con la que forma esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que deberá consignar además el 2 o|o de Impuesto Municipal y 3 o|o de comisión del rematador. 3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que establece la ley. Los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 11.700 15|pub. 21130 Oct.26.-v.nov.16.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Adolfo Eugenio Acosta y María Cecilia Us lenghi Citraro contra CARLOS MARIA CACERES y MARIA RUSSI DE CACERES. Remate público". (Lo. 13, Fo. 223), se hace saber que el día 29 de noviembre próximo venidero a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Raúl A. Ramade, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble hipotecado.

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial empadronada con el número 4.681, situada en la manzana número 126 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según título y plano de mensura del agrimensor José S. Meier inscripto con el N.o 3 en la Oficina Departamental de catastro el día 13 de enero de 1938 de una superficie de 300 metros que se deslinda así: Diez metros de frente al Oeste, sobre la calle Viscon̄de de Mauá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el diez por ciento; que serán de su cargo los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras o traslaciones de dominio; 2.o) Que asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal que se harán efectivo con el mismo acto; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 18 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $12.600 15|pub. 21132 Oct.26.v.nov.16

MANUEL CARDOSO NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra COMPAÑIA URUGUAYA DE PESCA S. A. Medidas preparatorias". (C. 92|1970), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1972 de las 15 horas en adelante en el lugar de su ubicación (avenida 1.o de Agosto), se procederá por el martillero Manuel Cardoso Núñes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor de los siguientes bienes:

1 (un) conjunto generador de frío compuesto de:

A) Grupo de compresión formado por tres unidades marca Samifi, tipo reciprocante, modelo Ariete|4 de tres; por cuatro accionada por motores eléctricos marca Pellizari tipo rotor bobinados de 12 Hp. N.o 622301 y N.o 722302 y 13 Hp.|8 Hp., 2 velocidades N.o 622303. Este último acoplado directamente con sus respectivos arrancadores manuales, con separador de líquidos en general;

B) Grupo de condensación formado por condensador tipo Shelland Tube de 4.50 metros de largo por 0.60; recibidor de 2.20 metros por 0.50; dos bombas circuladoras de agua de enfriamiento con motor acoplado directamente, uno|8Hp; 2.800 r p.m.

C) Grupo de intercambiadores de calor en las cámaras formados por serpentinas en caño negro s|c de 1 1|2 con un total de 400 metros; cabezales en, 2 separadores de líquido en 2 1|2 y estanterías para congelación por contacto en caños negros s|costuras de 1|2" galvanizados exteriormente con un total aproximado de 300 metros.

D) Plantel central de control compuesto por manómetro, amperímetros y sistema de lectura a distancia de temperatura de 5 puntos N.o 20362.

E) Conjunto de cañerías de hierro negro s|costuras y válvulas respectivas para la interconección de las diferentes partes.

F) Sistema de canalización eléctrica.

G) Sistema de cañerías en hierro galvanizado de 2" para la circulación de agua de refrigeración.

H) Cuatro ventiladores elicoidales con motor 1Hp. 2000 m3 H.

1 (un) conjunto de elementos para la elaboración de subproductos y descartes provenientes del pescado por sistema continuo de hidrolisis compuesto de:

A) Molino del tipo martillo fijos s|m. s|c. accionado por motor ss 13.3Hp número 351.331.

B) Desintegrador vertical tipo monobloc marca Enterprise tipo EUM 2 N.o 41043 10 Hp.

C) Pileta receptora de hormigón armado.

D) Sistema alimentador de los tanques de fermentación compuesto por bomba tipo líquidos densos marca Viking modelo 50 número 0575253 accionada por motor reductor marca Szoda de 6.8 Hp. N.o 62 y 14 y cañería en hierro 4" con válvulas tipo Gato en bronce.

F) Un tanque de aluminio, tipo cilíndrico cerrado por casquetes, estampado, con una capacidad de 12.000 litros con serpentín calefactor y agitador accionado por un grupo motor reductor, S y G. de aproximadamente 2 Hp. N.o 34533.

G) Una caldera marca Cir tipo vertical de 24,000 Cl|h para calentamiento 35 CK de agua con quemador G.E. 1|6 H modelo 5 KH 133 EY.

1 (uno) centrífuga tipa canasto con sistema de fricción regulable, marca Mollet Fontaine con motor Dynacire 5Hp. N.o 9270.

1 (uno) centrífuga tipo canasto con sistemiento inferior marca Lafaconi accionada por motor Century 3Hp. N.o 1 AA 1032.

Se previene: Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de la misma y que los saldos deberán ser pagados dentro de treinta días. — Rocha, octubre 13 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $18.000 10|pub. 21109 Oct.26.v.nov.9.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que el señor ROBERTO MARIO ZABALA LOPEZ ha solicitado segunda copia: a) De la escritura autorizada por el escribano Hugo Jaume Roselló en la Villa Santa Clara, Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, por la que adquirió de Mauro Olivera Díaz una fracción de terreno empadronada con el N.o 84 ubicada en la citada Villa, zona urbana, la que según plano del agrimensor Pablo de Souza Juambeltz inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de enero de 1964 con el N.o 562, tiene una superficie de 1108 metros 4 decímetros, que se deslinda así: 18 metros 8 centímetros de frente al Norte sobre calle 25 de Agosto; 57 metros 98 centímetros al Oeste linda con Fetrona Arévalo de Rodríguez; 19 metros 60 centímetros al Sur; y 59 metros 98 centímetros al Este lindando en ambos vientos con Delfino Díaz; y b) De la escritura que el 19 de setiembre de 1966 autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano Wilman Arancet por la que adquirió de Amalia Susana o Susana Amalia Saravia de Díaz una fracción de campo empadronada con el N.o 642, ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Carlos Hugo Guasque, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N.o 2157 el 6 de junio de 1961, con una superficie de 296 hás. 1663 metros, que linda al Noreste Carretera Ramal de Ruta Nº 7 por medio con Justino Saravia, al Suroeste con las fracciones 2 y 3 del plano citado, propiedad de Esther e Ilma Díaz Saravia; al Noroeste con Advíncula Saravia de Uranga; y al Sureste con la fracción 8 del mismo plano y parte de la fracción N.o 4 de Alida Díaz Saravia.

En consecuencia se hace saber a los interesados en este trámite a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

21) $ 10.800 10|pub. 21185 Oct.26.-v.nov.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRANCATO LIMITADA

Contrato de 30 de junio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 931 al F.o 374 del libro 2 de contratos, el 17 de julio de 1972.

Socios: Luis, Roque, José Luis y Angel Brancato.

Objeto: explotación del comercio de carnicería, abasto y todo lo que sea anexo o afín a ese ramo así como la compra y venta de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes.

Administración: dos socios actuando conjuntamente.

Capital: $ 500.000.00 m|n.

Plazo: 5 años, a contar del 1.o de mayo de 1972, con prórroga automática iguales.

Domicilio: Montevideo.

Denominación y razón social: BRANCATO LIMITADA.

22) $ 7.500.— 10|pub. 21018 Oct.26-v.nv.9.

REBLAN LTDA.

Contrato privado del 6|9|972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 765, F. 2745, L.o 1.

Socios: RUBEN VICTOR BLANCO, JUAN PEDRO LOPEZ HERNAN REBELLA.

Capital: $ 2.000.000 aportado $ 346.000 en mercaderías y muebles por Rebella en este acto; $ 254.200 en mercaderías por López en este acto y $ 59.800 en efectivo, 50 o|o en este acto, y por Blanco $ 1.340.000 en efectivo, 50 o|o en este acto.

Saldo del efectivo: un año de plazo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Administradores: Blanco y López indistintamente.

Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en todos los ramos; principal: automotores.

22) $ 9.000.00 10|pub. 21183 Oct.26.v.nov.9.

MAXIMILIANO LTDA.

Por documento privado de fecha 28 de julio de 1972 inscripto el 23|8|972 con el N.o 656 al folio 2329 v. del libro N.o 1 de Contratos, JACOBO MATALON SARDAS y SALOMON FARACH COHEN, constituyeron la sociedad Maximiliano Ltda. con domicilio en Montevideo.

Objeto: comercialización, industrialización, importación y|o exportación de cueros y artículos de zapatería en general.

Capital: $ 1.500.000, aportado en partes iguales.

Plazos: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.

Administración: Salomón Farach Cohen.

22) $ 6.000.00 10|pub. 21209 Oct.26.v.nov.9.

KASZTAN Y LAUFER LIMITADA

Contrato del 26 de marzo de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 93 al F.o 3.480 del libro N.o 1 de contratos, el día 20 de abril de 1970.

Socios: Moisés Laufer y Mario Kasztan.

Administración: ambos socios indistintamente.

Objeto: compra, fabricación, importación, exportación y venta de artículos de cuero y afines.

Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2 años.

Capital: $ 2.000.000.00 integrado y aportado por partes iguales.

Domicilio: Andes 1346.

22) $ 6.000.— 10|pub. 20974 Oct.26.v.nv.9.

FRAMA LIMITADA

Contrato privado de 16 de junio de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 520, F.o 1.835, L.o 1.

Socios: Palmira Barizo de Espasandín y Elvira Villar Suárez de Pena.

Nombre: FRAMA LIMITADA.

Objeto: a) Fabricación y venta de toldos, carpas, sombrillas, perezosos, banderas, artículos de playa, encerados e industrias accesorias al giro principal; b) Herrería metálica; y c) Exportar o importar.

Capital: $ 100.000.00 aportado en mitades por las socias.

Domicilio: Cufré 2392.

Administración: en forma conjunta.

22) $ 6.000.— 10|pub. 20951 Oct.26.v.nv.9.

BAT—IAM LIMITADA

Contrato privado de 1.o de marzo de 1970, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 139, al F.o 501 del libro 1 de contratos.

Nombre: BAT—IAM LIMITADA.
Socios: León Vilensky, Hebert Gatto y Bernardo Weitzman.
Objeto: Administración y venta de inmuebles.
Plazo: cuatro años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales y dependencias.
Administración: corresponde a cada uno de los socios en forma individual con amplios poderes.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20850 Oct.26_v.nv.9.

INDUSTRIAS DEL CUERO LIMITADA
Por documento privado del 8 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 738, F.o 2.646 del libro N.o 1, fue modificado el contrato social, resultando:
Primero: Roberto Holander cede a Oscar Sejavitz trece cuotas y media por $ 67.500.00 y a los señores Otto Lazar, Helena Hoffmann y Daniel Papo, dos cuotas y media a c|u., por un total de $ 12.500.00. Precio de la cesión: $ 500.000.00.
Segundo: Administración: antes, actuaban O. Sejavitz y otro socio cualquiera: ahora, actúan dos socios cualesquiera.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20882 Oct.26-v.nv.9.

VIVA INTERNACIONAL URUGUAY S. R. L.
Contrato privado del 29 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 726, al F.o 2.593 del libro 1 de contratos.
Socios: Humberto Manuel Rial Carlini y Marc Yaffe Mishler.
Objeto: Exportación, importación, elaboración, industrialización de productos de toda clase.
Plazo: diez años.
Capital: $ 2.000.000.00.
Aportes: por partes iguales.
Domicilio: Carlos Sáez 6431, Montevideo.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20836 Oct.26_v.nv.9.

ALEXANDER'S URUGUAY LIMITADA
Contrato: 29 de agosto de 1972. Registro Público de Comercio, N.o 752, F.o 2.696, L.o 1 de contratos.
Socios: Gerónimo Zecchino Magaldi y Nelly Casimira Arbelo Soler.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación o exportación de toda clase de bienes o artículos, corretajes, comisiones, consignaciones, representaciones o depósitos y cualquier acto o contrato de comercio.
Administración: ambos socios, indistintamente. — Firma conjunta para vender o hipotecar bienes inmuebles o prendar, u otorgar fianzas.
Capital: $ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20808 Oct.26_v.nv.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.251. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca:

NIBO CISTERN

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.— 10|pub. 20935 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.302. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tealera Argentina Sociedad en Comandita por Acciones, (Argentina) solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 20964 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.314. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca PLICTRAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20927 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.329. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Oscar Bacot por Paso Petroquímica Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos, (Argentina), solicita marca



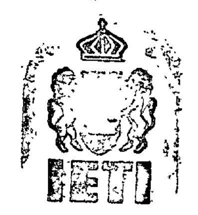
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) $ 7.500.— 10|pub. 20331 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 1.659. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Olympia Werke AG., Alemania, solicita marca

OLYMPIA

clases 26, 27, 28, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 20791 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 1.665. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Con esta fecha Emilio Garet Núñez, Montevideo, Uruguay, solicita la marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 20885 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.318. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por S. A. Juan B. Istilart Limitada, (Buenos Aires), solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 20853 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.310. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por S. A. Juan Istilart Limitada, (Buenos Aires), solicita la marca

"ISTILART"

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 20856 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.243. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A. Montevideo, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 20939 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.202. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A., (C.I.C.S.S.A.), (Montevideo), solicita marca SEDASFALT, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20924 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.203. — Montevideo, octubre 18 de 1972 — Oscar Bacot, por María Elena Dumont de Wyaux, (Montevideo), solicita marca SAFARI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20925 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.313. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca ZOAMIX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20926 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 1.672. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca TELECONOMICOS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20928 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.325. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Oscar Bacot, por Simsa S. A., (Montevideo), solicita marca BOLALOCA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20929 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.331. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca LEXOMIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20930 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.289. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca CADILLAC, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20960 Oct.26-v.nv.9.

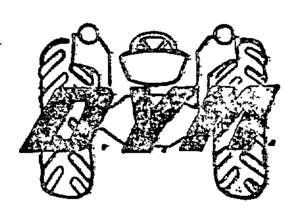
ACTA N.o 139.291. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., Montevideo, solicita marca LORD HERBERT, clases 2 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20961 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.290. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Luis G. Bonomi y Cía. S. A., Uruguay, solicita marca MONTE CUDINE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20962 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.268. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A., Montevideo, solicita marca LUCHINO, clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20963 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.234. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A., (Montevideo), solicita registrar marca VAN DAM, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20965 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.326. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Delgui R. Garbarino, (Uruguay), solicita registrar marca



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 20966 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.321. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Miele y Cie., (Alemania), solicita registrar marca MIELE, para clases 11 y 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20967 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.224. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Valentín Zuchi Belletti y María Sara Izquierdo de Zucchi, (Montevideo), solicita registrar marca ARTE-PIE, para clases 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20968 Oct.26v.nv.9.

ACTA N.o 139.322. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company, (E.U.A.), solicita registrar marca TRAC II para clase 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20969 Oct.26_v.nv.9.

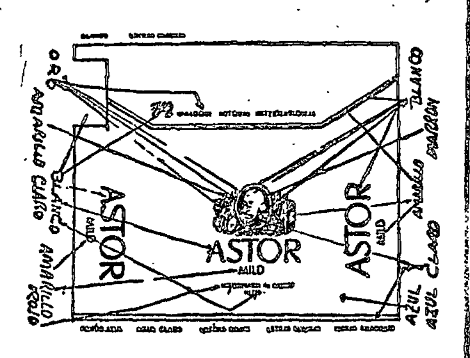
ACTA N.o 139.335. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elida Samudio Achigar, (Montevideo), solicita registrar marca SORBIT-O, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20970 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 1.673. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Masters Club (Uruguay) S. A. (en formación) solicita registrar marca



para clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.— 10|pub. 20971 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.206. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GMBH., Alemania, solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 9.750.— 10|pub. 20790 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.281. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca SEQUILAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20904 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.316. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Husky Manufacturing y Tool Works Ltd. (Canadá) solicita la marca HUSKY clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20854 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.317. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por W. R. Grace y Co. (E. U. América) solicita la marca CRYOVAC clase 6 s|d. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20855 Oct.26-v.nov.9.

ACTAS Nos. 139.238 y 1.663. — Montevideo octubre 11 de 1972. — Walter Jones por Soprel S.R.L. (Uruguay) solicita marca SOPREL clases 10 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20847 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.222. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. solicita marca ALTO AMOR PARA EL AMOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20792 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.219. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. Montevideo, solicita marca PLAY GIRL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20793 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.221. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. Montevideo, solicita marca CIERVO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 1.500.— 10|pub. 20794 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.300. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Ruben Arrolli por Abraham Berr Yankelevich (Montevideo) solicita la marca BANCARIO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20765 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.253. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Ruben Arrolli por Casimiro González Padín (Montevideo) solicita marca NOPAT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20764 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.661. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Sapiro y Zaffaroni Limitada, Uruguay, solicita marca TIGRE clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20795 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.220. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. solicita marca EROTICA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20796 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.662. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Etcheverry Cantwell y Tomás Benigno Etcheverry Martínez, Montevideo, solicitan marca AURORA clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20797 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.660. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico, Uruguay, solicita marca de servicio EL EMPORIO DE LAS OFERTAS clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20798 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.354. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Inc., Comerciando también como Beecham Research Laboratories (EUA) solicita registrar marca AMOXIL, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21111 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.353. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Biofarma Societé Anonyme (Francia), solicita registrar marca LOCABIOTAL, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21112 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.320. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil), solicita marca HOMBRE Y MUJER, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 21193 Oct.26-v.nov.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.057. — Montevideo, agosto 9 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Nelson J. Waterbury (E. U. América), solicita patente de invención para "Tarjetas de identificación electromagnética", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20853 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 19.054. — Montevideo, agosto 4 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Global Wool Investments Limited (Hong-Kong), solicita patente de invención para "Composición depiladora", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20857 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 19.098. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. de América), solicita patente de invención para "Procedimiento de endurecimiento por radiación de componentes elastomeros", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 3.000.— 10|pub. 20859 Oct.26-v.nov.9

ACTA N.o 91. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Billo, Bello Ltda., Montevideo, solicita modelo industrial sobre: "Boletera" y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21140 Oct.26-v.nov.9

ACTA N.o 92. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Billo, Bello Ltda., Montevideo, solicita modelo Industrial sobre: "Boletera", y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21141 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 93. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Ltda., Uruguay, solicita modelo industrial "Boletera". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21142 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 94. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Ltda., Uruguay, solicita modelo industrial "Boletera". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21143 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 95. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Guzman González Ruiz por Billo Bello Limitada, Uruguay, solicita modelo industrial: "Boletera". — Publíquese conforme decreto número 362|972. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21144 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 19128. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Nibaldo Mosciatti (Chile), solicita patente de invención para: "Juego de fútbol en miniatura", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21192 Oct.26-v.nov.9.

25—Ventas de Comercio

Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a los señores Vicente Raco y Carmelo Zucco de Yeraci el Almacén sito en Juan de Dios Peza 1851; ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — EGIDIO RODRIGUEZ GIAMPIETRO. — LUIS ALBERTO FERNANDEZ GLIELMA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20923 Oct.26-v.nov.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a Enrique Bonilla, el Almacén sito en Domingo Aramburú 1750; ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — FRANCISCO SATURNO SCARPITA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20922 Oct.26-v.nov.23.

JUAN SOLDO y LUCIA BARBARIC, vendieron el 8 de octubre de 1972 a Soldo Hnos. Sociedad Limitada, la casa de comercio en el ramo de importación de artículos de almacén al por mayor distribución de azúcar y de bebidas de ANCAP, que gira en esta plaza en José María Vidal 362, acreedores en la misma.
25) $ 8.400.00 20|pub. 21098 Oct.26-v.nov.23.

GABRIEL ROSELLO y MARIA FERRA; y ANTONIO FERRAGUT y ROSA MIR, prometieron vender a Amalia Margarita Faraldo Rubado el comercio que en el ramo de Kiosco y anexos gira en esta ciudad en la calle Ejido N.o 1420. Ley de 26 de setiembre de 1904. — Octubre 24 de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21163 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor José Casal Villar, la Panadería "Primer Centenario", sita en calle Coquimbo Nos. 2131|33.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — FRANCISCO ALVAREZ PEREZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21207 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Francisco Piñeiro Solla y Eduardo Santos Montero, la Panadería "Sayago", sita en Avenida Sayago N.o 1184.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — FRANCISCO RIVEIRO MALLO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21208 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Mabel Madrigal, Zapatería Colonia N.o 908.
Acreedores Ejido 1415, Esc. 105. — VICTOR BEDROSSIAN — ZARUHI KOUYOUMDJIAN
25) $ 2.600.00 20|pub. 21210 Oct. 26-v.nov.23.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA
Remate de mercaderías consideradas en situación de "abandono" o "rezago"

Se hace saber a los señores importadores, consignatarios y|o representantes legales de mercaderías en general (vehículos, cualquiera sea su clase, maquinarias, materias primas, etc.), que no hubieren renovado los plazos de almacenajes vencidos, que conforme a lo establecido en las tarifas vigentes de la ANCAP (artículo 48 de la tarifa D_1 del Capítulo VI), serán consideradas en situación de abandono y, por lo tanto, se dispondrá su traslado de los depósitos portuarios al local Central de Remates, con el fin de someterlas a subasta pública, conforme a lo preceptuado por los artículos 237 y siguientes de la ley de 13 de enero de 1862. — La Gerencia General Administrativa.
27) (C. C.) 1|pub. 32803 Oct.26_v.oct.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Por disposición del Directorio del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, se intima al funcionario señor CARLOS ALBERTO ZABALA GUERRA, el reintegro a sus funciones dentro del plazo de diez días a contar del vencimiento del presente emplazamiento, que se efectúa por el término de noventa días, publicándose por un tercio del emplazamiento. — Luis E. Machado, Gerente General.
27) (C. C.) 30|pub. 32808 Oct.26_v.dic.7.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Comunicado

Se comunica a los Maestros participantes en el Concurso de "Méritos y oposición", llamado para proveer cargos de Maestros de Curso para Adultos, año 1971, y debían rendir la Prueba Práctica los días lunes 23 y miércoles 25 que las mismas quedaron postergadas para el día viernes 27 de octubre.

Por tal motivo los Concursantes deben pasar por este Departamento el día viernes en el horario de 12 a 17 horas, a efectos de notificarse del Curso en que deberán rendir la mencionada prueba. — La Dirección.

Montevideo, 24 de octubre de 1972. — Bartolomé Mitre N.o 1317, 3er. piso.
27) (C. C.) 1|pub. 32801 Oct. 26_v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Obras en el zanjón del Cementerio del Buceo
Modificación de plazos y fecha de apertura de la Licitación

Por resolución N.o 8.943 del 18 de octubre de 1972, fue modificado el artículo 45 del Pliego General de Condiciones para la prosecución de las Obras de Ordenamiento y Enjardinado del Zanjón del Cementerio del Buceo, para la construcción de 555 nichos, de la siguiente manera: a) Considerar días hábiles en lugar de días calendario; b) Determinar como plazos para el plan normal: primera etapa, 120 días hábiles; segunda etapa, 90 días hábiles; tercera etapa, 60 días hábiles, y para el plan acelerado: primera etapa, 80 días hábiles; segunda etapa, 60 días hábiles y tercera etapa, 50 días hábiles.

Asimismo se dispuso fijar para la fecha de apertura de las propuestas presentadas, el 27 de octubre próximo en lugar del día 24.
27) (C.C.) 1|pub. 32739 Oct.26-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Limitación del número de expedientes que pueden tener en trámite los Técnicos e Instaladores Sanitarios.

Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.o 15.772.

Artículo 1.o Queda limitado, a partir de la fecha de la promulgación del presente decreto, el número de expedientes que puede tener en trámite cada técnico e instalador, en treinta (30) permisos, no computándose a estos efectos los trámites de regularizaciones de obras existentes.

Art. 2.o Están obligados dichos técnicos o instaladores, a solicitar la inspección final de todos los trabajos sanitarios, a efecto de recuperar el libre uso de su firma en nuevas solicitudes.

Art. 3.o La Oficina de Obras Sanitarias de la Dirección de Edificación, organizará y llevará el registro del número de expedientes que simultáneamente tramite cada técnico o instalador sanitario.

Art. 4.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a 21 de setiembre de 1972. — Hugo Urbano, Primer Vicepresidente. — A. Lamboglia de las Carreras, Secretario General.

RESOLUCION N.o 8.359

Montevideo, octubre 6 de 1972.

Visto el decreto N.o 15.772 sancionado por la Junta Departamental con fecha 21 de setiembre de 1972 y recibido por este Ejecutivo el 27 del mismo mes, por el que se establece el número de expedientes que puede tener en trámite cada técnico e instalador, en treinta (30) permisos, no computándose a estos efectos los trámites de regularizaciones de obras existentes, estando obligados dichos técnicos o instaladores a solicitar la inspección final de todos los trabajos sanitarios, a efectos de recuperar el libre uso de su firma en nuevas solicitudes.

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta Departamental e incorpórese al Registro correspondiente; comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, a las Direcciones de Edificación y Publicaciones y Prensa y pase —con antecedentes —al Departamento de Arquitectura y Urbanismo a sus efectos. — Doctor OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General.
27) (C.C.) 1|pub. 32742 Oct.26-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

La Dirección del Depto. de Hacienda, cita por última vez y con un plazo de quince días, a los contribuyentes que se detallan, a los efectos del pago de los adeudos originados por imperio de la ley N.o 12.700 sus modificativas y concordantes:

Mario Gastón Arbiza. — Juan M. Ascue. — Arteaga S. G. — Damián Antúnez. — Yamandú Albicetti. — Juan Carlos Bellini. — Eduardo Brum. — El Piramidal S. G. — Alberto Muracioli. — Firmado: Cr. José A. Veiga, Director del Departamento de Hacienda.
27) (C.C.) 1|pub. 32776 Oct.26-v.oct.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor *FEDERICO P. ARROSA S. A.*, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camión marca Citroen, Motor número 3028010965, Matrícula N.o 4 11.636, empadronado en Montevideo, N.o 201.341, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 21014 Oct.26-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL COLLAZO GONZALEZ, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Fiat, Motor N.o 239.893, Matrícula N.o 141.276, empadronado en Montevideo, N.o 86.183, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 21201. Oct.26_v.nov.9.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Notificación

De conformidad con lo que dispone el artículo 20 del decreto N.o 585.66 de 23 de noviembre de 1966, al no haber sido posible notificarle en su domicilio, se hace saber al señor ATANIBAL RUIZ, domiciliado en Dolores 3a Sección Judicial del Departamento de Soriano, que esta Dirección le aplicó una multa de pesos 105.000.00 por violación de los artículos 4.o y 23 de la ley N.o 12.293 de 3 de julio de 1956 sobre Erradicación de la Garrapata, cuyo importe deberá hacer efectivo en esta Dirección, calle Cerrito N.o 313, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de seguirse su cobro en la vía judicial. (Expediente N.o 2449|10)
27) 360.00 1|pub. 21099 Oct.26_v.oct.26.

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados, que con fecha 19 de octubre de 1972, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a Rafaela Acosta Chavez, una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 5.109, 5.117, 5.245, 10.875, 10.876, 10.877 y 11.229 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ingeniero Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 3.150.— 3|pub. 20780 Oct.26-v.oct.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos caratulados: *"Varela, Hugo. Abandono del cargo"*, se notifica al mencionado funcionario de la resolución ministerial de 29|6|972, que en su parte dispositiva establece:

1.o) No se hace lugar al pedido de licencia extraordinaria por 6 (seis) meses formulado por la Dirección Nacional de Tránsito, señor HUGO VARELA IRIBARNE, a fojas 10 de estos obrados; 2.o) Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda a instruir el sumario correspondiente. — Juan José Barbé, Subsecretario de Obras Públicas".

Citásele asimismo a prestar declaración en el expediente mencionado, y en autos: *"Varela Iribarne, Hugo. Irregularidades Administrativas"*, en la audiencia fijada para el día 13 de noviembre de 1972, a la hora 15 en el Departamento Contencioso y Sumarios, *en primera citación* y para el día 20 de noviembre de 1972 a la hora 15 en segunda citación y bajo apercibimiento. — Dr. Jorge Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 1|pub. 32784 Oct.26-v.oct.26.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Que existiendo la vacante del cargo de Jefe de Jurisprudencia y llenando el Procurador Ariel Gianola Martegani las condiciones requeridas se le designa en ese cargo.

Asimismo, se deja constancia que la designación referenciada se hace en forma directa por ser un cargo técnico. — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 32764 Oct.26-v.oct.26.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Que estando vacante uno de los cargos de Secretario Letrado, por fallecimiento de su titular Dr. Julio Antía Arló desígnase para desempeñarlo al Dr. Jorge Braga Silva.

Asimismo se deja constancia que el Tribunal considera que la no provisión en forma inmediata del cargo referenciado, afecta seriamente el normal funcionamiento de los servicios. — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 32763 Oct.26_v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Llámase a concurso de pruebas para proveer: 2 Ayudantes de Biométrica (Grado 1) con 20 horas semanales.

Cierre de inscripciones: 31 de octubre de 1972 hora 11.

Las aspiraciones en sellado de $ 20 y timbre de biblioteca de $ 20 con dos copias en papel simple se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía —Garzón 780— todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: Nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica condición de ciudadano natural o legal; Carnet de Salud y Enrolamiento, Certificado Jura Bandera.

Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32765 Oct.26_v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Becas Embajada de Francia

Se pone en conocimiento de los interesados que el Servicio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica de la Embajada de Francia en el Uruguay, ha dispuesto abrir el período de inscripción a las Becas de estudios otorgadas por el Gobierno Francés para el año universitario 1973|1974.

Este período de inscripción culminará el 31 de octubre de 1972 a las 12 horas.

Por más informes dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, General Flores 2125, de 14 a 17 horas. — Montevideo, 13 de octubre de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 32751 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Exp. N.o 721.172. — Se notifica al doctor Beno Rucanski de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 6 de ju-

llo de 1972 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto del Servicio de Fisiología Obstétrica (R.021|1, Esc. 4, Grado 2), 18 horas, N.o 1.102, designar al Bachiller Héctor García Pierce para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación de cargo y no más allá del 28 de febrero de 1973".

Exp. N.o 720.842. — Se notifica a las doctoras Edith Falco de Torres y Nelly Costas Cabarez de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25 de mayo de 1972 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil (N.o 100, Grado 2), designar a la doctora Edith Falco de Torres para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, mientras dure la licencia del titular".

Exp. N.o 720.432. — Se notifica a los señores Jorge Rodríguez Villamil y a Juan C. Basaldúa, de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18 de junio de 1972 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto del Departamento de Bioquímica (R.1 Esc. 4, N.o 400), designar a la Q. F. Aura M. Garaza Pereira para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1973; y al doctor Juan C. Basaldúa en calidad de suplente". — Montevideo, 17 de octubre de 1972.

27) (C.C.) 1|pub. 32750 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1972, Exp. 722.518, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1973, del cargo: Asistente Clínico del Departamento de Medicina Física, (N.o 1.294, Grado 3), 24 horas.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 27 de octubre de 1972.

27) (C.C.) 1|pub. 32748 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 8 de junio de 1972, Exp. 720.029, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso y no más allá del 31 de diciembre de 1972, y abierto a todos los ciudadanos de la República, del cargo de: Auxiliar de Laboratorio de la Clínica Quirúrgica "1" (con funciones en Anatomía Patológica).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 30 de octubre de 1972.

27) (C.C.) 1|pub. 32749 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)

Llamado N.o 203. — Provisión definitiva de los cargos N.os 93, 101 y 102. — Asistente de Taller. (Acondicionamiento natural).

Llámase a aspirantes para la provisión definitiva de los cargos N.os 93, 101 y 102, Asistente de Taller. (Acondicionamiento natural) de acuerdo a lo resuelto en el expediente 30.877.

N.os de cargos: 93, 101 y 102. Se posterga el llamado del cargo ex 104, (a informe de Comisión de Presupuesto).

Escalafón: 3. Grado: 2. Horario: 5 horas semanales. Sueldo: $ 7.850.00.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados y deberán ser solicitadas en la Facultad de Arquitectura (Sección Mesa de Entradas), Br. Artigas 1031, de lunes a viernes 8 a 12 horas. Los interesados deberán presentar una solicitud en papel sellado de $ 20.00 con timbres de biblioteca por valor de $ 20.00.

Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1972. — Octubre 13 de 1972. — Sección Personal (Llamados).

27) (C.C.) 1|pub. 32771 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS

El Consejo Directivo Interino en sesión del 7 de setiembre de 1972 resuelve: Llámese a aspirantes para proveer el cargo de Dibujante de 2.a para manualidades femeninas destinado a prestar servicios en el D.I.P.T.D. (abierto a todo aspirante).

El plazo de inscripción para este llamado a aspiraciones vence el 20 de noviembre de 1972 a las 18 horas.

Las inscripciones serán recibidas en papel simple con duplicado en J. Barrios Amorín 1582.

Se recuerda a los aspirantes que deben venir munidos de Credencial Cívica. — Montevideo, octubre 20 de 1972.

27) (C. C.) 1|pub. 32756 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina en sesión de fecha 19 de octubre de 1972 llámase a aspirantes para la realización de un Taller de Medicina Integral a realizarse entre el 16 de noviembre al 19 de noviembre de 1972 en la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay, para docentes del Ciclo de Introducción a la Medicina Integral, con la colaboración de la O.P.S.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 3 de noviembre de 1972.

27) (C. C.) 1|pub. 32762 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto
Provisión de cargo

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión del siguiente cargo:

1 (un) cargo Auxiliar (Preparador en Citricultura) (Categoría III, Escalafón 41, Grado 1).

Este llamado se hace de acuerdo con la Ordenanza de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 30 de octubre de 1967.

Podrán aspirar: a) Las personas que están realizando tareas dentro del referido escalafón por un plazo no menor de dos años en carácter de contratados, suplentes ó interinos en la Universidad de la República.

b) Las personas que ocupen cargos en carácter titular en la Universidad de la República en los restantes escalafones y con una antigüedad mayor de dos años.

c) Abierto a todos los ciudadanos de la República.

Se hace constar que de acuerdo a la Ordenanza respectiva se hará previamente concurso limitado entre los del grupo a). En caso de no haberse registrado inscripciones en este grupo o de comprobarse la insuficiencia de los mismos para ocupar los cargos se procederá al concurso entre los del grupo b).

La realización del concurso abierto según c) estará condicionada a la insuficiencia de la nómina emergente del concurso cerrado.

Las aspiraciones, juntamente con la relación de méritos deberán presentarse en papel sellado de $ 20 con un timbre de biblioteca de $ 20 en la referida escuela, kilómetro 21 de la Ruta 31 todos los días hábiles de 7 a 17 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: Nombres y apellidos completos, domicilio, Credencial Cívica Cédula de Identidad, Carnet de Salud expedido por el Ministerio de Salud Pública, Certificados de Enrolamiento y Jura a la Bandera.

Cierre de inscripciones: 31 de octubre de 1972 a las 17 horas.

Bases e informes a disposición de los interesados en el lugar y horas indicados. — San Antonio, octubre 17 de 1972.

27) (C. C.) 1|pub. 32757 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)

Llamado N.o 204. — Contratación de un profesor adjunto de taller (Herran) con cargo a partidas globales (021|1).

Llámase a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1972, de un cargo de Profesor Adjunto de Taller (Herran), de acuerdo a lo resuelto en el expediente número 31.540.

Escalafón: 3. Grado: 3. Horario: 12 horas semanales. Sueldo: $ 23.150.00.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados y deberán ser solicitadas en la Facultad de Arquitectura (Sección Mesa de Entrada), Br. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Los interesados deberán presentar una solicitud en papel sellado de $ 20.00 con timbres de biblioteca por valor de $ 20.00.

Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día 6 de noviembre de 1972. — Octubre 20 de 1972. — Sección Personal (Llamados).

27) (C.C.) 1|pub. 32772 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C 127|972
Llamados para provisión de cargos docentes

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión del siguiente cargo:

1 Asistente de Tecnología de los productos de la pesca (Esc. 2, grado 3), 24 horas semanales, N.o 381, $ 37.600.00 mensuales.

Plazo de inscripción: 20 de diciembre de 1972 a la hora 12.

Se llama a concurso de pruebas para la provisión de los siguientes cargos, (Esc. 2, grado 1), 10 horas semanales, $ 13.900.00 mensuales, (exclusivamente para estudiantes).

1 Ayudante de Nutrición Animal, N.o 324.

1 Ayudante de Farmacia y Toxicología, número 385.

Plazo de inscripción: 20 de diciembre de 1972 a la hora 12.

Se llama a aspirantes para la contratación, hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|6|973, de los siguientes cargos:

1 Asistente de Farmacología, (Esc. 2, grado 2), 24 horas semanales, N.o 399, $ 37.600.00 mensuales (segundo llamado).

1 Asistente de Tecnología de los productos de la pesca, (Esc. 2, grado 2), 24 horas semanales, N.o 381, $ 37.600.00 mensuales.

1 Asistente de Ovinos y Lanas, (Esc. 4, grado 2), 24 horas semanales, N.o 382, pesos 37.600.00 mensuales.

1 Asistente del Hospital, (Esc. 3, grado 3), 24 horas semanales, N.o 43, $ 46.250.00 mensuales.

1 Ayudante de Ovinotecnia y Lanas, (Esc. 2, grado 1), 24 horas semanales, N.o 312, pesos 28.950.00 mensuales.

1 Ayudante de Farmacia y Toxicología, (Esc. 2, grado 1), 10 horas semanales, N.o 385, pesos 13.900.00 mensuales (exclusivamente para estudiantes).

1 Ayudante de Nutrición Animal, (Esc. 2, grado 1), 10 horas semanales, N.o 324, $ 13.900.00 mensuales (exclusivamente para estudiantes).

Plazo de inscripción: 25 de octubre de 1972 a la hora 11.

Se llama a aspirantes para la contratación, hasta el 31|12|972, de los siguientes cargos:

1 Adjunto de Clínica Médica (Esc. 3, grado 2), 24 horas semanales, $ 37.600.00 mensuales (segundo llamado).

1 Asistente de Enfermedades Infecciosas, (escalafón 2, grado 2), 24 horas semanales pesos 37.600.00 mensuales (segundo llamado).

1 Ayudante de Salud Pública Veterinaria, (Esc. 2, grado 1), 24 horas semanales, pesos 28.950.00.

1 Ayudante de Patología General, (Esc. 2, grado 1), 20 horas semanales, $ 24.150.00 mensuales, (exclusivamente para estudiantes).

2 Ayudantes de Anatomía Patológica, (Esc. 2, grado 1), 20 horas semanales cada uno, pesos 24.150.00 mensuales c|u., (exclusivamente para estudiantes).

1 Ayudante de Nutrición Animal, (Esc. 2 grado 1), 10 horas semanales, $ 13.900.00 mensuales, (exclusivamente para estudiantes).

Plazo de inscripción: 25 de octubre de 1972 a la hora 11.

Las solicitudes de inscripción se presentarán con una copia, en un sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00, en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.

Para las contrataciones, los aspirantes deberán presentar asimismo una relación documentada de méritos y antecedentes, en papel simple, con copia.

En el caso del llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Asistente de Tecnología de los Productos de la Pesca, dicha relación deberá presentarse en sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 1|pub. 32782 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Secretaría
Llamado a aspiraciones

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el 9 de octubre de 1972, llámase a aspiraciones para la provisión de cargos de: Auxiliar Ayudante de Profesor.

Plazo de vencimiento: 6 de noviembre de 1972, hora 11.

Lugar, días y horas de presentación: Facultad de Derecho (18 de Julio 1824, primer piso), Secretaría, —Sección Concursos— de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Documentación: 1) Solicitud en papel sellado de $ 20.00 y timbre de Biblioteca de $ 20.00, con copia en papel simple; 2) Relación de méritos en formularios proporcionados por la Sección Concursos; 3) Los comprobantes de los méritos relacionados, deberán presentarse indefectiblemente, en el momento de la inscripción; 4) Constancia del cumplimiento de las obligaciones electorales.

Méritos a tenerse en cuenta: 1) Estudios cursados hasta, 12 puntos; 2) Trabajos afines, hasta 5 puntos; 3) Otros antecedentes, hasta 3 puntos. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 32754 Oct.26-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Elección de Rector

De acuerdo con el artículo 9.o de la ley Orgánica de la Universidad de la República y los artículos 6.o y 9.o de la Ordenanza de Elecciones Universitarias, el Consejo Directivo Central

convoca a la asamblea general del Claustro para elegir Rector de la Universidad por el período 24 de noviembre de 1972 _ 23 de noviembre de 1976, para el día miércoles 15 de noviembre de 1972 a la hora 21 en el Paraninfo de la Universidad. — Montevideo, 23 de octubre de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 32816 Oct.26_v.oct.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña NELLY KLECKIN de BERGSTEIN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de octubre de 1972. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) $ 450.— 1|pub. 21024 Oct.26-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en auto N.o 10.634, se comunica al público que se ha ordenado la rehabilitación de TRANSAER SOCIEDAD ANONIMA, dejándose sin efecto la cancelación a que hace referencia el edicto publicado en este diario el 12 de setiembre de 1972. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
27) $ 180.— 1|pub. 21038 Oct.26-v.oct.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GERARDO MALANGA, "Escrituración de Oficio". (Ficha E 336|970), se hace saber que por resolución N.o 2.334, de 24 de marzo de 1971, se decretó la escrituración de oficio a favor del actor, del inmueble padrón N.o 89.308, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 36 en el plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Catastro con el N.o 28.158 con una superficie de 385 metros 40. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideren con derecho y en forma expresa a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Galeano, Ernesto Alejandro Galeano y los esposos Edgardo Luis Galeano y Matilde Zapata, bajo apercibimiento de procederse en la forma dispuesta. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 20897 Oct.26-v.dic.7.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BERTOCHI DE ALDROVANDI, IRMA IRIS, por sí y sus hijos menores, Concurso voluntario" (Ficha C.418|1972), se convoca a junta de acreedores, presentes, ausentes y a los desconocidos, para la junta que se celebrará en este Juzgado el día 30 de noviembre próximo, a las quince y treinta horas, debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Minas, octubre 19 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.300.00 20|pub. 21089 Oct.26_v.nov.23.

ESTADO DE CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FILONENKO, NICOLAS, "Estado de Concurso Voluntario", (A 597|972), se convoca a Junta de Acreedores para el día 16 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y de que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, octubre 13 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000.— 10|pub. 20916 Oct.26_v.nv.9.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira emplazándose a los interesados por el término de noventa días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32759 Oct.26_v.dic.7.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay N.o 815, entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día martes 7 de noviembre a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.

La asamblea considerará el siguiente:

Orden del día

1.o Proclamación de los candidatos electos en los comicios del 15 y 16 de agosto de 1972.

2.o Consideración de la memoria, balance anual e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda (Balance ejercicio 1971 _ 1972).

3.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Luis Ardissono, Presidente. — Herbert Richard, Secretario.
27) $ 5.250.00 5p|ub. 21149 Oct.26_v.nov.1.o

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el Sr. Suc. GILBERTO SAENZ con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57), incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna personas haciendo objeciones.

Raza: Hereford. Sexo Macho —RP. 3032. N.o inscripción: 786.546. Nacido 15 de enero de 1970.

Raza: Hereford. Sexo: Hembra —RP. 6939. N.o inscripción: 787.031. Nacido: 8 de enero de 1970.

Raza: Hereford. Sexo: Hembra —RP. 6940. N.o inscripción: 787.032.
27) $ 900.— 1|pub. 21008 Oct.26-v.oct.26.

Luis Alberto Castilla, Nybia María Cabrero de Castilla, Jorge Humberto López y Nelly Margot de López cedieron a MARIA CRISTINA LE ROSE de BOGHOSSIAN los derechos de la promesa de venta de la panadería "La Libertad", sita en Rambla República de Méjico N.o 5863, que habían prometido comprar a Fulgencio Alberte y Olga Ferrer

Acreedores, presentarse en Centro de Panaderos, D. Fernández Crespo N.o 2138.
27) $ 8.400.— 20|pub. 20949 Oct.26-v.nov.23.

C.O.E.T.C.

Convoca asamblea general extraordinaria para el día viernes 17, hora 24.15 en primera citación y hora 24.45 en segunda en el local del cine Broadway, 8 de Octubre 4615, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del año 1971; 2) Informe de la marcha de la sociedad; 3) Solicitud de cooperadores.
27) $ 450.— 1|pub. 20942 Oct.26_v.oct.26.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Lunes 6 de noviembre de 1972, hora 19.30.

De acuerdo a lo dispuesto por las leyes N.os 10.761, 12.179, los estatutos sociales y su reglamentación, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores asociados habilitados, para asistir a la asamblea anual ordinaria que se llevará a cabo en el local social, calle Carlos Roxlo 1475|77, el día lunes 6 de noviembre de 1972, a la hora 19.30, en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Memoria y balance ejercicio 1969|70; II) Memoria y balance ejercicio 1970|71; III) Memoria y balance ejercicio 1971|72; IV) Fondo de Desarrollo Institucional (Informe); V) Subsidio Cooperativo (Informe); VI) Estado y marcha de las Obras del Panteón Social; VII) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Advertencias. — La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella.

En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria, a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una segunda convocatoria para la realización de la asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el Carnet Social o Documento de Identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral, (ley N.o 12.179).

Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la sede social. — Montevideo, octubre de 1972. — José Lorenzo Goenaga, Presidente. — Antonio Pablo Illescas, Secretario.
27) $ 9.750.— 5|pub. 20804 Oct.26_v.nv.1.o.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

Se hace saber a los señores afiliados, que se ha fijado el día 27 de noviembre próximo para la realización de las elecciones de renovación de autoridades.

Por informes, concurrir a nuestra sede social en horas de Oficinas. — Doctor Carlos A. Urruty, Presidente. — Fernando Franco Sosa, Secretario.
27) $ 1.350.— 3|pub. 20879 Oct.26-v.oct.30.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

El 6 de octubre de 1972 Bozica o Boica Soldo Barbaric y Zvonimir Dugonjic Furst cedieron a Marcos y Esteban Soldo su cuota social en "Soldo Hnos. Sociedad Limitada" por el mismo instrumento se modificó la cláusula 6.a del contrato social estableciéndose que las decisiones del Directorio y de las asambleas se tomarán por unanimidad siempre que los socios mantengan las mismas cuotas de capital, de lo contrario se decidirá por mayoría.

Se modificó la cláusula 7.a correspondiendo la firma social a los dos socios conjuntamente.
27) $ 6.000.00 10|pub. 21097 Oct.26_v.nov.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GASPARRI HERMANOS S. A.

Avda. Agraciada 2720

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: GASPARRI HERMANOS S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 447. — En Montevideo a veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos se reunió el Directorio de GASPARRI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA bajo la presidencia del señor David Gasparri y en secretaría el señor Enrique J. Gasparri. Asisten los señores Ing. Agr. Carlos D. Gasparri, Ing. José Carlos Gasparri y Enrique Paciaroni. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior. Se trataron los siguientes asuntos: Balance general. El Presidente da cuenta al Directorio del resultado del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971. De acuerdo al balance general y a los estados adjuntos presentado por el Contador, la utilidad líquida del ejercicio es de pesos 83.085.962.00 (Ochenta y tres millones ochenta y cinco mil novecientos sesenta y dos). Ampliamente estudiado y discutido, el balance fue aprobado por unanimidad. A continuación se resolvió proponer a la asamblea general para su aprobación la siguiente distribución de utilidades: Fondo de Previsión $ 8:308.595.00. Al Directorio $ 6:646.877.00. Personal: pesos 4:985.158.00. Reserva Previsión Impuestos; $ 2:000.000.00. Fondo Futuros Dividendos: $ 15:000.000.00. Fondo de Reserva especial: $ 1:000.000.00. Fondo de Reserva por reinversiones: $ 5:000.000.00. Dividendo (Efectivo y Acciones) pesos 39:939.520.00. Total: $ 83:085.962.00. Dividendo: El Directorio resolvió proponer

a la asamblea que el Dividendo sea pagado de la siguiente manera: Acciones Fundadoras: en efectivo: 21 o|o. Acciones Fundadoras: en acciones 61 o|o = 82 o|o. Acciones Ordinarias: en efectivo: 20 o|o. Acciones Ordinarias. En acciones: 60 o|o, 80 o|o. Informe del Síndico: Se cita al Síndico Contador Juan Andrés Espasandín para que produzca el informe correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971, como lo establece el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Asamblea general ordinaria

Se resuelve invitar a los señores accionistas para la asamblea a realizarse el día 15 de abril próximo, a la hora 11 en el local de la Sociedad Av. Agraciada 2720 para tratar el siguiente: Orden del Día. 1.o) Informe del Síndico (artículo 15, inciso B); 2.o) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1971 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (artículo 21, inciso A); 3.o) Distribución de utilidades (artículo 26); 4.o) Emisión de acciones (artículo 5.o, inciso E); 5.o) Venta de Bienes Raíces (Artículo 4.o, inciso C, artículo 11, inciso F); 6.o) Nombramientos del Directorio para el período 1972 - 1974, (artículo 9.o, inciso A); 7.o) Remuneración del Síndico (artículo 14); 8.o) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscal para el período 1971|1972 (artículo 14 y artículo 21, inciso B); 9.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 21, inciso C). Aumento de Capital. El Directorio resuelve por unanimidad, gestionar la elevación del Capital Autorizado a $ 80:000.000.00 (Ochenta millones de pesos) de acuerdo con lo que establece el artículo 5.o de los Estatutos Sociales, modificado en la asamblea general extraordinaria, realizada el 18 de abril de 1970 (Acta 36, Fs. 94, L.o Actas Asambleas) y por edicto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, publicado en el "Diario Oficial" de fecha 10 de febrero de 1971. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a la hora 20 y 50. — Enrique Gasparri. — D. Gasparri. — E. Paciaroni. — Carlos D. Gasparri.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis del Libro de Actas de Directorio de GASPARRI HERMANOS S. A. el cual se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio el trece de junio de mil novecientos sesenta y tres con el número cuatro mil cuatrocientos once, folio trescientos setenta y cuatro del libro número doce, al cual me remito. En fe de ello: siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Jorge J. Cassanello, Escribano Público.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — David Gasparri y Enrique J. Gasparri, por GASPARRI HERMANOS S. A. constituyendo domicilio a los efectos de la gestión que inician en la calle Ituzaingó N.o 1312, 2.o piso, Apto. 204 (estudio del Escribano Jorge J. Casanello), al señor Juez dicen: I) Que según testimonio que acompañamos del Acta N.o 447 de fecha 24 de marzo del corriente año y de acuerdo a las facultades del artículo 5.o de los estatutos sociales, el Directorio resolvió elevar el capital autorizado a la suma de $ 80:000.000.00 (Ochenta millones de pesos); II) La representación invocada resulta del certificado que acompañamos, adjuntando también estatutos originales y certificados de: Caja de Compensaciones; Caja de Jubilaciones y Dirección Impositiva; de los que se deduce que la sociedad por nosotros representada está al corriente con sus obligaciones. Por lo expuesto: solicitamos que previos los trámites legales se autorice el aumento de capital a la suma de ochenta millones de pesos ($ 80:000.000.00). Otrosí decimos: que los recaudos, certificados, publicaciones y demás documentación agregada, podrá ser retirada por el señor Raúl M. Rodríguez Bardon, quien firmará el correspondiente recibo. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — Montevideo de 1972. — GASPARRI HERMANOS S. A. — David Gasparri, Presidente. — Enrique J. Gasparri, Secretario. — Otrosí dice: David Gasparri; que es de nacionalidad argentina sin carta de ciudadanía de este país, por cuya razón declara bajo juramento que no emitió voto en el acto de las elecciones nacionales del mes de noviembre próximo pasado. — David Gasparri. — Enrique —J. Gasparri. — Jorge J. Cassanello, Escribano.

Testimonio

Expediente 406|972. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de julio de 1972. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de GASPARRI HERMANOS S. A., sancionado en sesión del Directorio celebrada el 24 de marzo de 1972, en mérito a las facultades conferidas por el artículo 5.o de los estatutos sociales. — Inspector Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2.636. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

11.443. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de GASPARRI HNOS. S. A., autorizando la misma, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonios de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la publicación, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntado testimonio. Oportunamente liquidado y repuesto el sellado, archívese. — Francisco Amílcar D'Angelo. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de octubre de mil novecientos setenta y dos a las 14 horas e inscripto en este Registro con el N.o 284 al Fo. 1.166 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 55.200.— — 1|pub. —20881.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

(Inscripción N.o 876)

Convención 1475 (piso 5.o)

Balance general sintético al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	1.785.836.00
Deudores diversos	"	9.751.852.00
Campo	"	1.622.404.00
Mejoras, Const. y útiles	"	46.629.00
Valores en depósito	"	10.000.00
	$	13.216.721.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.182.264.00
Capital integrado	"	1.917.356.00
Fondo de reservas	"	124.508.00
Costo de terrenos vendidos	"	255.606.00
Util. a realizar	"	9.218.825.00
Fondo imprevistos, pavimentación y saneamiento manzana "D"	"	113.149.00
Util. del ejercicio	"	395.013.00
Dep. de valores	"	10.000.00
	$	13.216.721.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Cuentas que arrojan pérdidas:

Sueldos, jornales, etc. ..	$	2.939.470.00
Gastos aprobación de planos y mensuras	"	96.610.00
Comisiones de cobranza y venta	"	101.879.00
Rep. de calles	"	50.837.00
Reparación de cañerías y gastos de O.S.E.	"	257.001.00
Varios	"	61.762.00
Impuestos varios	"	389.474.00
Gastos de Administrac. Montevideo	"	85.317.00
Gastos de Administrac. La Floresta	"	17.086.00
Amortizaciones	"	464.00
Int. y descuentos	"	3.401.00
Gastos Varios	"	261.570.00
Gastos generales de Expl.	"	169.412.00
Utilidades del ejercicio ..	"	395.013.00
	$	4.829.296.00

Cuentas que arrojan ganancias:

Venta de montes	$	3.586.511.00
Utilidades brutas sobre venta de terrenos	"	1.242.185.00
Entradas varias	"	600.00
	$	4.829.296.00

Las utilidades pasan al siguiente ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 109 y 110 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 30 de julio de 1943.

$ 11.040 -- 1|pub. — 8027.